PLAN ANUAL DE CENTRO CURSO 26-27

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	**1**
ACTUACIONES EN E.INFANTIL	**2**
ACTUACIONES PRIMER CICLO	**17**
ACTUACIONES SEGUNDO CICLO	**42**
ACTUACIONES EN EL TERCER CICLO	**83**
PLANES Y PROGRAMAS	**122**
PLAN DE APERTURA	**122**
PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL	**127**
PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR (BECREA)	**138**
PROGRAMA MÁS EQUIDAD	**148**
PLAN DE IGUALDAD	**150**
PROGRAMA ALDEA	**156**
PROYECTO STEAM 4.0	**158**
PROYECTO COMUNICA	**163**
PLAN DE MEJORA	**166**
PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	**179**
PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	**188**
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	**274**
ANEXO I PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	**350**
ANEXO II ACTUACIONES DEL AMPA.	**350**

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Centro (PAC) constituye el instrumento fundamental de planificación, organización y gestión del CEIP Andalucía para el curso escolar 2026/2027. Este documento concreta y desarrolla para el presente año académico las líneas estratégicas, pedagógicas y organizativas recogidas en nuestro Proyecto Educativo, garantizando la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la coherencia en la respuesta educativa prestada a toda la comunidad escolar.

El CEIP Andalucía es un centro educativo de tres líneas que abarca las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, así como la atención especializada a través de sus aulas específicas y recursos de apoyo a la inclusión. Esta dimensión de tres líneas determina una realidad diversa, dinámica y enriquecedora que exige una coordinación docente rigurosa, sistemática y perfectamente articulada entre todos los niveles y ciclos.

Todas las actuaciones, programas, prioridades pedagógicas y propuestas de intervención que se van a llevar a cabo a lo largo del curso 2026/2027 son las que se detallan a continuación en los distintos apartados y anexos de este documento.

ACTUACIONES EN E.INFANTIL

3 AÑOS

3 años A

El grupo está formado por 16 alumnos/as, donde 9 son niñas y 7 son niños. El inicio de curso ha tenido un carácter lúdico, grupal, participativo y de juego libre para que así los alumnos/as

comenzarán esta etapa de la mejor manera posible. Es un grupo inquieto, participativo y con muchas ganas de aprender.

Dentro del grupo-clase, contamos con dos alumnos que asisten al C.A.I.T., por presentar Necesidades Educativas Especiales.

Una de ellas (M.I. D. B.) tiene informe de la Orientadora y cuenta con PT, AL y PTIS. Presenta dificultades auditivas, un retraso multisistémico y madurativo. Además, muestra rasgos de posible TEA. Es una niña inteligente pero que le cuesta expresar y comunicar verbalmente ideas, deseos, intereses, realizar peticiones, pedir ayuda… No tiene lenguaje espontáneo. Cuando se le lleva la contraria, se le dice "No" o se le riñe por molestar a algún compañero/a, se tira al suelo, patalea, tira objetos al suelo o al aire…Es muy cariñosa y sociable (aunque no interacciona bien con los iguales).

El otro alumno (G.P.M.), aunque tiene informe externo aún no ha sido evaluado por la Orientadora del centro. En dicho Informe, se menciona que presenta un Trastorno Sociocomunicativo. Este alumno no se expresa ni comunica ideas, deseos, intereses, ni pide ayuda verbalmente. Todo lo hace señalando, con gestos. Necesita a una persona pendiente de él para guiarlo. Deambula por la clase.

Hemos iniciado el protocolo tras detectar necesidades y dificultades. Queda pendiente de ser evaluado.

Por otro lado, un alumno (S. N. T.) presenta conductas inadecuadas, excesiva actividad y movimiento. Le cuesta mantener la atención y cumplir las normas. La madre me comunica que lo ha llevado al médico y que le gustaría abrir protocolo por posible TDAH. Informo a la Orientadora y me pongo en contacto con ella. Seguiremos observando su comportamiento, conductas y desarrollo, por si fuera necesario realizar el correspondiente protocolo de indicios de N.E.A.E.

<u>Área 1: Crecimiento en Armonía</u>

El grupo va adquiriendo y asimilando las normas de conducta, comportamiento y convivencia. Poco a poco van avanzando en la incorporación de rutinas escolares y hábitos diarios. Han superado el periodo de adaptación adecuadamente, destacando el buen grado de

autonomía que presentan (la mayoría son capaces de abrir y cerrar sus mochilas por sí mismos, colgarla en la percha, ponérselas solos, cogen su desayuno, van al baño y tienen un buen control de esfínteres… exceptuando dos alumnos/as que tienen pañal).

En relación a la motricidad fina, observamos que hay un grupo mayoritario de alumnos/as que realizan adecuadamente la pinza y usan los materiales (rotuladores, lápices, ceras, pegatinas...) de una forma correcta, mientras que el otro grupo, presenta dificultades a la hora de coger y usar correctamente los materiales y utensilios.

En cuanto al clima de convivencia, todos los niños/as se relacionan bien entre ellos, surgiendo pequeños conflictos que se suelen solucionar rápidamente. Mencionar a dos alumnos que presentan conductas y comportamientos inadecuados a la hora de jugar con el resto de sus compañeros/as, además de no cumplir con las normas del aula.

Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno

El grupo-clase se ha adaptado muy bien a los diferentes espacios del centro y del aula.

Se van acercando al uso correcto de los diferentes materiales del aula, y van aprendiendo a jugar con diferentes juguetes y juegos. Durante estas semanas, hemos ido guiando los diferentes juegos para que aprendieran la forma correcta de usarlos y jugar con ellos.

Respecto a los aspectos lógico-matemáticos, la mayoría de ellos reconocen colores, animales, formas geométricas (círculo), saben realizar puzles sencillos, emparejan iguales y clasifican por colores…

Área 3: Comunicación y Representación de la Realidad.

La mayoría de los niños/as presentan un buen lenguaje y expresión oral, participando en diálogos, cantando canciones, manteniendo conversaciones con la tutora y entre los iguales. Hacen uso del lenguaje oral para realizar peticiones (ir al baño, pedir ayuda…).

Hay un pequeño grupo de alumnos que debido a su desarrollo madurativo, o, simplemente, timidez, presentan dificultades en sus capacidades comunicativas. Para desarrollar el lenguaje, durante la asamblea, cantaremos canciones, recitaremos poesías, se establecerán

diálogos, fomentando la participación de todos y prestaremos mayor atención a aquellos alumnos/as que más dificultades presenten.

Usaremos apoyo visual, imágenes y pictogramas para comunicarnos con el grupo-clase, y atender así a la diversidad del aula, teniendo presente a los alumnos que presentan N.E.A.E.

3 AÑOS B

El grupo de 3 años B formado por 16 alumnos, 9 niñas y 7 niños.

En general, la adaptación del grupo al cole ha sido muy positiva, no teniendo que hacer uso del horario flexible para ningún alumno/a. Desde el primer momento se ha observado que el grupo disfruta y está tranquilo dentro del aula, lo que nos ha permitido ir descubriendo otros espacios del cole (arenero, sala de psicomotricidad, patio grande, etc.)

Área 1. Crecimiento en armonía.

La mayoría de alumnos/as conocen y se ajustan a las rutinas de la clase. De forma general, se suelen mostrar muy participativos en las actividades, destacando su participación en las actividades de música- movimiento y en las tareas individuales.

Poco a poco, están ajustando su comportamiento a las normas del aula, aunque debemos realizar un trabajo detenido en este aspecto.

Hay 7 alumnos/as con dificultad para mantener la atención, sobre todo en actividades grupales, algunos de ellos porque son más pequeños y requieren de madurez y otros porque son muy activos y necesitan movimiento.

Se observa que el grupo en general necesita bastante ayuda para guardar las cosas en su mochila, así como, hay 4 alumnos que necesitan ayuda en el control de esfínteres. Además, hay un alumno que lleva pañal. Por ello, la autonomía será un objetivo principal en este primer trimestre.

Existe una gran diferencia en el ámbito motor, sobre todo en la motricidad fina, habiendo alumnos/as que realizan la pinza y controlan muy bien los materiales (ceras, rotus, pegatinas

...) y otros alumnos que encuentran grandes dificultades en este aspecto. Por ello, tras el recreo, fomentaremos juegos y actividades que promuevan la motricidad fina.

Área 2. Descubrimiento y exploración del entorno.

Todos los alumnos/as del grupo exploran los diferentes materiales y espacios del aula y aunque se observan preferencias en el juego, se van cambiando de espacios.

De manera general, el grupo conoce aspectos lógicos- matemáticos como los colores, emparejar, realizar puzles y clasificar.

Área 3. Comunicación y representación de la realidad.

Todos los alumnos/as del grupo se comunican a través del lenguaje oral, con más o menos soltura. Responden a preguntas y han acogido muy bien las canciones, rimas y rimas en movimiento.

Hay 5 alumnos con grandes dificultades para ser entendidos cuando hablan, utilizando principalmente palabras (sin formar frases) y con un vocabulario muy limitado. Esto influye muy negativamente en sus relaciones sociales ya que no pueden comunicarse tranquilamente con los demás y suelen frustrarse o llorar bastante a menudo. En general, se observa un vocabulario empobrecido en muchos alumnos/as por lo que otro objetivo principal este curso va a ser la estimulación del lenguaje oral centrándonos principalmente en la construcción de frases y en la ampliación del vocabulario.

Hay dos alumnos que han llegado al centro con papeles de detección de necesidades por un órgano externo. Tras la observación en estos primeros días de curso, se determina que efectivamente estos alumnos están encontrando dificultades dentro del centro educativo y se inicia el protocolo de indicios NEAE.

Estos alumnos son: T. G y M. V.

Por otro lado, hay un alumno que (A.P) que va a seguir siendo observado ya que presenta grandes dificultades en diversos aspecto, pero se considera importante dar más tiempo para ver cómo evoluciona.

4 AÑOS

4 AÑOS A

El grupo está formado por 20 alumnos y alumnas, de los cuales 6 presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Asimismo, se ha producido la incorporación de un nuevo alumno que, debido a las características y necesidades observadas, ha requerido el inicio del correspondiente protocolo de actuación para ser valorado por el EOE.

En general se trata de un grupo con ritmos de aprendizaje muy diversos. Mientras algunos alumnos y alumnas presentan un ritmo de aprendizaje rápido y muestran una buena autonomía, otros necesitan un refuerzo y acompañamiento más continuado para poder consolidar los aprendizajes y avanzar adecuadamente.

En líneas generales, es un grupo curioso, motivado y con ganas de aprender. La mayoría respeta las normas de convivencia, mantiene una actitud positiva y muestra buenas relaciones con sus compañeros y compañeras, siendo frecuente que se ayuden y apoyen entre ellos cuando alguno lo necesita.

Destacar que la mayoría del alumnado reconoce los números y las letras trabajadas durante el curso anterior. No obstante, todavía se observan algunas dificultades en un pequeño grupo de niños y niñas para la asociación entre grafía y cantidad y en la identificación de las vocales y letras que forman su propio nombre. Estos aspectos se continuarán reforzando durante el curso.

Por otro lado, en líneas generales, se aprecia una evolución positiva en aspectos relacionados con la autonomía, el esquema corporal, la motricidad fina, el coloreado y la postura y prensión del lápiz, observándose una mayor madurez respecto al año anterior.

Durante este curso se continuará reforzando a aquellos alumnos y alumnas que presentan mayores dificultades, ofreciéndoles una atención más individualizada. Además continuaremos trabajando para consolidar los aprendizajes ya adquiridos y avanzar hacia la consecución de los objetivos establecidos para este nuevo curso, respetando en todo momento los diferentes ritmos de aprendizaje.

Como principal propuesta de mejora, se considera necesario aumentar los apoyos dentro de las aulas, especialmente en grupos con un número elevado de alumnado con necesidades. La diversidad y complejidad de algunas de estas necesidades hace que, en determinados momentos, resulte muy difícil ofrecer una atención individualizada y una respuesta educativa de calidad a todos los alumnos y alumnas.

En cuanto a las familias, la mayoría participa y colabora activamente con el centro cuando se solicita su ayuda, aunque existe un grupo muy minoritario cuya participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje es más limitada. Se considera importante continuar favoreciendo la comunicación y colaboración entre familia y escuela.

La evaluación inicial se ha realizado principalmente mediante la observación directa y sistemática en diferentes situaciones y juegos, especialmente durante la asamblea, así como a través del portfolio del alumnado y de una pequeña prueba de evaluación con actividades similares a las realizadas durante el tercer trimestre del curso anterior.

En conclusión, se trata de un grupo con una actitud positiva hacia el aprendizaje y con buenas relaciones entre iguales, aunque con una gran diversidad de ritmos y necesidades. Se continuará trabajando desde una perspectiva inclusiva, ofreciendo a cada alumno y alumna las medidas y apoyos necesarios para favorecer su desarrollo integral y su progreso a lo largo del curso.

4 AÑOS B

El grupo está formado por 19 alumnos, 12 niñas y 7 niños, de los cuales 4 presentan necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

En general, el alumnado ha adquirido satisfactoriamente los aprendizajes del nivel de 3 años.

Es un grupo bastante activo e inquieto, con dificultades para mantener la calma y la atención, pero con muchas ganas de aprender y que se motiva con facilidad. Aunque existen diferentes ritmos de aprendizaje, la mayoría adquiere los conocimientos con facilidad, mientras que un pequeño grupo necesita un ritmo más lento y una atención más individualizada.

Hay un alumno al que se le ha abierto protocolo de detección de necesidades, por falta de atención, impulsividad y dificultad en la asimilación de ciertos aprendizajes.
Se observa una evolución positiva respecto al curso anterior, especialmente en la autonomía personal, los hábitos de trabajo, la motricidad fina (coloreado, picado y prensión del lápiz) y el ritmo de realización de las actividades. La incorporación al nuevo curso ha sido muy favorable, mostrando el alumnado una actitud positiva y adaptándose rápidamente a las rutinas del aula.
La evaluación inicial se ha llevado a cabo mediante pruebas individuales, la observación directa, los juegos y actividades de la asamblea y las fichas realizadas desde el comienzo del curso.

La relación con las familias es fluida y positiva. Las familias muestran una actitud participativa y colaboran habitualmente con las propuestas y actividades planteadas desde el aula.

Como propuestas de mejora: Se considera prioritario trabajar la atención, el autocontrol, el respeto de las normas y el mantenimiento de un clima tranquilo en el aula. Asimismo, se continuará fomentando la autonomía personal, reforzando los aprendizajes del área de Comunicación y Representación de la Realidad y proporcionando una atención individualizada al alumnado que lo necesite, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje**.**

4 Años C

El grupo está constituido por 18 alumnos y alumnas (11 niñas y 7 niños), de los cuales uno presenta necesidades específicas de apoyo educativo. Este curso se ha producido la incorporación de una compañera más al aula.

La incorporación al colegio ha sido bastante positiva. Los niños y las niñas han recibido, por lo general, la vuelta a la rutina con energía. Se muestran alegres y se han adaptado rápidamente a la dinámica del aula.

Las relaciones interpersonales son positivas y dinámicas. En general, todos los niños y niñas se encuentran integrados en el aula y en las relaciones sociales que en ella se establecen.

A primera vista, se observa un importante desarrollo de la autonomía, a nivel general, entre los niños y las niñas del grupo, lo cual se extiende desde el trabajo individual hasta el desarrollo de las diferentes rutinas con desenvolvimiento.

En lo que respecta al desarrollo curricular, nos encontramos ante un grupo heterogéneo, en el que confluyen diferentes ritmos de aprendizajes y necesidades educativas. La mayoría de los niños y las niñas del grupo han adquirido de manera satisfactoria los contenidos trabajados durante el curso anterior. En este sentido, destacaré de manera muy significativa el avance que se ha producido en su desarrollo madurativo.

La mayoría de los niños y niñas muestran su dominancia lateral de una parte del cuerpo respecto a la otra; están construyendo adecuadamente su esquema corporal; muestran un desarrollo psicomotor fino y grueso adecuado; reconocen, nombran y establecen cantidad-grafía en los números del 1-3; reconocen las letras de su nombre y las vocales; y presentan un lenguaje más fluido e inteligible. No obstante, este es un aspecto que seguiremos reforzando durante todo el curso.

Se trata de un grupo enérgico, entre los que se encuentran niños y niñas con una personalidad fuerte, aunque resulta sencillo transmitir límites y normas desde el cariño y el afecto y que estas sean interiorizadas sin dificultades.

Las relaciones con las familias son positivas y se llevan a cabo en un ambiente de apoyo mutuo, colaboración y empatía. Estas se muestran participativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual es un aspecto muy positivo.

La evaluación inicial se ha llevado a cabo con la observación sistemática como técnica principal de evaluación. Como instrumentos, se han empleado el registro anecdótico y las

anotaciones de aula, tras el desarrollo de las distintas pruebas escritas, dinámicas de asamblea o situaciones de juego libre y espontáneo.

Como propuesta de mejora, se considera imprescindible el apoyo dentro del aula para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Seguir el ritmo del aula para este alumnado es prácticamente imposible y no se consigue ofrecer una respuesta educativa inclusiva con un solo docente dentro del aula.

5 AÑOS

5 años A

La clase está formada por 17 niños y niñas.
Durante las primeras semanas de septiembre se ha realizado la evaluación inicial mediante la observación directa del alumnado en las rutinas, asambleas, juegos y diferentes actividades.

En general, el grupo se ha adaptado de forma positiva al curso y muestra interés y motivación por las propuestas. La mayoría presenta un buen nivel de autonomía en las rutinas diarias, aunque es necesario seguir reforzando la organización, la recogida de materiales y el cumplimiento de algunas normas.

A nivel social, mantienen buenas relaciones entre iguales, aunque surgen pequeños conflictos propios de la edad relacionados con los turnos, los materiales y el juego compartido. Se continuará trabajando la convivencia, la expresión de emociones y la resolución dialogada de conflictos.

En cuanto al lenguaje, la mayoría se expresa y comprende adecuadamente, aunque existen diferencias en vocabulario y expresión oral. Se reforzarán también el reconocimiento de letras, el nombre propio y la conciencia fonológica.

En el ámbito lógico-matemático, presentan conocimientos iniciales sobre conteo, números, cantidades, formas, clasificaciones y seriaciones, aunque con diferentes niveles de adquisición.

A nivel motor, el desarrollo general es adecuado. Se continuará trabajando especialmente la motricidad fina, la grafomotricidad y la coordinación óculo-manual.

Como valoración general, se trata de un grupo participativo, curioso y con buena disposición hacia el aprendizaje. Durante el primer trimestre se priorizarán la autonomía, las normas y rutinas, la atención, el lenguaje oral, la educación emocional y el afianzamiento de los aprendizajes lógico-matemáticos.

5 años B

La clase de cinco años B la forman 17 alumnos, 7 alumnas y 10 alumnos. Asiste una alumna que no ha acudido en los anteriores cursos.

El grupo está muy cohesionado y participa y se implica en todas las actividades propuestas. Son muy activos por lo que estamos manteniendo la asistencia al aula de psicomotricidad con mucha frecuencia.

Hemos continuado con los juegos de mesa, los trasvases de arroz y los juegos en pequeño grupo tras el recreo, buscando el control en las actividades y los agrupamientos variados.

Área 1

Seguimos trabajando el control de las emociones y la frustración, así como la resolución pacífica de los conflictos.

Propongo comenzar con actividades donde tengan que mantener más tiempo la atención y fomentar la autonomía.

Área 2

La mayoría de los alumnos conoce la asociación cantidad grafía hasta el 6 y la serie numérica. Debemos seguir trabajando la grafía de los números ya que es el elemento que más les cuesta.

Área 3

Los alumnos en su mayoría reconocen las vocales y consonantes trabajadas el año pasado de manera auditiva al principio de palabra.

En el caso del reconocimiento dentro de la palabra les cuesta más.

Separan muy bien las sílabas en palmadas.

No escriben el nombre y el apellido sin copiar. Volveremos a poner tarjetas para que lo escriban en las tareas diarias.

Propuestas de mejora:

- Continuar con los trasvases
- Trabajar en la asamblea el reconocimiento auditivo de palabra, sílaba y sonido
- Trabajar en la asamblea el conteo y la asociación cantidad grafía
- Juegos de mesa para el trabajo por turnos, la gestión de la frustración y el respeto de las normas
- Escribiremos la fecha en las tareas cotidianas para mejorar el copiado y la escritura de los números

5 AÑOS C

Este grupo está formado por 7 niñas y 11 niños, una de ellas de nueva incorporación en nuestro centro. Forman un total de 18 alumnos, grupo de nueva creación para que a nuestro alumnado de 5 años se le pueda atender con mayor calidad. El grupo como tal no se conocía y hemos realizado actividades para que se conozcan y se formen vínculos entre ellos, así

como con la maestra ya que a algunos de ellos les parecía algo poco lógico y extraño no estar con sus compañeros y maestras de cursos anteriores. Hemos aprovechado la evaluación inicial para trabajar en este sentido, motivando y afianzando lazos afectivos en el grupo.

En general se han ido adaptando bien, y por lo tanto hemos comenzado también a marcar normas , tiempos y rutinas para comenzar a trabajar.

En cuanto al área 1, crecimiento en armonía, el alumnado está bastante bien, tiene marcados tiempos y rutinas, trabajan de forma autónoma aunque habrá que ir introduciendo momentos de trabajo más largos, así como trabajar la atención y concentración en actividades más complejas.

En cuanto al área 2, descubrimiento y exploración del entorno, a nivel práctico, conocen números y asocian a cantidades, pero la grafía hay que seguir reforzandola. Las series las realizan en su mayoría bien aunque a veces se confunden por falta de atención.

Por último, en el área 3 , comunicación y representación, hay mucha diferencia entre unos niños y otros, así que habrá que trabajar en tres niveles diferentes atendiendo a las distintas necesidades.

Hay tres alumnos con neaes, uno de ellos tiene un buen nivel y bastante habilidades, pero con otro hay que hacer adaptaciones bastante significativas para trabajar con él. El tercero, aunque ha faltado bastante, se ha podido observar que es tranquilo y se puede trabajar con él bastante bien si su asistencia es regular durante el curso. Tenemos en el grupo un alumno bastante inquieto, hay que llamarle la atención en numerosas ocasiones, pero estamos intentando buscar estrategias para que se autocontrole y dándole responsabilidades para reforzar comportamientos positivos tanto para él como para el grupo.

En general vamos a comenzar trabajando la atención, responsabilidad y autonomía ante el trabajo bien hecho, así como el respeto y el compañerismo.

Hemos hablado con las tutoras del curso anterior para resolver dudas e intercambiar información, buscando estrategias que nos faciliten comenzar a trabajar con ellos.

En breve comenzaremos con tutorías a las familias para establecer estrategias de colaboración que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Recordar las normas del patio al alumnado antes de salir al recreo, tanto en cuanto a funcionamiento de espacios y materiales como al trato a sus compañeros y compañeras.
- Seguir reponiendo motos y patinetes en el patio y reparar juegos pintados en el suelo.
- Organizar la recogida de objetos del arenero por categorías para que puedan encontrar más fácilmente lo que buscan: camiones, botes, palas, objetos de playa. Se pueden realizar unos carteles grandes para colocarlos en las cajas.
- Continuar con la maestra de apoyo en la clase más tiempo para terminar de afianzar la adaptación del alumnado con más recursos ya que siguen siendo muy pequeños y presentan grandes demandas.

TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL 2026-27

PRIMER TRIMESTRE.

- El otoño. 3, 4 y 5 años. Meses de octubre y noviembre

- Así soy yo. 3 años.

- Conocemos a Dalí. 4 y 5 años

SEGUNDO TRIMESTRE.

- El invierno. 3, 4 y 5 años. Mes de enero y febrero.

- Los cocineros y las cocineras. 3, 4 Y 5 años.

- Andalucía y carnaval. Mes de febrero

- La primavera. Meses de marzo y abril.

TERCER TRIMESTRE.

- El verano. 3, 4 y 5 años. Mes de junio.

- La abeja. 3, 4 y 5 años.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

1er Trimestre:

- Actividades de otoño.

- Día de la Hispanidad (12 de octubre)

- Juegos con los Hijos del Viento.

- Fiesta de Halloween (31 de octubre)

- Día del flamenco (16 de noviembre)

- Día Internacional contra la violencia de género (25 de noviembre)

- Excursión a Factoría de Trapos en Camas (2 de diciembre).

- Día de la Constitución.

- Fiesta de Navidad en diciembre.

2º Trimestre

- Día de la Paz.

- Día de Andalucía.

- Fiesta del Carnaval.

3er Trimestre

-Granja escuela Cuna,(1 abril).

- Feria del libro.

- Actividad relacionada con la temática “La abeja”.

- Fiesta de pompas o de la espuma.

ACTUACIONES PRIMER CICLO

1ºA

Nº alum	Lengua	Matem	Inglés					
Aprob	16	16	15					
Suspen	2	2	3					

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.
Se trata de un grupo de 18 alumnos y alumnas muy heterogéneo en cuanto a nivel académico y actitud.
En general es un grupo algo disruptivo, con hábitos y normas que hay que trabajar destacando el hablar bajo, no interrumpir y escuchar.
Académicamente, la mayoría reconocen las grafías y la fonética de las letras tanto en mayúscula como en minúscula.
En cuanto a la numeración, mucho mejor, tanto en el reconocimiento, la formación y el conteo.

Surgen dificultades de lateralidad, de trazos, el uso de la tijera y el sacapuntas, el modo y la laxitud en el que cogen el lápiz. A una de las niñas se le ha facilitado un adaptador para su lápiz.
Están organizados en grupos de 4 ó 5, en cada uno hay un alumno NEAE, poco a poco se irán realizando cambios.
Vamos a utilizar un material elaborado por maestras del colegio para trabajar la lectoescritura, lo compaginaremos con el de la editorial.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUALES.
CAA, FBF, ADR, ITC. Muy buen nivel, propuestos para estudio de Altas Capacidades.
HBP. NEAE, algo disruptivo y se cansa pronto al hacer la tarea, buen pronóstico.
SBL. Absentista en la etapa anterior y en Primaria, aún no ha traído todo el material. Tiene dificultad en el trazo, es posible que alcance un buen nivel si viene al colegio.
PDM. Es el más pequeño de la clase y se ve esa inmadurez, aun no creo que tenga dificultades. Tiene alergia al cacahuete, su familia ha traído al colegio la adrenalina, está en el frigorífico. Se le ha solicitado el modo de administración.
ILR. Es posible que presente dificultades, lo iremos valorando.
IRM. Muy inteligente pero que se frustra con facilidad, no hay que consentirle las rabietas e intentar que no se presenten.

ASESORAMIENTO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.
JBM. NEAE, recibe los recursos de PT, AL. No promocionó en su año en infantil. Es un niño algo disruptivo aunque se autocontrola en la mayoría de las ocasiones, suele levantarse y solicita un libro del mar de la biblioteca, se le da en función de si ha trabajado o no antes. Se le proporciona pequeños descansos y tiempos flexibles. Tiene los trazos irregulares y su trabajo no es constante. No supera inglés. En EF, también presenta dificultades a nivel de control emociona y motorl.
HBP.NEAE, recibe los recursos de PT, AL. Es algo disruptivo, se levanta y suele retrasarse en la tarea. Hay que flexibilizarle los tiempos y permitirle algo de movimiento y desplazamientos. Creo que va a seguir el nivel de la clase
SBL. Protocolo abierto por compensatoria. El recurso ZTS, se dedicará a ella si fuera necesario.
AGM. NEAE, ACI, recibe los recursos de PT, AL y ZTS. No promocionó en su año en infantil. En los próximos días su material, finalmente hemos decidió que será el mismo que el resto de los compañeros al que se le harán pequeñas adaptaciones. Niño muy inseguro e inmaduro que requiere siempre confirmación de su ejecución. No supera las tres instrumentales.
AMV. NEAE, ACI, recibe los recursos de PT y AL. En los próximos días su material, finalmente hemos decidió que será el mismo que el resto de los compañeros al que se le harán pequeñas adaptaciones. De cuando en cuando tiene algún problema con alguna compañera o

en clase o en el patio, y en EF. Pronto la operarán del su estrabismo. No supera las tres instrumentales.
La maestra de Apoyo PT, trabajará dentro del aula con el alumnado NEAE y ayudará a cualquier otro alumno o alumna que lo necesite.

La maestra ZTS, trabajará con el alumnado que presenten dificultades sociales y ello pueda repercutir en su aprendizaje.

ALUMNADO NEAE (Todos ellos necesitarán un Programa de Refuerzo o Ampliación)
-Por dificultades de aprendizaje: 0
-Por materias pendientes: 0
-Por no promocionar: 0
-Por NEE: 4 JBM, HBP, AGM, AMV
-Por Altas Capacidades: De momento 0
-Por Compensación Social: De momento 0

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CURSO
SBL

OBSERVACIONES
Aunque la Evaluación Inicial ha sido positiva, se prevén dificultades a lo largo del trimestre, por lo que es posible que se tengan que abrir programas de refuerzo más adelante.
Por otro lado, debemos trabajar las normas de clase, HABLAR BAJO, NO INTERRUMPIR Y ESCUCHAR.

DILIGENCIA
ITC. Recién operada de estrabismo, aún se está acostumbrando.
JBM. Medicación para su trastorno en casa. Usa parche en el ojo.
AMV. Operación de estrabismo próximamente.
PDM. Alergia a los cacahuetes. Adrenalina en el frigorífico.

MLV. Aún está en el Sistema, pero no acude al centro.

CONCLUSIÓN
La visión general del grupo se ha obtenido de las pruebas que se le han pasado a los niños, de la revisión de su expediente y de la reunión Interciclo mantenido con la tutora de infantil del curso anterior.
Según ello, vemos que el alumnado tiene muy bien adquiridos los contenidos trabajados en infantil, tanto en el ámbito comunicativo como en el matemático, partimos de una buena base para profundizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

PROPUESTAS DE MEJORA.
Realizar un cuadrante con las actividades extraescolares al menos con un curso de anterioridad.

1ºB

Nº alum	Lengua	Matem	Inglés					
Aprob	16	17	14					
Suspen	1	0	3					

Hay una alumna que no acude a clase, por lo que no se ha podido valorar ni realizar una evaluación inicial.
ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

El grupo de 1ºB se trata de una clase con alumnos y alumnas bastante tranquilo, que suele respetar las normas de convivencia y respeta los turnos de palabra y el silencio mientras se están realizando explicaciones, por lo que no suelen tener dificultades para seguir instrucciones gracias a esta atención. Les cuesta participar en clase y siempre levantan la mano los 2 o 3 mismos niños y niñas y hay que estar obligando al resto a participar.

La evaluación inicial con respecto al área de Lengua ha sido en general satisfactorios, donde se detecta un buen nivel en cuanto a la distinción de vocales y a bastantes consonantes. Se ha trabajado la conciencia fonológica de las vocales y la comprensión oral de textos auditivos y también ha sido bueno el resultado.

En cuanto al área de matemáticas todos conocen la numeración básica del 1 al 10, anterior, posterior y mayor y menor. Se ha trabajado desde el primer día la escritura de la fecha, tanto de la fecha larga (Lunes 28 de septiembre de 2026) como la fecha corta (28-9-26) para establecer la escritura de la fecha como parte de la rutina diaria. También se han utilizado materiales manipulativos como palillos y regletas de cuisenaire de cartón para que el alumnado adquiera el sentido numérico de números y operaciones de suma y resta, introduciéndolos en el ámbito de la resolución de problemas orales, pues aún no tienen dominio lectoescritor para ser capaces de leer un problema de manera autónoma.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUALES. ASESORAMIENTO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

Aunque el grupo en general es bastante tranquilo y ha tenido buenos resultados en la evaluación inicial, hay 5 casos que me gustaría destacar.

- A.I.G. Este alumno tiene dificultades de aprendizaje y le cuesta aún distinguir las vocales y consonantes básicas (m,p,l). Se suele despistar y presta atención algunas veces. No se distrae con compañeros, sino él solo. Por tanto propongo un programa de refuerzo para el alumno en el área de Lengua Castellana, pues en matemáticas aún no se observan dificultades.

- L.A.M.P. Se suele distraer fácilmente y tiene un ritmo de trabajo lento, por lo que hay que estar encima de él para que finalice las actividades y tareas. También ocurre con las actividades más lúdicas y cuando se utiliza material manipulativo. Aún así, no presenta por ahora dificultades de aprendizaje. Sin embargo, por tener un diagnóstico de evaluación psicopedagógica, se ve necesario abrir un programa de refuerzo tanto en el área de Matemáticas como en Lengua Castellana.

- J.P.R. Tiene un informe de evaluación psicopedagógica donde se expone que tiene un Trastorno Específico del Lenguaje. Su rechazo al "No" como respuesta lo suele expresar como rabietas diciendo que se quiere ir a casa, aunque suele funcionar negociar una recompensa por respetar las normas, como usar la plastilina o hacer un dibujo libre cuando termine la tarea. No presenta dificultades de aprendizaje, pero se le abrirá un programa de refuerzo en el área de Lengua Castellana por tener diagnosticado un TEL.

- O.R.D. El alumno presenta una baja tolerancia a la frustración y cuando se le niega algo o se le llama la atención se pone a la defensiva, mostrando faltas de respeto hacia el equipo docente y rabietas. También presenta un informe psicopedagógico donde se expresa que el alumno tiene dificultades con la expresión oral, por lo que se le hará un programa de refuerzo en el área de Lengua Castellana.

- F.R.M. Tiene conductas disruptivas y molesta a otros compañeros. Además de ello, su contexto familiar no es demasiado favorable, pues su madre presenta conductas suicidas y de depresión. A priori he podido comprobar que la familia parece colaborativa, pues cada vez que se le ha informado sobre las conductas de su hijo se ha mostrado bastante colaborativa y comprensiva.

ALUMNADO NEAE (Todos ellos necesitarán un Programa de Refuerzo o Ampliación)
-Por dificultades de aprendizaje:1 A.I.G
-Por materias pendientes: 0
-Por no promocionar: 0
-Por NEE: 3 L.A.M.P.; J.P.R.; O.R.D
-Por Altas Capacidades: 0

-Por Compensación Social: 0

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ABIERTOS
Ninguno.

CONCLUSIÓN

La visión general del grupo se ha obtenido de las pruebas que se le han pasado a los niños, de la revisión de su expediente y de la reunión Interciclo mantenido con la tutora de infantil del curso anterior.

Según ello, vemos que el alumnado tiene muy bien adquiridos los contenidos trabajados en infantil, tanto en el ámbito comunicativo como en el matemático, partimos de una buena base para profundizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

PROPUESTAS DE MEJORA

Utilizar las regletas de Cuisenaire del método OAOA para afianzar la distinción de los números e introducir los nuevos, así como establecer rutinas diarias en el área de Lengua Castellana y matemáticas.

Se están utilizando tarjetas para el comportamiento, donde cada alumno y alumna empieza el día con una tarjeta azul. Si incumple una de las normas, se cambiara por tarjeta amarilla y si lo vuelve a hacer por tarjeta roja, informando ya a las familias por el incumplimiento de las normas.

1ºC

Nº alum	Lengua	Matem	Inglés					
Aprob	17	17	13					
Suspen	1	1	5					

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

El grupo-clase está integrado por un total de 18 alumnos y alumnas. Se observa la necesidad de seguir consolidando las normas básicas de comportamiento y convivencia. En particular, se observa cierta dificultad para mantener el silencio y respetar el turno de palabra en la dinámica diaria, aspecto en el que se está trabajando de manera continua y sistemática para su progresiva mejora.

En cuanto a la disposición hacia las tareas, el grupo muestra una buena predisposición y un nivel bueno de atención durante las explicaciones colectivas. El ritmo de trabajo general es fluido y bueno, aunque hay un pequeño grupo de 4-5 alumnos/as, que trabajan a un ritmo más lento.

En el área de lengua, todos identifican y reconocen la totalidad de las letras del abecedario, lo que supone un punto de partida muy favorable para la consolidación de la lectura y la escritura.

En el área de matemáticas, el alumnado reconoce sin dificultad la grafía de los números del 1 al 10, domina su ordenación en sentido ascendente y descendente, y realiza correctamente la asociación entre el número y su cantidad correspondiente.

Se evidencia la conveniencia de reforzar la motricidad fina mediante actividades de destreza manipulativa, con el fin de afianzar el control muscular y mejorar la precisión en el trazo de grafías y números.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUALES.

PFG. Muestra un nivel académico muy bueno y se ha propuesto para valorar por posibles Altas Capacidades.

DGC. También muestra un nivel académico muy bueno y está propuesto para valorar por posibles Altas Capacidades. A destacar también del mismo, que, a nivel conductual, manifiesta de forma continuada una elevada inquietud motora e impulsividad en el día a día bastante significativo.

AFV. (NEAE) Presenta dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje. Por el momento, no presenta dificultades en las áreas de Lengua y Matemáticas, por lo que se mantendrá en observación continua para valorar su evolución.

AMLL. (NEAE) Presenta dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje. Presenta un buen nivel académico en Lengua y Matemáticas, no manifestando más dificultad que la relativa a la articulación del habla.

MMP. (NEAE) está censado como TEL mixto. Manifiesta una elevada inquietud motriz (dificultad para permanecer sentado y desplazamientos frecuentes) e impulsividad verbal (tono de voz elevado). Durante las explicaciones, mantiene la atención de forma discontinua. Trabaja con el material ordinario, siendo capaz de completar las tareas si cuenta con supervisión y guía constante. Presenta baja tolerancia a la frustración (ante correcciones, borrados o fatiga), manifestada en episodios de conductas disruptivas (llanto, rechazo o aislamiento). Como medida, se propone un «rincón de la calma» con materiales sensoriales para ayudar a su autorregulación.

JPM. (NEAE) Presenta dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje. Buen rendimiento académico en las áreas de Lengua y Matemáticas, mostrando solo dificultad en la articulación del habla.

JVL. Es de compensatoria, Presenta dificultades centradas principalmente en el desarrollo grafomotriz (realización del trazo). Muestra una actitud muy favorable y buena predisposición hacia las tareas, por lo que se prevé una evolución positiva.

ASESORAMIENTO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

AFV. (NEAE) Recibe atención por parte de PT y AL. Sigue el mismo ritmo y material que sus compañeros, mostrando una evolución buena.

AMLL. (NEAE) Recibe atención por parte de la AL. Presenta una buena evolución académica, sin otras dificultades detectadas más allá de la articulación del habla.

MMP. (NEAE) Recibe atención por parte de PT y AL. Se decide utilizar los mismos libros de texto que sus compañeros, ajustando y adaptando las actividades o contenidos según sus necesidades específicas.

JPM. (NEAE) Recibe atención por parte de PT y AL. Muestra un buen nivel académico en líneas generales, manifestando dificultades concretas en la articulación oral.

ALUMNADO NEAE (Todos ellos necesitarán un Programa de Refuerzo o Ampliación)

-Por dificultades de aprendizaje:

-Por materias pendientes:.

-Por no promocionar:.

-Por NEE: 4

-Por Altas Capacidades:

-Por Compensación Social:

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ABIERTOS

ACS. Presenta algunas dificultades en el lenguaje oral, y se valorará abrir un protocolo.

OBSERVACIONES

Atendiendo a las dificultades detectadas en la adquisición y cumplimiento de las normas de convivencia y comportamiento, se intensificará el trabajo sistemático en este ámbito con el fin de favorecer un clima de aula positivo y propicio para el aprendizaje.

DILIGENCIA

No procede.

CONCLUSIÓN

Tras la evaluación inicial, la revisión del expediente del alumnado y las aportaciones que se han podido recoger gracias a la tutora del curso pasado, la visión del grupo-clase es bastante buena.

El alumnado muestra una adecuada adquisición de las competencias lingüísticas y matemáticas de la etapa previa, lo que constituye un excelente punto de partida para la evolución académica durante el presente curso.

PROPUESTAS DE MEJORA

Para favorecer la mejora del comportamiento en el aula, se aplicarán herramientas y materiales específicos de intervención conductual.

2ºA

Nº alum	Lengua	Matem	Inglés					
Aprob	6	8	13					
Suspen	16	14	9					

Hay una alumna que no acude a clase, por lo que no se ha podido valorar ni realizar una evaluación inicial. Supuestamente se ha ido a Madrid pero no hay pendiente ningún traslado de expediente de otro centro. Esta alumna no está dentro del número de suspensos de grupo.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

El grupo de 2ºA es una clase inquieta, ruidosa y con muy poca capacidad de atención sostenida. El alumnado tiende a distraerse entre ellos y a no atender a la maestra ante cualquier momento de explicación que se plantee en clase a nivel de grupo. En estas semanas se ha establecido la señal de ruido cero y la respetan pero la escucha activa todavía tienen dificultades en hacerlo durante una explicación corta. Solo muestran esta capacidad ante juegos digitales (Mate Tictac) que se han planteado para evaluar aspectos matemáticos como numeración, orientación y sumas por conteo. Carecen de rutinas y normas de trabajo por lo que el ritmo de trabajo de la clase es muy lento pero las implementadas hasta el momento las respetan y obedecen bastante bien. El grupo muestra problemas de convivencia entre ellos: se quitan las cosas, rompen el material del compañero/a, no dejan trabajar al grupo, etc. No respetaban las normas de convivencia ni los turnos de palabra ni el silencio mientras se están realizando explicaciones, por lo que presentan bastantes dificultades a la hora de realizar la tarea. El grupo lo forman 3 alumnos repetidores (2 de ellos NEAE), 8 alumnos NEAE y al menos se aprecia a otros 5-6 que hay que empezar a implementar medidas ordinarias para la adquisición de los saberes de este ciclo.

En estos días que se han estado llevando a cabo tareas de repaso del curso anterior y a grosso modo, se aprecia un desnivel importante entre el alumnado que conforma el grupo y se constata tras la corrección de las pruebas iniciales de las materias instrumentales, siendo el principal motivo, la falta de atención en las explicaciones al grupo. Sólo hay **1 alumno en Lengua y 2 en Matemáticas** que presentan autonomía y entendimiento para realizar la prueba sin apoyo de la maestra; a éste le siguen **4 en Lengua y 6 en Matemáticas** que, tras una explicación de la actividad pueden realizarla con autonomía y de manera adecuada aunque con algunos errores; luego tenemos al grueso del grupo **17 en Lengua y 14 en Matemáticas** que necesitan apoyo de las maestras para una explicación, aclaración

individual, un apoyo visual o incluso que se le escriba su respuesta para ser copiada por el alumno/a. Casi todo el alumnado menos 4 alumnos/as escriben su nombre en mayúsculas sin apoyo visual aunque un pequeño grupo omite letras del mismo. A esto hay que sumarle los que en determinado momento copian palabras en espejo, números en espejo, aún con el apoyo visual, trazos inversos y por partes en los números y letras, reconocimiento del sonido de la letra pero no de la grafía, etc. A continuación se detallan los diferentes niveles del alumnado que compone el grupo-clase:

Nivel 1: Hay una alumna que presenta un desfase con respecto a sus compañeros mayor si cabe pues ha sido absentista aunque tiene buen trazo y direccionalidad al copiado y un alumno que está en una etapa de garabato en cuanto a la grafía. .

Lengua: N y J**.**

Estos alumnos conocen las vocales pero solo las escribe N y desconocen casi todas las consonantes y sus sonidos. Realizan todas las actividades con apoyo de un compañero/a (ayuda entre iguales) o con la maestra de apoyo o tutora sin entendimiento de lo que está escribiendo sino copiando lo que se le dice cada uno en su nivel de trazo.

Matemáticas: N y J**.**

En cuanto a numeración y cálculo, reconocen los números por conteo hasta el 9. Presentan muchas dificultades para el uso de material manipulativo al carecer de los conocimientos previos de numeración y conteo en números mayores de 9, por lo que trabajan por imitación de los compañeros/as. Presentan dificultades de orientación espacial al tangram en cuanto a las posiciones de las piezas pero los termina resolviendo igual que la numeración.

Nivel 2: Hay un grupo de 5 alumnos/as en Lengua y 8 en Matemáticas.

Lengua: L, M J (NEAE), A, AV y F.

Reconocen algunos sonidos de las consonantes aunque presentan confusiones y dudas. Leen las sílabas de las consonantes que conocen y las que no conocen, las leen con apoyo sonoro y/o visual. Asocian la grafía de la letra cuando las reconocen, son capaces de escribir algunas letras o sílabas de la sílaba o la palabra al dictado pero carecen de

escritura espontánea, necesitan el apoyo visual en todo momento. No reconocen el apoyo gestual de todas las letras. Tiene un vocabulario limitado al que usa en su entorno diario. No son capaces de evocar palabras bajo una temática como estaciones del año.

Matemáticas: E, J (NEAE), L, N (NEAE), A, AV y F.

Reconocen la numeración de carrerilla pero no son capaces de ordenar los números dentro de una misma decena, tienen dificultades para reconocer los números hasta el veintinueve pues no asocian la palabra con su valor (veinti, dieci, once, doce, trece catorce y quince), tienen muchas dificultades para utilizar material manipulativo y necesitan apoyo constante, no colocan la suma de horizontal a vertical y con el apoyo visual (modelaje) tampoco la colocan ni resuelven, no reconocen palabras clave para la suma ni para la resta por lo que tampoco identifican la operación para resolver un problema aritmético. Presentan dificultades en la orientación espacial pero con apoyo de los compañeros/as son capaces de realizar la figura del tangram de forma correcta.

Nivel 3: Hay un grupo de 9 alumnos/as en Lengua y 5 en Matemáticas.

Lengua: F, E, J (NEAE), T, Y, S, N (NEAE), Y (REP) y S (REP).

Reconocen sonidos de consonantes y vocales. Leen sílabas y palabras silabeando, sin entonación ni separación entre palabras. Escriben con apoyo visual (copiado) pero presentan omisiones al escribirlas de manera autónoma. Presentan dificultades para escribir una respuesta completa y se limitan a escribir palabras. Tienen un vocabulario limitado pero si se les apoya con ejemplos pueden ser capaces de aportar palabras relacionadas con la temática que se propone.

Matemáticas: R, T, Y, E y C.

Reconocen la numeración si se sigue el orden pero presentan dificultades si se les piden números desordenados (al dictado), no reconociendo la mitad de ellos en un dictado de 10 números. En cuanto al uso de material manipulativo presentan dificultades en hacer decenas pues no todos los grupos tienen 10 palillos y si usamos las regletas no identifican la barra de 10 como decena o el nombre de ésta correctamente. Realizan las sumas por conteo y con apoyo de los dedos aunque necesitan del apoyo visual para colocar la suma

de horizontal a vertical. Reconocen algunas palabras claves de la suma y de la resta por lo que son capaces, aunque con errores, de elegir la operación para resolver un problema. No reconoce las partes del problema.

Nivel 4: Hay un grupo de 4 alumnos/as en Lengua y 6 en Matemáticas.

Lengua: R, E, D y K (COM y REP)

Reconocen sonidos de consonantes y vocales. Leen sílabas, palabras y frases silabeando, sin entonación ni separación entre palabras. Escriben sin apoyo visual (copiado) pero presentan omisiones al escribirlas de manera autónoma tanto en trabadas como en las inversas o sílabas con más de 1 consonante. Presentan dificultades para escribir una respuesta completa y se limitan a escribir palabras. Tienen un vocabulario limitado pero si se les apoya con ejemplos son capaces de aportar palabras relacionadas con la temática que se propone e incluso realizar oraciones orales con éstas.

Matemáticas: F, M J (NEAE), S, Y (REP), S (REP) y K (REP).

Reconocen la numeración aunque no se realice en orden (al dictado). En cuanto al uso de material manipulativo no presentan dificultades en identificar decenas y unidades con los palillos y con las regletas. Realizan las sumas de número de dos cifras con algunos errores de colocación y no tienen en cuenta las llevadas. Utilizan como apoyo los dedos y necesitan del apoyo visual para colocar la suma de horizontal a vertical. Reconocen algunas palabras claves de la suma y de la resta por lo que son capaces, aunque con errores, de elegir la operación para resolver un problema. No reconoce las partes del problema. Tienen buena orientación espacial, resolviendo los tangram con gran facilidad.

Nivel 5: Hay 1 alumno en Lengua y 2 en Matemáticas.

Lengua: J

Escriben su nombre usando letra minúscula en cursiva aunque el trazo es discontinuo y tanto la letra como la unión la realizan por partes. Son capaces de escribir de manera espontánea con autonomía aunque pueden omitir alguna letra o faltar alguna palabra para

que la oración esté completa. Leen con precisión pero sin fluidez, fragmentan tanto la sílaba como la palabra.

Matemáticas: J y D

Reconocen la numeración hasta el 99 al dictado. En cuanto al uso de material manipulativo no presentan dificultades en identificar decenas y unidades con los palillos y con las regletas. Realizan las sumas de número de dos cifras con algunos errores de colocación y aunque colocan la llevada, se les olvida sumarla o no la colocan en su lugar. Utilizan como apoyo los dedos y necesitan del apoyo visual para colocar la suma de horizontal a vertical. Reconocen algunas palabras claves de la suma y de la resta por lo que son capaces, aunque con errores, de elegir la operación para resolver un problema. Reconoce algunas partes del problema, la pregunta. Tienen buena orientación espacial, resolviendo los tangram con gran facilidad.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUALES.

- F-M. A: Programa de refuerzo en Lengua
- RBR: Programa de refuerzo en Matemáticas
- EBP: Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas
- JCR (NEAE): Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas
- NFS (ABS): Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas
- LGP (COM): Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas
- MJJC (NEAE): Programa de refuerzo en Lengua
- YLD: Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas
- ELA: Programa de refuerzo en Matemáticas
- JMG: Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas
- SMG:Programa de refuerzo en Lengua
- NMV (NEAE): Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas
- COS: Programa de refuerzo en Matemáticas
- YPG (REP): Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas

- ARC: Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas
- AVE (COM): Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas
- FJVE (COM):Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas
- SVE (REP, COM): Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas
- KVH (REP Y ABS): Programa de refuerzo en Lengua y Matemáticas

ASESORAMIENTO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

ALUMNADO NEAE (Todos ellos necesitarán un Programa de Refuerzo o Ampliación)

-Por dificultades de aprendizaje:6: JCR, LGP, MJJC, NMV, AVE, FJVE

-Por materias pendientes:

EF: 1: YPG

INGLÉS: 9: JCR, LGP, MJJC, JMG, NMV, YPG (1º Y 2º), ARC, SVE (1º y 2º), KVH

LENGUA:11: JCR, NFS, LGP, MJJC, JMG, NMV, YPG, AVE, FJVE, SVE, KVH (1º y 2º)

MATEMÁTICAS: 11: JCR, NFS, LGP, MJJC, JMG, NMV, YPG(1º y 2º), AVE, FJVE, SVE, KVH

CM:2: JMG, KVH

-Por no promocionar:3: YPG, SVE, KVH

-Por NEE:3 JCR (TEA), MJJC (TEL), YPG (mutismo)

4 Límite y COM: LGP, AVE, FJVE, SVE

-Por Altas Capacidades:

-Por Compensación Social: 5: LGP, NMV, AVE, FJVE, SVE

- Absentistas sin protocolo: NFS, JMG Y KVH

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ABIERTOS

- Hay un protocolo abierto de una alumna de la clase a fecha de 11/06/26: RBR

OBSERVACIONES

En cuanto a las aportaciones de Ed. Física

El grupo de 2º A muestra una **alta motivación y entusiasmo** hacia la práctica de actividad física. Presenta una asimilación aceptable de las rutinas organizativas del área (delimitación de espacios, uso del material y formación de grupos/filas). Sin embargo, la elevada intensidad del grupo requiere una estructuración rigurosa de las sesiones para mantener un ritmo de trabajo adecuado.

Es el grupo con mayor dinamismo e impulsividad del primer ciclo. Coexisten diversas necesidades educativas e individualidades con alta intensidad que dificultan la consolidación de rutinas de aula. Durante este periodo inicial se han generado **frecuentes situaciones de conflicto interpersonal**, por lo que resulta indispensable implementar estrategias continuas de regulación conductual y mediación para garantizar el desarrollo normalizado de las sesiones.

Presentan dificultades a nivel emocional, comunicativo y/o motriz: JCR, NMV, DNT, YPG y COS

DILIGENCIA

Se acuerda abrir protocolos de detección de indicios y tomar las medidas ordinarias en el aula a los siguientes alumnos/as:

- EBP

- NFS
- JMG
- KVH

CONCLUSIÓN

Debido al bajo nivel en las áreas instrumentales, Lengua y Matemáticas, se plantea la posibilidad de trabajar por estaciones de aprendizaje en ambas áreas para poder atender la multinivelación que presenta este grupo de alumnos/as y así poder llevar a cabo los programas de refuerzo de manera eficaz.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Desdoble o agrupamiento flexible del grupo en las áreas instrumentales (L y M)
- 2º maestro/a en el aula en las áreas instrumentales (L y M)
- Realizar codocencia con la maestra de pt o ZTS en las áreas instrumentales.
- Trabajar la conciencia fonológica al menos 1 vez a la semana con la maestra de AL .
- Asistencia del equipo docente completo, incluido el equipo de orientación que interviene con el grupo-clase, a las sesiones de evaluación para posibles aportaciones, conocimiento del alumnado en su desarrollo en todas las áreas.
- El equipo docente propone que la tutora se quede en el aula en las especialidades para el control de conducta y sus horas de docencia pasen al maestro de apoyo.

2ºB

Nº alum	Lengua	Matem	Inglés					

Aprob	21	22	21					
Suspen	5	4	5					

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO

Grupo de 26 alumnos y alumnas. La docente del curso anterior destaca del grupo, fundamentalmente, el mal clima de convivencia generado sobre todo por un grupo reducido de alumnos que hacen que en las sesiones no se consiga avanzar al ritmo deseado. Nos encontramos en este sentido con que ya en estos primeros días de curso ha habido altercados significativos que se producen, sobre todo, a la hora del recreo. Destaca en concreto por el momento el alumno J.M.M. que ha tenido ya varios conflictos importantes y también el alumno alumno G.A.R. implicado en uno de ellos y en otros más. Se ha hablado con las familias de estos dos alumnos. Con J.M.M se ha establecido un sistema de economía de fichas que aún es pronto para valorar y ya se ha citado a la familia para tutoría. Aun así considero insuficientes estas actuaciones por lo que el asunto requiere más análisis y acción por mi parte por lo que se llevarán a cabo medidas de acción tutorial basadas en el diálogo, en la comunicación y en la reflexión. En el día de hoy un compañero ha sufrido una agresión por parte de estos dos compañeros por lo que se ha anotado en las observaciones de los alumnos y compartido con sus tutores legales. Se va a presentar a la familia compromiso de convivencia.

Igualmente, queda reflejado en el presente acta la importancia de que todo el equipo docente del curso de 2º B sea conocedor de esta situación para estar pendiente del comportamiento del grupo.Si no fueran suficientes estas medidas se tendrían que tomar medidas, entiendo, a nivel de centro.

A nivel curricular destaca el alumno LD.R. con necesidades educativas especiales que tiene adaptación curricular significativa en todas las áreas. Según el equipo de orientación su nivel es de infantil por lo que los recursos preparados son de esta etapa (trazado de grecas y números, asociación de objetos y números hasta el 9, y muchas actividades para la motricidad

fina). Al alumno no se le entiende cuando habla y muestra también hasta el momento capacidad de comprensión muy limitada.

Una vez realizada la evaluación inicial en las áreas de Lengua y Matemáticas, observamos:

En el área de Lengua Castellana y Literatura:

● En general, el grupo tiene adquirida la lectoescritura si bien se observan niveles diferenciados en la clase. La alumna F.D.. se niega a leer en voz alta, alega que no sabe lo cual es cierto. Conoce algunas grafías y las escribe pero le cuesta mucho leer una palabra entera. Tiene mucha inseguridad y necesita una persona que le guíe de forma constante para todo.

Las alumnas F.S. y P.G.T. así como el alumno G.S.N. también tienen dificultades en la lectura y aunque decodifican correctamente su lectura es muy lenta y con muchos errores.Reconocen sonidos de consonantes y vocales. Leen sílabas y palabras silabeando, sin entonación ni separación entre palabras. Escriben con apoyo visual (copiado) pero presentan omisiones al escribirlas de manera autónoma. Presentan dificultades para escribir una respuesta completa y se limitan a escribir palabras. Tienen un vocabulario limitado pero si se les apoya con ejemplos pueden ser capaces de aportar palabras relacionadas con la temática que se propone.

● Existe un nivel bajo de comprensión lectora a nivel general y les cuesta comprender los textos simples, los enunciados de las actividades y problemas matemáticos.

● En cuanto a la expresión escrita, el nivel baja bastante a nivel grupal. Además del alumnado mencionado anteriormente que presenta inversión silábica, unión de palabras dentro de una frases separación silábica de palabras y problemas en la conversión fonema-grafema hay otro pequeño grupo en la clase que también tiene dificultades con la escritura y que si bien hacen los copiados de forma correcta cometen muchos errores en los dictados así como en la escritura espontánea en respuestas cortas. Destaca en sentido negativo especialmente, además de los mencionados anteriormente, el alumno R.C.S. que presenta una

letra ilegible, sin separación de palabras y con confusión reiterada de grafías (no asociación fonema-grafema). Se le envían hojas de caligrafía para trabajar en casa.

En el área de matemáticas, la mayor dificultad se encuentra en la resolución de problemas debido a la falta de comprensión de los enunciados. En cuanto a las operaciones básicas (suma y resta) la mayoría las realizan sin problema. Saben la numeración hasta el 99 y hemos estado repasando y trabajando de forma manipulativa las decenas con palillos y gomillas.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

- Se propone aperturar programas de refuerzo en LCL y en MAT a las alumnas FT.D., P.G.T. y F.S. así como programa de refuerzo en LCL al alumno G.S.N.
- Se propone continuar con los programas de refuerzo abiertos de la alumna L.M.C. que no ha promocionado.

ALUMNADO NEAE (Todos ellos necesitarán un Programa de Refuerzo o Ampliación)

-Por dificultades de aprendizaje: 4 (FT.D., P.G.T., F.S., G.S.N.)

-Por materias pendientes: 0

-Por no promocionar: 1 (L.M.C.)

-Por NEE: 2 (LD. R y L.M.C.)

-Por Altas Capacidades: 0

-Por Compensación Social: 0

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ABIERTOS

2 (F.S. y F.D) por compensación educativa iniciados en junio del 2026.

OBSERVACIONES

Aunque la evaluación inicial ha sido positiva a nivel curricular, se preven dificultades significativas a lo largo del curso debido al mal clima de trabajo que hoy por hoy presenta la clase debido sobre todo a un grupo de alumnos. Igualmente y al ser un grupo tan numeroso trabajar los distintos niveles curriculares detectados va a resultar más complicado por lo que se hacen varias propuestas de mejora en este documento.

DILIGENCIA

Apertura de protocolo por detección de indicios NEAE a la alumna P.G.T.

Observar la evolución en el área de LCL del alumno R.C.S.

CONCLUSIÓN

Al tratarse de un grupo tan numeroso, inquieto y conflictivo por el alumnado disruptivo presente en el aula, se trabajará conjuntamente y de manera coordinada con el equipo de orientación para atender debidamente los diferentes niveles que presenta el grupo.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Desdoble o agrupamiento flexible del grupo en las áreas instrumentales siempre que sea posible.
- 2º maestro/a en el aula en las áreas instrumentales.

CONCLUSIONES DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN.

En Primero.

Contamos con 53 alumnos y alumnas, el nivel competencial es muy bueno en relación a los contenidos académicos, pero sí hemos observado en dos de los grupos, la falta de normas de convivencia, hablan muy alto, sin respetar turnos y con una capacidad de escucha poco activa.

A nivel académico, los tres grupos tienen bien asimilado el reconocimiento gráfico y fonético de letras tanto consonantes como vocales, la numeración hasta el 9 y conceptos básicos.

Por otro lado, contamos con varios casos de ACNEAE, concretamente 12 entre ellos 3 ACIS; además hay 1 protocolo abierto y otro que se abrirá próximamente.

En Segundo.

Contamos con 48 alumnos y alumnas, donde nos encontramos diferencias significativas a nivel académico y actitudinal entre los dos grupos. En torno al 70% del alumnado de uno de los grupos, no supera la evaluación inicial de lengua ni de matemáticas, algo mejor en inglés, lo que va a suponer metodologías alternativas para paliar estas dificultades.

A nivel actitudinal con frecuencia aparecen conflictos entre el alumnado lo que dificulta aún más el desempeño de nuestra labor y la de nuestro alumnado.
Se realizarán 26 programas de refuerzo ya sean destinados al alumnado que no promocionó, al que presentan dificultades de aprendizaje o por ser ACNEAE; además se propone la apertura de al menos 3 protocolos de actuación.

Para la gestión de la clase con más dificultades, se plantea hacer dos grupos con un nivel relativamente homogéneo, por un lado habrá un grupo de alumnos con un nivel de 1º y otro grupo con el nivel de 2º, el objetivo es alcanzar la lectoescritura de manera lo más autónoma posible.

Ambos niveles, 1º y 2º de primaria, están cotutorizados por compañeras de PT y AL que generalmente, intervienen directamente dentro de las aulas centrándose en el alumnado ACNEAE y en el resto si lo necesita de manera puntual. Contamos también con el recurso ZTS dentro del aula.

Por otro lado, contamos con 3 alumnos (Aula Específica) que se integran en nuestras aulas de manera habitual en actividades colectivas y en las que mejor se adaptan a sus capacidades.

Como conclusión:

Claramente quedan reflejadas las dificultades del ciclo, y la necesidad de tomar medidas tajantes para que el alumnado y el profesorado puedan realizar un trabajo significativo y objetivo, donde no sólo se considere el alcanzar unos mínimos aceptables sino asegurarnos de hacerlo de forma satisfactoria y placentera.
Aunque contamos con varios recursos personales, las dificultades que nos encontramos, están presentes cada día en nuestras aulas, es por ello que son muy necesarios.

Se proponen una serie de propuestas de mejora a tener en cuenta.

- Desdoble o agrupamiento flexible del grupo en las áreas instrumentales (L y M)
- 2º maestro/a en el aula en las áreas instrumentales (L y M)
- Realizar codocencia con la maestra de PT o ZTS en las áreas instrumentales
- Trabajar la conciencia fonológica al menos 1 vez a la semana con la maestra de AL.
- Asistencia del todo el equipo docente (todo aquél que entre en las aulas) a las sesiones de evaluación para posibles aportaciones, conocimiento del alumnado en su desarrollo en todas las áreas.
- Que la tutora se quede en el aula en las especialidades para el control de conducta y sus horas de docencia pasen al maestro de apoyo.
- Trabajar las normas de convivencia: hablar bajo, no interrumpir y escuchar.
- Implicar a las familias en el proceso de lectoescritura de sus hijos e hija.
- Realizar un cuadrante con las actividades extraescolares al menos con un curso de anterioridad (Infantil-Primaria).
- Uso de las regletas de Cuisenaire del método OAOA.
- Uso de tarjetas de comportamiento (azul-amarilla-roja).
- Cambios de listas en cada etapa y ciclo.

Sin nada más que aportar, se levanta la sesión a las 17.15 del mismo día.

PARTICIPACIÓN DEL PRIMER CICLO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Y GRUPOS DE TRABAJO

- DEL CENTRO.

- Bienestar emocional
- Programa STEAM 4.0
- Bibliotecas Escolares. (Personal de apoyo del ciclo: Blanca Gómez Fernández, Jorge Murillo Molina, María del Carmen Manzano y Mónica Antúnez Álvez)
- Plan de Apertura de Centros Docentes.
- Código Escuela 4.0
- Plan de Actuación Digital
- Educación inclusiva.
- Educación inclusiva +.
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía.
- Autoprotección.
- Programa escolar de consumo de frutas, verduras, hortalizas y leche.
- Pacto de Estado: Prevención Violencia de Género.
- Red Andaluza “Escuela espacio de PAZ”
- Practicum
- Plan Director.
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas.
- Programa CIMA
    - Hábitos de vida saludable – Creciendo en Salud.
    - Aldea – Recapacicla y Huertos Escolares.

- DEL CICLO.

- Grupo de trabajo: Programa para la estimulación del lenguaje oral (PELO).
- Bibliotecas Escolares. (Personal de apoyo del ciclo: Blanca Gómez Fernández, Jorge Murillo Molina, María del Carmen Manzano y Mónica Antúnez Álvez)
- Formación universitaria en curso.

ACTUACIONES SEGUNDO CICLO

3ºA

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

El grupo de clase está formado por 8 niños y 13 niñas. Tras la realización de la Prueba Inicial, observamos, en líneas generales, que los resultados obtenidos son satisfactorios, aunque hay un grupo de alumn@s que superan la asignatura, no sin cierta dificultad. El área de lengua la superan un 85%, el área de matemáticas, un 85% y la de inglés, un 85%. Se ha utilizado la observación, así como la realización de diferentes pruebas, fundamentalmente, escritas. Destacar que la Evaluación Inicial solo nos aproxima al nivel del alumno, ya que existen factores que influyen negativamente, cambio de rutinas durante el verano, que incluye la escasez de trabajo y hábitos en casa, como la falta de práctica en la lectoescritura.

Señalar la existencia de un pequeño grupo de alumnos los cuales son lentos en la realización de las actividades, debido en parte, a la falta de autonomía, inmadurez y déficit de atención.

ACUERDO Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL.

Un grupo de alumn@s presenta dificultades de aprendizaje, necesitando refuerzo con apoyo individualizado en algunos casos.

Los motivos de este desnivel son: ambiente desfavorecido, falta de motivación e interés y escaso trabajo diario.

- NFM: No supera las áreas instrumentales de primer ciclo. Programa de refuerzo del aprendizaje. Nivel aproximado de Infantil de 5 años. No ha adquirido la lectoescritura, numeración y cálculo deficiente.
Tiene abierto el protocolo, pero por sus numerosas ausencias, no se ha cerrado. Alumna repetidora.

- AMS: No supera las áreas instrumentales de primer ciclo. Programa de refuerzo del aprendizaje (NEAE), déficit de atención y retraso madurativo grave. En un espacio físico del aula se instalará el rincón de la calma, para ayudar a la niña a gestionar sus emociones intensas, especialmente durante las rabietas infantiles. Alumna repetidora.

- CJV: Déficit de atención e impulsividad.

ASESORAMIENTO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

NFM: Tiene abierto el protocolo.

OBSERVACIONES.

Se trata de un grupo heterogéneo, una amplia mayoría cumple las normas habitualmente, les cuesta trabajar en silencio y respetar el turno de la palabra. Se intentará crear un ambiente agradable de trabajo y convivencia para el buen desarrollo y atención al alumnado.

DILIGENCIA.

Nada que reseñar.

CONCLUSIONES.

Tras lo observado en la evaluación inicial se trabajarán los siguientes aspectos:

- Mejorar en el área de lengua las redacciones a nivel expresivo y escrito, la ortografía y caligrafía.

- En el área de matemáticas hay que hacer más hincapié en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

- Información y colaboración con las familias a través de las tutorías.

- Refuerzo educativo para aquellos niños con dificultades.

- Reforzar las normas de clase y los valores personales.

Estaremos atentos a las posibles necesidades que puedan surgir, para poder subsanar a lo largo del curso.

- **3ºB**

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

El grupo de 3ºB está formado por 12 niñas y 10 niños. Tras la realización de la Prueba Inicial, observamos que en líneas generales, los resultados obtenidos son satisfactorios, aunque hay un grupo de alumnos que superan la evaluación inicial con cierta dificultad.

El área de **lengua** la superan un 90,9%, 2 alumnos no la superan (AEMG y BS) y 3 están al límite (ECM, CDB y TNR).

En el área de **inglés**, la superan un 82,8 %, 4 alumnos no la superan (ECM, AEMG, TNR y BS) y 1 alumno está al límite (ERM).

Todos los alumnos que no hayan superado la evaluación inicial, así como aquellos que han suspendido el curso pasado la asignatura llevará PRA además de los ANEAE.

- 2 alumnos ANEAE (AEMG y BS) en lengua e inglés
- 2 alumnos que no superan la evaluación inicial en inglés (TNR y ECM)

Destacar que la Evaluación Inicial solo nos aproxima al nivel del alumno, ya que existen factores que influyen negativamente, cambio de rutinas durante el verano, que incluye la escasez de trabajo y hábitos en casa, como la falta de práctica en la lectoescritura. Señalar la existencia de un pequeño grupo de alumnos los cuales son muy lentos en la realización de las actividades debido, en parte, a sus dificultades de aprendizaje, falta de autonomía, inmadurez y déficit de atención.

Se pretende incentivar su autonomía y mejorar en la lectoescritura, así como en las rutinas diarias básicas.

Los resultados de la evaluación inicial de **matemáticas** son los siguientes, salvo las excepciones del alumnado NEAE y el alumnado que ya presentaba un programa de refuerzo en esta área el curso pasado.

Se han dado prioridad a la numeración, los cálculos y la resolución de problemas. Donde sus *debilidades* son:

En numeración: la descomposición y la identificación de números en orden de unidades, así como errores en la nomenclatura de números.

En cálculos: Restas con llevadas y tablas.

Resolución de problemas: Comprensión lectora y estrategias de resolución.

En principio serán necesarios varios PRA.

2 PRA por ANEAE (BS, AEMG)

6 PRA por Dificultades de Aprendizaje (VBG, ERM, EKM, CDB, TNR, LRL)

Suspenden 8

Aprueban 14

El alumnado que hay que estar pendiente por si sus dificultades se agravan:

AGA, PGD, NRI, AVJ, SLA.

Pueden destacar en aptitud:

NBG, PCM, MCA, CRGM, NLG, **MRH** , **JRZ, MGS.**

ACUERDO Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL.

Un grupo de alumn@s presenta dificultades de aprendizaje, necesitando refuerzo con apoyo individualizado en algunos casos.

Los motivos de este desnivel son: ambiente desfavorecido, falta de motivación e interés y poco trabajo en casa.

- ECM: Tiene pendiente matemáticas de 2º.
- AEMG: Alumno ANEAE.Tiene pendiente lengua, matemáticas de 2º Y 1º.
- TNR: Tiene pendiente matemáticas de 2º.
- BS: Alumno ANEAE. Tiene pendiente las asignaturas instrumentales, lengua, matemáticas e inglés, de 2º y 1º.

OBSERVACIONES

Se trata de un grupo heterogéneo, una amplia mayoría cumple las normas habitualmente, les cuesta trabajar en silencio y respetar el turno de la palabra.

Se intentará crear un ambiente agradable de trabajo y convivencia para el buen desarrollo y atención al alumnado.

DILIGENCIA.

Nada que reseñar.

CONCLUSIONES.

Tras lo observado en la evaluación inicial se trabajarán los siguientes aspectos:

- Fomentar la lectura y la expresión escrita, así como desarrollar estrategias para la resolución de problemas.
- Información y colaboración con las familias a través de las tutorías.
- Refuerzo educativo para aquellos niños con dificultades.
- Reforzar las normas de clase y los valores personales.

Estaremos atentos a las posibles necesidades que puedan surgir para poder subsanar a lo largo del curso.

- **3º C**

Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo

Esta evaluación inicial que se ha realizado de forma cualitativa a través de la observación directa de actividades realizadas en el aula, tanto escritas como orales, utilizando diversos materiales; organización del trabajo y, sobre todo, teniendo en cuenta la información sobre este alumnado en el curso anterior; con el objetivo de conocer el punto de partida en el que nos encontramos para iniciar un nuevo curso y así dar respuesta a las demandas y necesidades de los mismos.

El grupo-clase está formado por 23 alumnos/as de los cuales 10 son niños y 13 son niñas, entre los que existe una buena convivencia, muestran mucho interés y motivación por aprender cosas nuevas y hacia las actividades que se les plantea, participan mucho; pero también cabe destacar que es un grupo bastante charlatán, que se distrae con facilidad.

Aunque los resultados han sido muy diversos en cuanto a conocimientos y habilidades, se puede decir que se trata de un grupo, que en su mayoría, a nivel general, posee un nivel de competencia curricular acorde a su edad. No obstante, hay que seguir trabajando los aspectos generales en los que el alumnado ha mostrado mayor dificultad, como es, la expresión y comprensión escrita, la ortografía, la resolución de problemas y el cálculo.

También cabe destacar que una parte del alumnado presenta dificultades específicas tanto en la lectoescritura como en razonamiento matemático y como consecuencia, existen diferentes ritmos de aprendizaje, hay niños y niñas que terminan muy rápido la tarea y en cambio, hay otros niños y niñas que tardan más, debido a dificultades en el aprendizaje o bien a la falta de atención y concentración.

Entre la diversidad del aula cabe destacar: 1 alumno que presenta un perfil de talento complejo, 5 alumnos que están diagnosticados NEAE, 2 alumnos/as con PRA a la espera de ser evaluado por el EOE, 1 alumna de nueva incorporación al centro con un nivel curricular de 1º de primaria y 1 alumno con un área suspensa del curso anterior; necesitando todos ellos y ellas un refuerzo educativo individualizado. Se detallan en el siguiente apartado.

Total: 23	LENGUA	MATEMÁTICAS	INGLÉS
APROBADOS/AS	17	17	19
SUSPENSOS/AS	6 (A, A, H, Y, J.A., A)	6 (A, H, E, Y, J.A., A)	4 (A, L, Y, J.A.)

Acuerdos y decisiones de carácter individual

- **A.A.C.P.** Alumna que presenta errores en la lectura y escritura, dificultad en la comprensión lectora, así como en la conciencia fonológica. Tiene el protocolo abierto desde el curso anterior, por lo que en este primer trimestre se hará un seguimiento para que sea evaluada cuanto antes. Tendrá un programa de Refuerzo del Aprendizaje en el área de Lengua e Inglés, áreas que no supera en esta evaluación inicial.

- **L.C.M.** Alumno NEAE diagnosticado con Dificultades de Aprendizaje por retraso en el lenguaje. Tiene Programa Específico con la especialista de A.L. y Programa de Refuerzo del Aprendizaje para ANEAE. A finales del curso pasado se le abrió protocolo para revisión del dictamen, ya que presenta problemas de razonamiento y

comprensión generalizados. Tendrá un programa de refuerzo para alumnado NEAE. No supera la evaluación inicial de inglés.

- **A.C.M.** Alumno que presenta un rendimiento inferior a su edad, en el desarrollo cognitivo, desarrollo de la atención y concentración, así como en los aprendizajes básicos: lectura, escritura, cálculo… Tiene el protocolo abierto desde el curso anterior, por lo que en este primer trimestre se hará un seguimiento para que sea evaluado cuanto antes. Tendrá un programa de Refuerzo del Aprendizaje en las áreas de Lengua y Matemáticas, áreas que no ha superado en la evaluación inicial.

- **H.F.G.** Alumno que a pesar de mostrar mucho interés, presenta dificultad en el aprendizaje. El curso pasado no superó el área de lengua y tenía programa de refuerzo en el aprendizaje en dicha área y en matemáticas, en esta evaluación inicial presenta dificultad en la lectoescritura ya que tiene una lectura silabeante y presenta errores de omisión y sustitución de fonemas en la escritura; así como en razonamiento matemático, por lo que tendrá un programa de refuerzo del aprendizaje en el área de lengua castellana y literatura para alcanzar los aprendizajes no adquiridos y matemáticas. No supera ni lengua ni matemáticas.

- **E.G.G.** Alumno NEAE diagnosticado con Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual límite. Tiene Programa Específico en Lecto-Escritura, en Cálculo y Resolución de Problemas y en Estimulación Cognitiva. No promocionó 2º y el curso pasado no superó el área de matemáticas. Es un alumno que se distrae con muchísima facilidad y muy poco autónomo. Tendrá un programa de refuerzo del aprendizaje en el área de matemáticas para alcanzar los aprendizajes no adquirido. No supera matemáticas.

- **Y.G.R.** Alumna de nueva incorporación al centro y que procede de otra Comunidad por lo que no tenemos datos de su anterior evolución académica. En la evaluación inicial se ha detectado que tiene dificultad en el aprendizaje ya que presenta un nivel de competencia curricular de 1º de Educación Primaria, no ha adquirido la lectoescritura, tendrá un programa de refuerzo del aprendizaje en las áreas de lengua castellana y literatura, matemáticas e inglés. Se le proporcionará material específico de apoyo para

trabajar la lectoescritura desde sus inicios, numeración y cálculo. Se propone abrir protocolo de actuación tras la evaluación inicial. No supera las áreas de lengua, inglés ni matemáticas.

- **J.A.M.B.** Alumno NEAE diagnosticado con Dificultades específicas en el Aprendizaje de la lectura o dislexia, así como Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual límite. Tiene Programa Específico cognitivo, comunicativo/lingüístico y socioemocional. No promocionó 2º y tiene las áreas de lengua, matemáticas e inglés suspensas de 1º y 2º. Tendrá un programa de refuerzo del aprendizaje en las áreas de lengua castellana y literatura, en matemáticas e inglés para alcanzar los aprendizajes no adquiridos. Se le proporcionará material específico de apoyo para trabajar la lectoescritura desde sus inicios, numeración y cálculo. No supera las áreas de lengua, matemáticas e inglés.

- **A.M.R.** Alumno NEAE diagnosticado TEL expresivo. Tiene programa específico cognitivo y estimulación del lenguaje y la comunicación. Suele cometer algunos errores de omisión y sustitución en la escritura libre, pero es muy trabajador, está bastante motivado y tiene un gran afán de superación, requiere de una atención individualizada y estimulación del lenguaje por parte de la tutora, PT y AL. Tendrá programa de refuerzo del aprendizaje para alumnado NEAE.

- **A.R.C.** Alumno valorado como alumnado con altas capacidades intelectuales, presentando un perfil de talento complejo. Destaca por su capacidad de razonamiento, facilidad para relacionar contenidos y rapidez en la adquisición de nuevos aprendizajes. Se continuará favoreciendo su desarrollo mediante actividades de ampliación y enriquecimiento, manteniendo su motivación e interés, a través de un programa de profundización.

- **A.T.N.** Alumno NEAE diagnosticado con Trastorno generalizado del desarrollo no especificado. Tiene programa específico en las áreas de desarrollo cognitivo, desarrollo comunicativo y lingüístico, desarrollo socio-emocional y Programa de Refuerzo del Aprendizaje para alumnado NEAE. Según la evaluación psicopedagógica se le podrá realizar Adaptación Curricular Significativa cuando tenga un desfase curricular de 2

cursos. No promocionó 2º y tiene las áreas de lengua y matemáticas suspensas de 2º Tiene dificultad para completar las actividades. No supera las áreas de lengua ni matemáticas.

Asesoramiento Departamento de Orientación

Detallado en el apartado anterior de forma individual para cada alumno y alumna.

Observaciones. Propuestas de mejoras

Llevar a cabo grupos flexibles en el aula, con grupo homogéneo para responder a la diversidad con la que nos encontramos en el aula, realizando así un refuerzo más individualizado y respondiendo a las necesidades específicas de gran parte del alumnado.

Priorizar refuerzos para este grupo por el desfase curricular que presentan varios alumnos.

Pedir colaboración de las familias para afianzar los contenidos trabajados en clase.

Hacer especial hincapié en la comprensión y expresión oral y escrita y la resolución de problemas matemáticos.

- **4º A**

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO

El grupo/clase está formado por **23 alumnos/as**: 9 niñas y 14 niños. El clima de aula en general es bueno, pero es muy importante recordarles continuamente las normas de convivencia de clase-recreo para evitar conductas disruptivas. Aunque una gran parte del grupo muestra colaboración, interés y motivación hacia el aprendizaje; presentan un importante déficit de atención y un ritmo de trabajo muy variado. Dentro de este grupo de 23 alumnos/as, tenemos 4 repetidores de 2º, que presentan importantes dificultades en el aprendizaje a nivel de lectoescritura así como falta de autonomía. Y también tenemos 1 alumno repetidor de 4º.

Gran parte de estos alumnos/as necesitan ayuda constante y atención individualizada para trabajar sin dificultad. Los resultados del grupo-clase en la evaluación inicial son: **Área de Lengua Castellana y Literatura** El porcentaje de *aprobados* es de **88,5 % aprobados (20 alumnos/as) - 11,5 % suspensos (3 alumnos/as).** De manera general, el grupo-clase presenta dificultades en la comprensión lectora, expresión escrita y caligrafía. Muchos alumnos/as tienen letras ilegibles. **Área de Matemáticas** El porcentaje de *aprobados* es de **17,39 % aprobados (4 alumnos/as) - 82,60 % suspensos (19 alumnos/as).** Durante el periodo de evaluación inicial se ha podido detectar un gran desconocimiento de aspectos básicos del ámbito de las matemáticas a nivel general. Tienen dificultades con respecto a la numeración, el cálculo, la resolución de problemas, las medidas y la organización de datos en tablas y/o gráficos. La gran mayoría no se sabe las tablas de multiplicar. Tampoco conocen aspectos básicos de geometría como puede ser distinguir entre una esfera, un cilindro y un cono. Todos estos aspectos son detectados a nivel general salvo en una pequeña parte del grupo. Por este motivo, la metodología utilizada se llevará a cabo de manera pausada para reforzar los saberes básicos y criterios del curso anterior. También se trabajará de forma semanal 1 o 2 sesiones de resolución de problemas y para el fin de semana, el alumnado llevará para casa una ficha con operaciones de cálculo y de resolución de problemas. **Área de inglés** El porcentaje de *aprobados* es de **77 % aprobados (17 alumnos/as) - 23 % suspensos (6 alumnos/as).** Tras el análisis de los resultados, podemos destacar que el grupo, en general, tiene dificultades para entender la expresión oral de preguntas y órdenes sencillas y lenguaje de aula habitual. Necesitan explicaciones individuales continuas y el trabajo no es autónomo. La competencia escrita debería ser reforzada de cara a este curso, ya que es, sin duda, lo que más trabajo les ha costado. Por otro lado, tenemos un grupo de alumnos/as que encuentran bastante dificultades en el área. En este sentido mencionamos a **BNB, NCR,DDA,CID,HMA,BERL,** alumnos que han tenido un resultado desfavorable. Destacamos a **BNB** ya que tienen un gran desfase en el área.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL En este apartado destacamos esa serie de alumnos/as que presentan bastantes dificultades y necesitan de una medidas concretas de apoyo educativo: **BNB:** Programa Específico (PE). Programa de

Refuerzo del Aprendizaje para ANEAE Adaptación Curricular Significativa (ACS). **DDA:** Programa Específico (PE). Adaptación Curricular Significativa (ACS). Programa de Refuerzo del Aprendizaje para ANEAE **CID:** Programa de Refuerzo del Aprendizaje para ANEAE en áreas instrumentales. Programa Específico (PE). **HMA:** Programa de Refuerzo del Aprendizaje para ANEAE en áreas instrumentales. Programa Específico (PE). **BERL:** Programa de Refuerzo del Aprendizaje para ANEAE inglés y matemáticas (áreas suspensas) y lengua (dificultad aprendizaje). Programa Específico (PE). **NCR:** Programa de refuerzo educativo en Lengua (asignatura suspensa).

ASESORAMIENTO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Nada que destacar.

OBSERVACIONES Trabajaremos este curso escolar en grupos cooperativos y continuaremos con la gamificación para motivar a nuestros alumnos/as en el trabajo diario.
DILIGENCIA Nada que destacar en este apartado.

CONCLUSIONES Continuaremos trabajando con el grupo/clase aspectos actitudinales, para mejorar así el rendimiento escolar de la clase girando todo en torno a pequeñas recompensas.

- **4º B**

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO:

El grupo está formado por 10 alumnos y 12 alumnas (22 en total) de entre 9 y 10 años de edad, tenemos dos repetidores de 4º y tres de 2º de Educación Primaria.

En general, es un grupo bastante **activo, participativo, demandante de atención**, y con tendencia a acabar pronto el trabajo escolar sin cuidar los detalles.

El grupo no está cohesionado y el nivel de convivencia, en general, no es adecuado, de manera frecuente se presentan conflictos, los cuales han de ser tratados de inmediato y alteran el normal desarrollo de las clases. Por tanto, tenemos que desarrollar frecuentemente dinámicas de grupo y aprendizaje de habilidades sociales.

Tras la realización de la **Evaluación Inicial**, hemos constatado que se trata de un grupo muy heterogéneo, que presenta niveles de competencia bastante diversos; por un lado, observamos un grupo de alumnos/as con un nivel de competencia alto, adecuado a su edad, con alta motivación; y por otro, un grupo con poca implicación e interés. En matemáticas no alcanzan buenos resultados 7 alumnos y alumnas, mientras que en Lengua Castellana son 6 los que no tienen un nivel competencial aceptable, en inglés hay otros 8 alumnos con un bajo rendimiento, propio de ciclos inferiores.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL:

A continuación, detallamos las características de algunos alumnos y alumnas:

- **PCS**: Alumna repetidora de 4º. Apenas ha asistido a clase desde el inicio del curso. Se aprecian dificultades de aprendizaje en áreas instrumentales. Necesita Programa de refuerzo del aprendizaje en dichas áreas.

- **NFG**: Alumna con dificultades en áreas instrumentales. Es una alumna altamente disruptiva y tiene problemas a diario con los compañeros y compañeras de su clase. Tiene un fuerte temperamento. Necesita Programa de Refuerzo del Aprendizaje en Lengua y en Matemáticas.

- **JEGB**: Alumno NEAE, que presenta dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite, TEL Mixto y déficit de atención, recibe clases de PT. Necesita un Programa de Refuerzo en el Aprendizaje en las áreas instrumentales y un Programa Específico. Tiene dificultades de razonamiento y comprensión, y a nivel lingüístico, en todos los ámbitos, aunque mejor en la lectura. Le cuesta organizar su tarea, por lo que la atención a este alumno debe ser muy individualizada; además, se distrae fácilmente y no suele trabajar sin ayuda, tampoco suele ejecutar y finalizar las tareas

de manera autónoma. Tiene las áreas de inglés, matemáticas y Conocimiento no superadas del curso pasado.

- **NGS**: Alumna NEAE, repetidora de 4º, muy trabajadora, presenta dificultades de aprendizaje por TEL Mixto, recibe clases de PT. Necesita un Programa de Refuerzo en el Aprendizaje en las áreas instrumentales y proporcionarle ayuda individualizada.

- **FGC:** Alumno diagnosticado con TDHA, necesita mucha atención, pero no tiene grandes dificultades en las instrumentales. Necesita un programa específico.

- **JNL**: Alumna con todas las asignaturas suspensas de 3º, no hay datos de cursos anteriores. No ha aparecido por el centro.

- **MNG**: Recibe un programa específico, pero no necesita una especial atención al no presentar dificultades de aprendizaje.

- **TRP:** Alumno NEAE, muy trabajador, que presenta dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. Necesita un Programa de Refuerzo en el Aprendizaje en las áreas instrumentales y un Programa Específico. Tiene asignaturas pendientes desde 2º de primaria.

- **HRM**: Alumno NEAE, diagnosticado con TDHA, predomina sobre todo su impulsividad, llegando a tener episodios agresivos con los compañeros y compañeras. Encuentra dificultades principalmente en el área de Lengua, sobre todo con la lectura, tiene numerosas faltas de ortografía, un nivel propio de niveles inferiores. Necesita un Programa de Refuerzo en el Aprendizaje en el área de Lengua y un Programa Específico.

- **LSG:** Alumno de compensación educativa con un gran desfase curricular. Tiene áreas suspensas desde 2º. Actualmente, está aprendiendo a leer. Carece de hábitos de trabajo y estudio, presenta apatía y desgana por el colegio, y constantemente, genera conflictos entre compañeros, y por ello no está integrado en la clase. Necesita Programas de Refuerzo en el Aprendizaje, al menos en áreas instrumentales.

OBSERVACIONES:

Destacamos las siguientes líneas de actuación:

- Trabajar las habilidades sociales y la cohesión del grupo.
- Cumplimiento de las normas de convivencia establecidas, especialmente las normas de intercambio comunicativo. Se ha iniciado un sistema de recompensas para fomentar el buen comportamiento en clase.
- Fomento de la lectura; realizaremos actividades de animación a la lectura, haciendo visibles los libros leídos por los alumnos/as, y fomentando, a su vez, la expresión oral alrededor de esta actividad.
- Mejora de la atención y concentración en clase.
- Trabajamos cooperativamente en grupos de 4.
- Mejorar la expresión oral y escrita, mediante diálogos y debates, presentaciones, y realización de diferentes tipos de texto: carta, e-mails, … En este aspecto, será de importancia trabajar en la buena estructuración y organización del cuaderno, así como la ortografía.
- Fomentar la adquisición de hábitos de trabajo y estudio diario.
- En el área de inglés, trabajamos especialmente las rutinas, que aportan seguridad al alumnado, y repasamos conceptos básicos (números, tiempo atmosférico, estaciones, meses del año, días de la semana, …), lenguaje de clase, e interacciones sencillas.

DILIGENCIA:

-AGB, PCS, tienen numerosas faltas de asistencia.

JNL, no existen noticias de esta alumna.

-Se observan numerosos conflictos en el recreo.

CONCLUSIONES:

El grupo necesita atención individualizada en muchas ocasiones, por lo que se recurre a grupos cooperativos con la idea de que puedan aprender y ayudarse los unos de los otros.

Es difícil atender el alumnado debido a la demanda de necesidades de este grupo.

- **4º C**

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO El grupo-clase está compuesto por 23 alumnos/as: 8 niñas y 15 niños, de los cuales 2 son repetidores de 4º y 2 repetidores de 2º. El clima de aula, en general, es bueno, aunque hay que recordarles de manera continua las normas de convivencia para evitar conflictos. El grupo es muy heterogéneo, tanto en ritmos de aprendizaje como en las necesidades de acompañamiento. Se observa que parte del alumnado requiere una atención y supervisión individualizada para iniciar, mantener y finalizar las tareas de forma autónoma. Asimismo, se detectan dificultades en la atención sostenida y la autorregulación, especialmente durante las explicaciones, produciéndose conversaciones frecuentes y en ocasiones conductas que impiden el desarrollo normal de las sesiones. Durante el mes de septiembre se ha recabado información y datos de interés a través de la observación directa del profesorado y pruebas diagnósticas en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés. Analizando esta información podemos decir que: En el área de Lengua el nivel general es adecuado, aunque se observa la necesidad de reforzar la fluidez lectora. La mayoría del alumnado presenta un nivel acorde al curso, aunque se detectan dificultades puntuales en comprensión lectora y expresión escrita. Destacan 3 alumnos (R.C.A., B.G.M. y A.S.M.) con un desfase curricular significativo que requieren atención y seguimiento más individualizado. El porcentaje de **aprobados es de 82,6 %**(19 alumnos/as) y el de **suspensos del 17,4%** (4 alumno/as, 1 de ellos con ACS). En el área

de Matemáticas las principales dificultades se concentran en resolución de problemas y en contenidos relacionados con geometría, medida e interpretación de situaciones matemáticas. Parte del alumnado presenta un buen dominio de la numeración y el cálculo básico. Asimismo, se detecta un grupo de alumnado que presenta dificultades muy significativas (R.C.A., B.G.M., L.G.S, G.J.H. y A.S.M.). El resto de alumnado que no supera la evaluación inicial podrían superar el área con la ayuda necesaria. El porcentaje de **aprobados es del 47,83 %** (11 alumnos/as) y el de **suspensos del 52,17%** (12 alumnos/as, 2 de ellos con ACS y (1 repetidor) En el área de Inglés, en general no se han obtenido resultados satisfactorios, presentan dificultades en seguir instrucciones orales sencillas y responder preguntas orales básicas que ya deberían de estar consolidadas, pero es en la expresión escrita donde vemos más dificultades. Encontramos un grupo bastante amplio con un gran desfase en el área (R.C.A, B.G.M., L.G.S y A.S.M). Por otro lado tenemos dos alumnos G.J.H y M.A.M.B. que aunque no han tenido una evaluación inicial satisfactoria, tendríamos que ver si prestándoles la ayuda necesaria evolucionan favorablemente. El porcentaje de **aprobados es del 73,91%** (17 alumnos/as) y **26,09 % de suspensos** (6 alumnos/as, 2 de ellos con ACS y 1 repetidor) Se acuerda que, a nivel general, se reforzarán las competencias en lectura comprensiva, expresión escrita y resolución de problemas.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL Se identifican los siguientes alumnos que requieren programas de refuerzo o atención específica: **R.C.A.:** Es repetidor de 2º. Tras la evaluación inicial, se sitúa en un nivel correspondiente a finales de 1º. En matemáticas reconoce números hasta el 100 de forma oral, aunque presenta dificultades en su representación escrita. Identifica la operación necesaria en problemas sencillos y realiza sumas y restas sin llevadas de dos cifras. En el área de Lengua, reconoce algunas grafías (m, l, p, t…) pero no domina las sílabas inversas ni las trabadas. Presenta dificultades en la articulación de algunos sonidos. Tiene iniciado el protocolo de indicios de NEAE y se recomienda realizar un PRA por áreas pendientes del curso anterior (lengua, matemáticas, inglés y conocimiento). **A.C.C.:** diagnosticado como Talento Simple en el ámbito matemático por lo que se va a llevar a cabo un Programa de

Profundización del Aprendizaje en el área de Matemáticas. **M.D.N.:** presenta dificultades en la lectura, con escasa fluidez y falta de comprensión lectora. No supera tampoco la evaluación inicial de matemáticas Tiene abierto el protocolo de indicios NEAE aunque se decide no continuar puesto que no hemos agotado todas las medidas ordinarias y superó todas las áreas en 3º. Se recomienda realizar un PRA en el área de Lengua Castellana y Matemáticas por dificultades en el aprendizaje. **B.G.M.:** repetidor de 2º, presenta un Trastorno Específico del Lenguaje: Mixto. Requiere una ACS en las áreas de Lengua, Matemáticas, Conocimiento e Inglés y un programa específico que trabajará en función de lo estipulado por las especialistas de PT y AL. **L.G.S.:** alumna repetidora de 4º, presenta un Trastorno Específico del Lenguaje: Mixto. Requiere un PRA para alumnado NEAE en el área de lengua, matemáticas e inglés. Supera la evaluación inicial de lengua, pero no matemáticas ni inglés. **G.J.H.:** alumno repetidor de 4º, protocolo de indicios NEAE abierto (en papel). Presenta las áreas de Lengua, Conocimiento del Medio, Matemáticas e Inglés suspensas desde 3º. Requiere un PRA por alumno repetidor en dichas áreas. No supera la evaluación inicial de Matemáticas ni de Inglés. **J.R.G.:** presenta un Trastorno Específico del Lenguaje: Mixto. Durante las pruebas de evaluación inicial no ha asistido a clase. Se realizará un PRA para alumnado NEAE. Además, se va a llevar a cabo un programa específico por parte de las especialistas de PT y AL. **A.S.M.:** Tras la evaluación inicial, se sitúa en un nivel correspondiente a inicio de 1º. En matemáticas reconoce números hasta el 20 de forma oral, aunque presenta dificultades en su representación escrita. Realiza sumas y restas sin llevadas de una cifra. En el área de Lengua, reconoce algunas grafías (m, l, p, t…) pero no domina las sílabas inversas ni las trabadas. Tiene iniciado el protocolo de indicios de NEAE y se recomienda realizar un PRA por áreas pendientes del curso anterior. No ha repetido nunca. **A.V. R.:** diagnosticado con TEA. Supera todos los criterios de evaluación propuestos en la evaluación inicial. Se le realiza un PRA para NEAE en el área de Lengua y Matemáticas a nivel metodológico. Además, se va a llevar a cabo un programa específico por parte de las especialistas de PT y AL.

ASESORAMIENTO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Citar a las familias de R. C.A. y A.S.M. para informarlas del protocolo de indicios NEAE.

OBSERVACIONES Nada destacable.

DILIGENCIA Nada destacable.

CONCLUSIONES Las principales dificultades encontradas en la evaluación inicial se centran en la lectura, escritura y resolución de problemas por lo que se acuerda trabajar las siguientes medidas: - Fomentar la lectura y la expresión escrita, así como desarrollar estrategias para la resolución de problemas. - Información y colaboración con las familias a través de las tutorías. - Refuerzo educativo para el alumnado con dificultades. - Reforzar las normas de clase y los valores personales. Estaremos atentos a las posibles necesidades que puedan surgir para poder subsanar a lo largo del curso.

PROPUESTAS DE MEJORA

Tras lo observado en la evaluación inicial se trabajarán los siguientes aspectos:

- Mejorar en el área de lengua las redacciones a nivel expresivo y escrito, la ortografía y caligrafía.

- En el área de matemáticas hay que hacer más hincapié en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

- Información y colaboración con las familias a través de las tutorías.

- Refuerzo educativo para aquellos niños con dificultades.

- Reforzar las normas de clase y los valores personales.

Estaremos atentos a las posibles necesidades que puedan surgir, para poder subsanar a lo largo del curso.

TEMPORALIZACIÓN SEGUNDO CICLO

TERCERO

TEMPORALIZACIÓN INGLÉS 3º

TRIMESTRE	**UNIDAD**	**FECHA**
1er TRIMESTRE	**Unidad 1 : A busy day**	**Del 2 al 20 de octubre**
	TOPIC: Halloween	**Del 23 al 31 de Octubre**
	Unidad 2: School is cool	**Del 2 al 30 de noviembre**
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	**IT´S CHRISMAST!!!!**	**Del 4 al 22 de diciembre**
2º TRIMESTRE	**Unidad 3: Our town**	**Del 8 de enero al 2 de febrero**
	Unidad 4: Animal magic	**Del 5 de febrero al 8 de marzo**
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	**THE SPRING IS COMING!**	**Del 11 al 22 de marzo**

3er TRIMESTRE	**Unidad 5: Fun time**	**Del 2 al 30 de abril**
	Unidad 6:_Fabulous food	**Del 2 al 31 de mayo**
	Review	**Del 3 al 21 de junio.**

TEMPORALIZACIÓN LENGUA 3º

TRIMESTRE	**UNIDAD**	**FECHA**
1er TRIMESTRE	**Unidad 0 Repaso**	**15 sep / 2 oct**
	Unidad 1 ¿Te presento a mi amiga?	**5 oct / 23 oct**
	Unidad 2 ¿Somos iguales?	**26 oct / 6 nov**
	Unidad 3 ¿Me echas una mano?	**9 nov / 20 nov**
	Unidad 4 ¿El tiempo está loco?	**23 nov / 11 dic**
	Repaso. 1º evaluación	**14 dic/ 23 dic**

2º TRIMESTRE	**Unidad 5 ¿Cuidamos a los mayores?**	**11 ene / 22 ene**
	Unidad 6 ¿Está de moda?	**25 ene / 10 feb**
	Unidad 7 ¿Hacemos las paces?	**11 feb / 25 feb**
	Unidad 8 ¿Sabemos comprar?	**2 mar / 19 mar**
3er TRIMESTRE	**Unidad 9 ¿Qué hay ahí arriba?**	**30 mar / 16 abr**
	Unidad 10 ¿Cuidamos la naturaleza?	**19 abr / 7 may**
	Unidad 11 ¿Queremos un mundo más justo?	**10 may / 28 may**
	Unidad 12 ¿Qué quieres ser de mayor?	**31 may / 18 jun**
	Repaso: 3º evaluación	**21 jun / 23 jun**

TEMPORALIZACIÓN MATEMÁTICAS 3º

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA

1er TRIMESTRE	Unidad 0 Repaso	15 sep / 2 oct
	Unidad 1 Una foto de familia	5 oct / 23 oct
	Unidad 2 ¡Todos a reciclar!	26 oct / 6 nov
	Unidad 3 ¿Vamos de excursión?	9 nov / 20 nov
	Unidad 4 Una tarde en casa	23 nov / 11 dic
	Repaso. 1º evaluación	14 dic/ 23 dic
2º TRIMESTRE	Unidad 5 Una fiesta de cumpleaños	11 ene / 22 ene
	Unidad 6 Un gran equipo	25 ene / 10 feb
	Unidad 7 Un curso de cocina	11 feb / 25 feb
	Unidad 8 Visitamos un museo	2 mar / 19 mar
3er TRIMESTRE	Unidad 9 ¿Montamos en bici?	30 mar / 16 abr
	Unidad 10 Una acampada muy divertida	19 abr / 7 may
	Unidad 11 ¡Te invitamos a una fiesta!	10 may / 28 may

	Unidad 12 Una función de títeres	**31 may / 18 jun**
	Repaso: 3º evaluación	**21 jun / 23 jun**

TEMPORALIZACIÓN CONOCIMIENTO DEL MEDIO 3º

TRIMESTRE	**UNIDAD**	**FECHA**
1er TRIMESTRE	**Unidad 0 Repaso**	**15 sep / 2 oct**
	Unidad 1 Las personas somos seres vivos	**5 oct / 23 oct**
	Unidad 2 El mundo de los animales	**26 oct / 6 nov**
	Unidad 3 Conocemos los vertebrados	**9 nov / 20 nov**
	Unidad 4 La vida en los ecosistemas	**23 nov / 11 dic**
	Repaso. 1º evaluación	**14 dic/ 23 dic**
2º TRIMESTRE	**Unidad 5 Descubrimos los paisajes**	**11 ene / 22 ene**
	Unidad 6 Necesitamos el agua para vivir	**25 ene / 10 feb**
	Unidad 7 ¡Qué importante es el aire!	**11 feb / 25 feb**

	Unidad 8 ¿De qué están hechas las cosas?	**2 mar / 19 mar**
3er TRIMESTRE	**Unidad 9 Vivimos juntos**	**30 mar / 16 abr**
	Unidad 10 ¡Cuántos trabajos diferentes!	**19 abr / 7 may**
	Unidad 11 Los ordenadores en nuestra vida	**10 may / 28 may**
	Unidad 12 Muchas cosas nos hablan del pasado.	**31 may / 18 jun**
	Repaso: 3º evaluación	**21 jun / 23 jun**

TEMPORALIZACIÓN E.F. 3º

1 TRIMESTRE	**1.- Nos conocemos**	SEPTIEMBRE/OCTUBRE
	2.- De un sitio para otro	OCTUBRE/NOVIEMBRE
	3.- Manteniendo el equilibrio	NOVIEMBRE/DICIEMBRE
	4.- ¿Diestro o zurdo?	DICIEMBRE
2 TRIMESTRE	**5.- Juegos Cooperativos**	ENERO

	6.- Conociendo el balón prisionero	FEBRERO
	7.- ¡Lanza y recoge!	MARZO
3 TRIMESTRE	**8.- Golpeamos**	ABRIL
	9.-Vamos por el "Pichi"	MAYO
	10.- Bailar sin parar	JUNIO

TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA 3º

TRIMESTRE	**UNIDAD**	**FECHA**
1er TRIMESTRE	**Formas animadas**	**5 octubre / 23 diciembre**

2º TRIMESTRE	**Luces y sombras**	**11 enero / 19 marzo**
3er TRIMESTRE	**Entre líneas**	**29 marzo / 23 junio**

CUARTO

TEMPORALIZACIÓN LENGUA 4º

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1er TRIMESTRE	Unidad 0 Repaso	21 sep / 2 oct
	Unidad 1 En familia	5 oct / 23 oct
	Unidad 2 ¡Te lo regalo!	26 oct / 6 nov
	Unidad 3 ¿Cuánto cuesta?	9 nov / 20 nov
	Unidad 4 ¿A dónde vamos?	23 nov / 11 dic
	Repaso. 1º evaluación	14 dic/ 23 dic
2º TRIMESTRE	Unidad 5 ¿Nos unimos?	11 ene / 22 ene
	Unidad 6 ¿Demasiada tele?	25 ene / 12 feb
	Unidad 7 ¿Eso es verdad?	15 feb / 25 feb
	Unidad 8 ¿Queremos ciudades más sanas?	2 mar / 19 mar
3er TRIMESTRE	Unidad 9 ¡Cuántas leyendas!	29 mar / 23 abr
	Unidad 10 ¿Echamos una carrera?	26 abr / 14 may

	Unidad 11 ¿Qué lees?	**17 may / 28 may**
	Unidad 12 ¿Puede hacerlo cualquiera?	**31 may / 16 jun**
	Repaso: 3º evaluación	**17 jun / 23 jun**

TEMPORALIZACIÓN MATEMÁTICAS 4º

TRIMESTRE	**UNIDAD**	**FECHA**
1er TRIMESTRE	**Unidad 0 Repaso**	**21 sep / 2 oct**
	Unidad 1 De viaje por Europa	**5 oct / 23 oct**
	Unidad 2 En la granja escuela	**26 oct / 6 nov**
	Unidad 3 La página web del colegio	**9 nov / 20 nov**
	Unidad 4 ¡Llega el torneo!	**23 nov / 11 dic**
	Repaso. 1º evaluación	**14 dic/ 23 dic**

2º TRIMESTRE	Unidad 5 Ponemos la mesa	11 ene / 22 ene
	Unidad 6 Un nuevo colegio	25 ene / 12 feb
	Unidad 7 La fiesta sorpresa	15 feb / 25 feb
	Unidad 8 Excursión al campo	2 mar / 19 mar
3er TRIMESTRE	Unidad 9 Hacemos deporte en el mar	29 mar / 23 abr
	Unidad 10 Un viaje en metro	26 abr / 14 may
	Unidad 11 ¡Vaya marcha!	17 may / 28 may
	Unidad 12 Fiesta de fin de curso	31 may / 16 jun
	Repaso: 3º evaluación	17 jun / 23 jun

TEMPORALIZACIÓN CONOCIMIENTO DEL MEDIO 4º

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
	Unidad 0 Repaso	21 sep / 2 oct

1er TRIMESTRE	Unidad 1 ¿Cuidas tu salud?	5 oct / 23 oct
	Unidad 2 La vida de las plantas	26 oct / 6 nov
	Unidad 3 Un mundo de seres vivos	9 nov / 20 nov
	Unidad 4 ¿Cómo es la Tierra?	23 nov / 11 dic
	Repaso. 1º Evaluación	14 dic/ 23 dic
2º TRIMESTRE	Unidad 5 El relieve y el clima	11 ene / 22 ene
	Unidad 6 Protegemos los ecosistemas	25 ene / 12 feb
	Unidad 7 ¿Cuántos somos y dónde vivimos?	15 feb / 25 feb
	Unidad 8 ¿Producimos de forma responsable?	2 mar / 19 mar
3er TRIMESTRE	Unidad 9 Conocemos la Prehistoria	29 mar / 23 abr
	Unidad 10 El mundo de la Edad Antigua	26 abr / 14 may
	Unidad 11 Fuerzas y máquinas por todas partes	17 may / 28 may
	Unidad 12 Navegamos por internet	31 may / 16 jun

	Repaso. 3º Evaluación	**17 jun / 23 jun**

TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA 4º

TRIMESTRE	**UNIDAD**	**FECHA**
1er TRIMESTRE	**Me divierto con la Plástica**	**5 oct / 23 dic**
2º TRIMESTRE	**Disfruto jugando**	**11 ene / 19 marzo**
3er TRIMESTRE		

	Creo y diseño	**29 mar / 23 jun**

TEMPORALIZACIÓN E.F. 4º

1 TRIMESTRE	**1.- Nos conocemos**	**SEPTIEMBRE**
	2.- Los descubridores. Inventando.	**OCTUBRE**
	3.- Nos cuidamos	**NOVIEMBRE**
	4.- Saltos	**DICIEMBRE**
2 TRIMESTRE	**5.- Juegos Cooperativos**	**ENERO**
	6.- Juegos populares	**FEBRERO**
	7.- Habilidades genéricas	**MARZO**
3 TRIMESTRE	**8.- Datchball**	**ABRIL**

	9.- Bota, pasa y tira (basket)	**MAYO**
	10.- Bailamos sin parar	**JUNIO**

TEMPORALIZACIÓN INGLÉS 4º

TRIMESTRE	**UNIDAD**	**FECHA**
1er TRIMESTRE	**0. Review** **Ready, steady, go!**	**21 sep / 9 oct**
	1. Super Sport **(Halloween)**	**13 oct / 13 nov**
	2. TV Time **(Christmas)**	**16 nov / 18 dic**
2º TRIMESTRE	**3. Working day and night**	**11 ene / 12 feb**
	4. Going Shopping **(Easter)**	**15 feb / 19 mar**
3er TRIMESTRE	**5. Act Out**	**29 abr / 7 may**
	6. Fun Days	**10 may / 11 jun**
	Review **(Summer)**	**14 jun / 23 jun**

TEMPORALIZACIÓN MÚSICA 3º Y 4º

PRIMER TRIMESTRE		
TEMPORALIZACIÓN	**TERCERO**	**CUARTO**
1 al 16 oct	**PRESENTACIÓN** **Normas de clase** **Notas sin fin.** **Las figuras musicales**	PRESENTACIÓN **Desafinados** **El buscador de sonidos.**
19 oct. - 31 nov	**La mañana** **Summertime** **El blues del do**	**Música para los fuegos artificiales.** **Kokoleoco**

2 nov -13 nov	**El acento del compás.** **El twist del esqueleto** **De cine** **Moon River**	**Suena de miedo**
16 nov- 30 nov	**Señales sonoras** **Si tú buscas paz**	**¡La mitad!**
1 dic-18 dic	**El programa de Armando Ritmo** **Una pandereta suena**	**“Ya es Navidad”**
SEGUNDO TRIMESTRE		
TEMPORALIZACIÓN	**.**	
11en- 22 en	**Juan sin ritmo.** **Supercalifragilistico.**	**¡Todos a escena!**

25 en-5 feb	**Samba de redonda.** **Papageno y papagena**	**El puntillo**
8 fe- 19 feb	**Danza de los siete saltos**	**Un ballet de Delibes.**
22feb - 5 mar	**“Oh,when the saints**	**Suena de cine. ¨Ala presi.”**
8 mar-12 mar	**Don pepito el verdulero.**	**Pequeñas agrupaciones**
15 mar- 18 mar	**Tres morillas.**	**Al son de la cuerda.** **Canción de la mañana.**
TERCER TRIMESTRE		
TEMPORALIZACIÓN		

30 mar- 9 abril	**Dos colegios muy diferentes.** **Eram sam sam**	**Los unificadores** **Crescendo y diminuendo** **¡Relájate!**
12abr- 30abr	**Cambiando la intensidad** **Pedro y el lobo.**	**El Danubio azul.** **Alirón,tira del cordón** **La conga cubana.**

EFEMÉRIDES

- *Primer trimestre.*
  Día de la no violencia. Día de la Hispanidad, Día del Flamenco, Día de la tolerancia, Día de los derechos del niño, Día de la Constitución.

- *Segundo trimestre.*
  Día de la Paz y Día de Andalucía.

- Tercer trimestre.
  Día del Reciclaje, Día del Medio Ambiente, Día del libro, Día de la bicicleta.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

 Primer trimestre: actividad deportiva, impartida por el C.D Hijos del viento (senderismo), visita cultural en la localidad de Guillena, salida visita al huerto, Descubre Sevilla. Bosque suspendido “La Juliana”.

 Segundo trimestre: visita a una Granja Escuela, visita a la fábrica de Inés Rosales, Teatro Escolar La casa inglesa, Parque de las Graveras. Caixa Forum, Pabellón de la Navegación.

 Tercer trimestre: Descubre Sevilla, exhibición Policía Nacional, visita a Itálica, Dolmen de la Pastora, Carmona Romana, Multideportes (San Juan de Aznalfarache). Ofrenda de flores a la Virgen de la Granada, visita a la iglesia."

PROGRAMACIÓN DE LECTURAS EDUCACIÓN PRIMARIA 2º CICLO

Programación lectura 3º

TÍTULO DE LA LECTURA 1º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
"Guillermo y el miedo" - Christine Nöstlinguer	1 sep / 15 oct
"El secuestro de la bibliotecaria" - Margaret May	16 oct / 15 nov
"El lugar más bonito del mundo" - Ann Cameron	16 nov / 19 dic
En el 1º trimestre se realiza rotación de lecturas entre 3º A, 3º B y 3ºC.	
TÍTULO DE LA LECTURA 2º TRIMESTRE	**TEMPORALIZACIÓN**
3º A - "La bicicleta es mía" - Carlos Peramo	8 ene / 24 mar
3º B - "El cielo encendido y otros misterios" - Emilio Calderón	8 ene / 24 mar
3º C- "Itinerarios de lectura 3 1x8" - Santillana	8 ene / 24 mar
TÍTULO DE LA LECTURA 3º TRIMESTRE	**TEMPORALIZACIÓN**
3º A - Itinerarios de lectura 3 "1x8" - Santillana	7 abr / 22 jun

3º B - “La bicicleta es mía” - Carlos Peramo	7 abr / 22 jun
3º C - “El cielo encendido y otros misterios” - Emilio Calderón	7 abr / 22 jun

Programación lectura 4º

TÍTULO DE LA LECTURA 1º TRIMESTRE	**TEMPORALIZACIÓN**
3º A “Un vikingo en el jardín” - Annie M. G Schmidt	1 sep / 15 oct
3º B “El reino de los Revés”” - María Elena Walsh	16 oct / 15 nov
3º C “Caca de la vaca” - Anne Fine	16 nov / 19 dic
TÍTULO DE LA LECTURA 2º TRIMESTRE	**TEMPORALIZACIÓN**
3º A - “Caca de la vaca” - Anne Fine	8 ene / 24 mar
3º B - “Un vikingo en el jardín” - Annie M. G Schmidt	8 ene / 24 mar
3º C- “El reino de los Revés”” - María Elena Walsh	8 ene / 24 mar

TÍTULO DE LA LECTURA 3º TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
3º A - “El reino de los Revés”” - María Elena Walsh	7 abr / 22 jun
3º B - “Caca de la vaca” - Anne Fine	7 abr / 22 jun
3º C - “Un vikingo en el jardín” - Annie M. G Schmidt	7 abr / 22 jun

ACTUACIONES EN EL TERCER CICLO

5ºA

El grupo de 5º A está compuesto por un total de 20 alumnos y alumnas (7 niñas y 13 niños). A nivel convivencial y social, se observa un grupo cohesionado, con unas relaciones interpersonales muy positivas y un clima de aula altamente favorecedor para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Destaca la alta capacidad de trabajo, la motivación y la predisposición favorable del alumnado ante las dinámicas escolares en todas las áreas.

Alumnado con circunstancias singulares de incorporación o inclusión:

R.M: Alumno repetidor de 4º de E.P. Presenta diagnóstico de TEL (Trastorno del Lenguaje con afectación pragmática). Muestra dificultades severas en la interacción social y en la autonomía personal durante las tareas, requiriendo atención individualizada y supervisión constante por parte del profesorado. Su competencia en expresión escrita se sitúa en niveles del primer ciclo de E.P., y su grado de implicación curricular está muy condicionado por sus intereses y preferencias. Precisa una adaptación continuada de las

actividades (tanto en extensión como en nivel de complejidad), necesidad de atención individualizada del docente para un trabajo estructurado.

Tiene PT (Isa): entra en el aula 3 sesiones semanales con la finalidad de integrar y llevar a cabo actividades para la mejora de las capacidades de socialización del alumno.

Se establece con el alumno un horario en las diferentes áreas para llevar a cabo un proyecto (peródico) sobre noticias actuales y el fomento de la escritura.

P.I.R: Alumna de nueva incorporación al centro (procedente del CEIP Guillena). Muestra una integración plenamente satisfactoria y una excelente acogida por parte del grupo clase.

RESULTADOS GENERALES EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

En la evaluación inicial, el grupo presenta una fluidez lectora adecuada que requiere ajustar pausas, entonación y velocidad (sobre todo D.M.S.), siendo la comprensión lectora el área de mejora más prioritaria por la lectura superficial del alumnado. La expresión escrita es heterogénea y necesita refuerzo de legibilidad en M.E.M., J.R.M., N.F., R.F.R., V.R.N. y N.E.V. En gramática, un 50% muestra un nivel óptimo, un 30% medio y un 20% presenta vacíos importantes (N.F., P.I.R., D.M.S., V.R.N. y R.F.R.), mientras que en ortografía destacan fallos en tildes y grafías complejas (H, Y/LL), principalmente en N.F. y D.M.S.

Como medidas adoptadas, R.M.R. y D.M.S. no superan la evaluación inicial por arrastrar la materia de Lengua de cursos anteriores, requiriendo programas de refuerzo.

Por último, se aplicará un seguimiento preventivo a S.G.C., P.I.R., S.H.V. y N.F.

RESULTADOS EN LENGUA EXTRANJERA (inglés): En esta evaluación inicial el alumnado muestra mejor competencia oral que escrita, aunque no la correspondiente a su nivel de 5º. Hay 3 alumnos con inglés suspenso de 4º -DMS, RMR y VRN- y otras 3 alumnas no alcanzan los criterios mínimos -PIR, SGC y SHV-. El alumno RMR no colabora en las pruebas y actividades de evaluación, por lo que los resultados son algo incompletos. Nos centraremos en captar su motivación para que se involucre en las actividades del área. El resto del grupo se muestra en general motivado y atento en las sesiones.

MATEMÁTICAS

Al comienzo del curso escolar, se ha llevado a cabo la evaluación inicial diagnóstica con el objetivo de conocer el punto de partida del alumnado del grupo de 5.º de Primaria en la competencia matemática.

En líneas generales, los resultados obtenidos por la mayoría del grupo-clase son positivos, consolidando de manera satisfactoria la mayor parte de los saberes básicos trabajados en el ciclo anterior. Sin embargo, 4 alumnos/as (S.G.C., P.I.R., DA.M.S y R.M.R.) no superan la evaluación inicial, al presentar dificultades significativas tanto en la automatización de algoritmos como en el razonamiento matemático básico.

Como aspectos positivos destacamos los siguientes:

Numeración y Valor de Posición: Adecuado dominio general en la lectura, escritura, descomposición y comparación de números naturales de hasta seis o más cifras.

Cálculo y Operaciones: buena ejecución de los algoritmos escritos de las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación por varias cifras y división con un divisor) en la mayoría del alumnado.

Manejo de Conceptos Matemáticos: Adecuada comprensión de las fracciones simples, números decimales básicos y conceptos geométricos sencillos.

En cuanto a las áreas de mejora destacamos las siguientes:

Resolución de Problemas: Es el bloque donde se observa un mayor nivel de dificultad generalizado en el grupo.

Problemas de dos o más operaciones: aunque la mayoría resuelve con relativa soltura problemas directos de una sola operación, muestra carencias en la comprensión global de aquellos que exigen organizar la información en varios pasos.

Alumnado con evaluación no superada (4 alumnos/as): Muestran dificultades acumuladas del ciclo anterior que afectan al cálculo mental, a la precisión en los algoritmos de la multiplicación/división y a la comprensión de textos matemáticos sencillos.

DILIGENCIAS

En base a la prueba de evaluación inicial y a la observación durante las primeras semanas del curso se acuerda las siguientes actuaciones:

Atención a la diversidad (Grupo de Refuerzo): implementar medidas ordinarias para los 4 alumnos/as que no superan la prueba (pautas de trabajo individualizado, uso de material manipulativo, adaptación del ritmo de aprendizaje y refuerzo educativo coordinado).

Reforzar las estrategias para ayudar a la resolución de problemas: utilizar esquemas visuales, subrayado de datos clave en distintos colores según la guía de estilo del centro y formulación explícita de la "pregunta intermedia" en problemas de varias operaciones.

Talleres de problemas semanales: Crear dinámicas grupales o por parejas para inventar datos, identificar la pregunta oculta antes de la final y explicar verbalmente el razonamiento antes de realizar los cálculos. Este taller ya está implementado y se lleva a cabo todos los viernes.

5ºB

El grupo está formado por 10 niñas y 9 niños, que no se han mezclado durante varios cursos escolares así que ya tienen hábitos y dinámicas establecidas. En general se muestran ruidosos y con poco hábito de trabajo individual.

A nivel social se ven grupos y parejas algo separados, y me comentan -tanto por informe como por las propias familias, y sociograma - algunos conflictos que subyacen en el grupo. Desde el inicio estamos trabajando la cohesión de grupo y el respeto como eje fundamental en nuestras dinámicas, y así lo mantendremos durante el primer trimestre especialmente. Usamos una "mailbox" para expresar buenas/no buenas noticias o hechos que ocurren durante la semana, que se revisará los viernes en asamblea. También se establecen trabajos de aula, que van rotando semanal o quincenalmente y que conllevan un compromiso y reflexión frecuente por parte de cada uno.

De momento hay 3 alumnos absentistas con frecuencia según informes del curso pasado -CEF, RM, DMS- y poca puntualidad de entrada a las 9 en la mayoría del grupo. La alumna DMS tiene todas las áreas instrumentales suspensas de 3º y 4º (excepto cono de 3º).

El alumnado muestra 3 niveles fácilmente diferenciables en competencias y destrezas, que detallo respecto a las áreas instrumentales a continuación:

En lengua :

Un grupo con nivel bastante bajo, de 7 alumnos pasan con lengua de 4º suspensa, de los cuales hay una alumna que no sabe leer, aunque sí copiar (DMS), otra alumna cuya lengua nativa es el francés (AD- se solicita ATAL) y aún necesita apoyo extra en su trabajo, y un alumno NEAE (FJGO). Dichos alumnos reciben apoyo de maestra 2 veces en semana.

Destaca el bajo nivel en lectura general del grupo: fluidez y comprensión, destacando a AVG, VP y FP, BLD, FJG, AD y DMS.

La expresión escrita también debe trabajarse a fondo este curso y con muchas faltas de ortografía. REmarcar muy pobre caligrafía en BL, FP y VP, JSBR, HLP y FJGO.

Destaca en positivas competencias y destrezas el alumnado MGR, VLP y DSR.

Nos centraremos en la lectura, individual y grupal, en voz alta y silenciosa, para una comprensión lectora que nos ayudará a desarrollar la expresión oral y escrita. Asignaré cuadernos de caligrafía al alumnado que lo requiera y se mantendrá comunicación fluida con familias para una mejor supervisión y coordinación desde casa.

En mates:

Un grupo de 5 alumnos que pasan el curso con mates de 4º suspensa, y 3 alumnos mas que no superan la evaluación inicial: AD, CFE, FJGO, BLD, DMS, MPH, ASV y AVG.

En cálculo la mitad de la clase falla en algo la resta y la multiplicación de 2 cifras, aunque sí muestran superadas la suma y multiplicación por una cifra. La mayoría de la clase no resuelve un problema competencial con dos operaciones (a destacar buen nivel de JSBR a este respecto).

Desde mates también trabajaremos la comprensión y expresión lectora, así como retomaremos el cálculo diario/semanal.

En inglés: también hay mucho alumnado que trae suspenso el inglés de 4º (AD, CFE, FJGO, HLP, DMS, ASL, AVG) e incluso 3º (DMS), y no superan las pruebas de evaluación inicial los anteriores alumnos mas VPS y MPH.

Dada la situación del grupo, trabajaremos principalmente la motivación y confianza en uno mismo para afrontar la llengua extranjera, fomentando la práctica oral y comunicativa por encima de la escrita, para afianzar conocimientos que deberían estar integrados y no se han demostrado en la evaluación inicial.

5ºC

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO

El grupo de clase está formado por 20 alumnos. Tras la realización de la Prueba Inicial, observamos que en líneas generales, los resultados obtenidos son satisfactorios, De los 18 evaluados en nivel de quinto, los resultados son los siguientes: área de Lengua Castellana Inglés y Matemáticas la superan 14 alumnos y 4 suspensos en las tres asignaturas. Los dos alumnos restantes tienen una ACI de primero de primaria y de tercero de primaria.Se ha utilizado la observación, así como la realización de diferentes pruebas, fundamentalmente, escritas. Destacar que la Evaluación Inicial solo nos aproxima al nivel del alumno, ya que existen factores que influyen negativamente, cambio de rutinas durante el verano, que incluye la escasez de trabajo y hábitos en casa, como la falta de práctica en la lectoescritura.

ACUERDO Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

Un grupo de alumn@s presenta dificultades de aprendizaje, necesitando refuerzo con apoyo individualizado en algunos casos.

Los motivos de este desnivel son: ambiente desfavorecido, falta de motivación e interés y poco trabajo en casa.

Se le ha abierto PRA en las asignaturas instrumentales a:R.G.F , F.J.M y a A.S.D matemáticas y Lengua.

Se ha abierto protocolo a A.N.V, alumno de nueva escolarización procedente de Venezuela y en relación a F.J.M estamos a la espera de los resultados del primer trimestre. La alumna I.F.R cursará Francés pese a estar propuesta para su exención el curso pasado.

OBSERVACIONES

Se trata de un grupo heterogéneo, una amplia mayoría cumple las normas habitualmente, trabajan en silencio y respetan el turno de la palabra. Se

intentará crear un ambiente agradable de trabajo y convivencia para el buen desarrollo y atención al alumnado.

CONCLUSIONES

Tras lo observado en la evaluación inicial se trabajarán los siguientes aspectos:

- Fomentar la lectura y la expresión escrita, así como desarrollar estrategias para la resolución de problemas.

-Trabajaremos con los recursos Tic.

- Información y colaboración con las familias a través de las tutorías.

- Refuerzo educativo para aquellos niños con dificultades.

- Reforzar las normas de clase y los valores personales.

Estaremos atentos a las posibles necesidades que puedan surgir para poder subsanar a lo largo del curso.

6ºA

Se puede decir que se trata de un grupo, que en su mayoría, posee un nivel de competencia curricular acorde a su edad. Destacando en lengua una comprensión oral y lectora buena. Y en cambio habrá que incidir más en el aprendizaje y análisis morfológico de las categorías gramaticales de la lengua, ya que es donde presenta mayor dificultad la gran mayoría del alumnado del grupo. En lengua hay aprobados 19 y suspensos 6.

En matemáticas el porcentaje de aprobados es del 60 %. Los resultados son similares a la sesión de evaluación ordinaria del curso pasado.

Con respecto a Inglés tras la realización de la evaluación inicial, el grupo presenta un balance de 14 aprobados y 9 suspensos. Se observa un alumnado motivado e interesado en la asignatura, si bien destaca por su perfil comunicativo y charlatán, lo que requiere reconducir la atención en determinados momentos. Como objetivos prioritarios para el curso, se establece reforzar la comprensión auditiva y la expresión escrita, además de incidir en la fluidez y la precisión fonética en la producción oral.

Aspectos individuales:

R.G.R. Alumna que no promocionó el curso pasado y tiene el área de lengua suspensa de 5º. No supera la evaluación inicial. Tendrá PRA en matemáticas, lengua y CM ya que son las áreas que tiene suspensas de 5º..

J.G.R. Tiene varias áreas suspensas del curso pasado ya que llegó a mitad de curso con la lectoescritura conseguida recientemente. No se ha podido evaluar, de momento, porque no ha asistido a clase desde que empezamos el curso. Tendrá PRA.

J. M. B.. No supera la evaluación inicial. Tendrá PRA en Inglés, Francés, CM, Lengua y Matemáticas.

R.M.N., R.M.A. y A.N.M. No superan la evaluación inicial de lengua.

El alumno J.G.R. no ha asistido a clase desde el comienzo de curso.

6ºB

INGLÉS: Tras la realización de la evaluación inicial de Inglés, el grupo presenta un balance de 16 aprobados y 8 suspensos. Se observa un alumnado motivado e interesado en la asignatura, si bien destaca por su perfil comunicativo y charlatán, lo que requiere reconducir la atención en determinados momentos. Como objetivos prioritarios para el curso, se establece reforzar la comprensión auditiva y la expresión escrita, además de incidir en la fluidez y la precisión fonética en la producción oral.

3 pruebas sin calificar porque el alumnado faltó ese día a clase.

Cosas a mejorar en el área de inglés:

Trabajar la comunicación oral para mejorar la fluidez (Speaking)

Comprensión auditiva (listening)

Expresión escrita (Writing)

MATEMÁTICAS: Tras la realización de la evaluación inicial de Matemáticas, el grupo presenta un balance de 18 aprobados y 6 suspensos. Se observa un alumnado motivado, si bien destaca por su perfil comunicativo y charlatán, lo que requiere reconducir la atención en determinados momentos. Como objetivo prioritarios para el curso, se establece reforzar la resolución de problemas, operaciones y leer bien los enunciados puesto que muchos de esos fallos son por no leerlo.

Cosas a mejorar en el área de matemáticas:

Resolución de problemas

Operaciones

Enunciados: leer y comprender

LENGUA: Tras la realización de la evaluación inicial de Matemáticas, el grupo presenta un balance de 13 aprobados y 9 suspensos siendo uno de ellos solo de una alumna NEAE. Se observa un alumnado motivado, si bien destaca por su perfil comunicativo y charlatán, lo que requiere reconducir la atención en determinados momentos. Como objetivo prioritarios para el curso, se establece reforzar la comprensión lectora, la redacción de textos, mejorar la letra y las faltas de ortografía. También, y leer bien los enunciados puesto que muchos de esos fallos son por no leerlo.

2 pruebas sin calificar porque el alumnado faltó ese día a clase.

Cosas a mejorar en este área:

-Comprensión lectora

-Faltas de ortografía

-Redaccion textos

-Mejorar la letra

-Leer los enunciados

Valoración general del grupo

Se trata de un grupo heterogéneo compuesto por 24 alumnos, que, en términos generales, muestra una actitud positiva y motivación hacia el trabajo y la realización de las diferentes actividades propuestas.

El comportamiento del grupo es, en general, adecuado, aunque se caracteriza por un alto nivel de conversación e interacción entre el alumnado. Esta circunstancia hace necesario reconducir la atención en determinados momentos, especialmente durante las explicaciones, ya que las intervenciones y conversaciones constantes dificultan en ocasiones el desarrollo fluido de las mismas.

En cuanto a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje, se observa una importante heterogeneidad. Se procura atender a las necesidades individuales del alumnado y se valora positivamente la disposición de los compañeros para ayudarse entre sí y colaborar durante las actividades.

Alumnado con NEAE

En el grupo hay tres alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):

A.B. G.: presenta TDAH. Por el momento, está respondiendo de manera bastante positiva a la dinámica de trabajo del aula. Se muestra motivado para trabajar y aprender. En ocasiones, cuando finaliza las actividades propuestas, solicita realizar otras tareas complementarias, como dibujar. Buenos resultados en las pruebas realizadas. Supera todas las pruebas.

M.P.S.: muestra interés por aprender y por seguir el ritmo de la clase. No obstante, su asistencia irregular y los retrasos frecuentes están dificultando su continuidad en el proceso de aprendizaje. De las tres pruebas realizadas hasta el momento, no ha realizado dos de ellas.

N.V.B.: destaca por su esfuerzo y constancia en el trabajo diario. Se muestra muy implicada y trabaja de manera continuada. Necesita refuerzo positivo frecuente para mantener su motivación y requiere apoyo y acompañamiento en buena parte de las actividades propuestas. Supera 2 pruebas de 3.

Alumnado propuesto para valoración

Se han propuesto tres alumnos para valoración, debido a las dificultades observadas tanto en el seguimiento de las actividades como en su rendimiento inicial:

S.G.M.: presenta facilidad para distraerse y muestra escasa disposición hacia el trabajo en determinados momentos. Se observa poco interés por las actividades propuestas. En la prueba inicial de Matemáticas ha llegado a realizarla pero en algunos ejercicios no se molestó ni en leerlo. (supera 2 pruebas de 3)

S.M.S.: se distrae constantemente durante el desarrollo de las actividades, lo que dificulta su seguimiento de las explicaciones y del trabajo del aula. No ha superado ninguna de las pruebas iniciales realizadas.

B.A.N.: presenta una actitud muy silenciosa y una participación escasa en las actividades y dinámicas del aula. Se muestra poco participativa y no ha superado ninguna de las pruebas iniciales realizadas.

Alumnado que presenta dificultades para seguir el ritmo de la clase

Además del alumnado anteriormente mencionado, se observa que algunos alumnos presentan, por el momento, dificultades para seguir el ritmo general de la clase:

J.AB. G.: necesita supervisión y acompañamiento constante para iniciar y completar incluso tareas básicas de organización y trabajo, como anotar la fecha. no ha superado ninguna de las pruebas iniciales realizadas.

Á.G.B.: se muestra distraída durante las clases y presenta, en la mayoría de las ocasiones, poca motivación e interés por las actividades propuestas. Supera 2 pruebas de 3 realizadas.

M.A.C.R.: presenta una elevada tendencia a distraerse y a conversar durante el desarrollo de las actividades. De las tres pruebas realizadas, no ha superado dos y una tercera no ha podido realizar debido a sus frecuentes ausencias.

D.A.A.: presenta dificultades para mantener la atención y muestra, por el momento, poca motivación e interés hacia el trabajo escolar. No ha superado ninguna de las pruebas iniciales realizadas.

En general, se considera necesario continuar realizando un seguimiento individualizado del alumnado, prestando especial atención a aquellos alumnos que presentan dificultades de atención, motivación, asistencia o adquisición de los aprendizajes básicos, así como mantener las medidas de apoyo y refuerzo que permitan favorecer su evolución y su adecuada integración en la dinámica del grupo.

PROPUESTAS DE MEJORA

Reforzar el conocimiento y cumplimiento de las normas de convivencia y funcionamiento del aula.

Trabajar de forma sistemática la comprensión de enunciados, especialmente en las actividades y problemas matemáticos.

Reforzar la expresión escrita y la comprensión lectora en las diferentes áreas.

Mejorar la ortografía, incidiendo especialmente en los errores más frecuentes.

Trabajar el control del tono de voz y fomentar el respeto del turno de palabra durante las intervenciones y explicaciones.

Favorecer la adquisición de hábitos de trabajo, atención y escucha activa para facilitar el desarrollo de las actividades y el seguimiento de las explicaciones.

Expresión escrita

comprensión lectora

ortografía y reproducir la letra

PROPUESTAS DE MEJORA EN EL TERCER CICLO

En convivencia:

- Insistir en el conocimiento y cumplimiento de las normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Favorecer la adquisición de hábitos de trabajo, atención y escucha activa para facilitar el desarrollo de las actividades y el seguimiento de las explicaciones.

En el trabajo diario:

- Trabajar la comprensión de enunciados especialmente en problemas matemáticos relacionados con la vida cotidiana.
- Reforzar la expresión escrita y la comprensión lectora en las diferentes áreas.

- Reproducción de letra y mejora de la ortografía, incidiendo especialmente en los errores más frecuentes.
- Reproducción escrita y comprensión lectora
- Trabajar el control del tono de voz y fomentar el respeto del turno de palabra durante las intervenciones y explicaciones.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROPUESTAS Y APROBADAS

1ª trimestre

-Senderismo por el Pantano de la Minilla con Los Hijos del Viento

-Ruta de belenes por Sevilla, actividad organizada por el área de Religión.

-Actividades de Guadalinfo.

-Actividades propuestas por el AMPA.

-Charlas de Ciberseguridad.

-Visita al Instituto el alumnado de 6º.

2º Trimestre

-Salida a Teatro de inglés

-Actividad de Marcha Nórdica por los Hijos del Viento

- Salida ruta cofrade por Sevilla (actividad propuesta por el área de Religión).
  -Actividades de Guadalinfo.
  -Programa director
  3º Trimestre
  -Viaje fin de curso para 6º
  -Salida al Encinar de Escardiel o granja escuela.

- La organización temporal de estas actividades puede variar a lo largo del curso en función de las necesidades del centro y de la disponibilidad de los recursos.

PARTICIPACIÓN DEL PRIMER CICLO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Y GRUPOS DE TRABAJO

- DEL CENTRO.

- Bienestar emocional
- Programa STEAM 4.0
- Bibliotecas Escolares.
- Plan de Apertura de Centros Docentes.
- Código Escuela 4.0
- Plan de Actuación Digital
- Educación inclusiva.
- Educación inclusiva +.
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía.
- Autoprotección.
- Programa escolar de consumo de frutas, verduras, hortalizas y leche.
- Pacto de Estado: Prevención Violencia de Género.
- Red Andaluza "Escuela espacio de PAZ"
- Practicum
- Plan Director.
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas.
- Programa CIMA
  - Hábitos de vida saludable – Creciendo en Salud.
  - Aldea – Recapacicla y Huertos Escolares.

TEMPORALIZACIONES TERCER CICLO 2026-2027

LENGUA 5º

SECUENCIACIÓN LENGUA 5º. 2026/27. SD0: revisión y evaluación inicial.

TEMPORALIZACIÓN		COMPETENCIAS	CRITERIOS evaluación	PRODUCTO final	Act.comple.	ODS
SDA1: Cuidamos los mares?	29sept-15 oct	2, 3, 4, 5, 7	2.1.a, 3.1.a/3.2.a, 4.1.a/4.2.a. 5.1.a, 7.1.a/7.2.a	cartel/poster	Dia Hispanidad	13,14
SDA2: Para qué vamos al colegio?	15 oct-6 nov	2, 3, 4, 5, 6	2.1.a, 3.1.a/3.2.a, 4.1.a/4.2.a. 5.1.a, 6.1.a/6.2.a/ 6.3a	Elaboración de noticia	Halloween/ dia Difuntos	3, 12
SDA3: No es justo!	9nov-25 nov	2, 3, 4, 5, 7,8	2.1.a, 3.1.a/3.2.a, 4.1.a/4.2.a. 5.1.a, 7.1.a/7.2.a, 8.1a	presentar una reclamación	Derechos del Niño y Día de la No Violencia	1,5,10
SDA4: Respetamos a los animales?	26nov-18dic	2, 3, 4, 5, 6	2.1.a, 3.1.a/3.2.a, 4.1.a/4.2.a. 5.1.a, 6.1.a/6.2.a/ 6.3a	elaborar un cuento de animales (guía?)	Día de la Discapacidad, Lectura en Andalucía.	4, 13, 14, 15
SDA5: Cómo es tu localidad?	11enero- 27 enero	2,3,4,5, 7,8	2.1.a, 3.1.a/3.2.a, 4.1.a/4.2.a. 5.1.a, 7.1.a/7.2.a, 8.2a/8.3a	folleto turístico de vuestra localidad	Dia de la Paz	2,4,11, 16
SDA6: Qué deporte	28enero-12feb	2, 3, 4, 5, 6,10	2.1.a, 3.1.a/3.2.a, 4.1.a/4.2.a.	retrato de un deportista	Día de la Paz, San	3, 5, 16

haces?			5.1.a, 6.1.a/6.2.a/ 6.3a, 10.1a/10.2a		Valentin?	
SDA7: Te gusta la música?	15feb-5marzo	2, 3, 4, 5, 7, 8, 9	2.1.a, 3.1.a/3.2.a, 4.1.a/4.2.a. 5.1.a, 7.1.a/7.2.a, 8.1a, 9.1a/9.2a	Poemario/biografía poetas andaluces	Dia Andalucía	5, 17
SDA8: Protegemos la naturaleza?	8-19marzo	2, 3, 4, 5, 6	2.1.a, 3.1.a/3.2.a, 4.1.a/4.2.a. 5.1.a, 6.1.a/6.2.a/ 6.3a	carta al director de un periódico	Dia mujer trabajadora	4, 13,14, 15
SDA9: Qué quieres ser?	29 marzo-15abril	2, 3, 4, 5, 7,8, 10	2.1.a, 3.1.a/3.2.a, 4.1.a/4.2.a. 5.1.a, 7.1.a/7.2.a, 8.1a, 10.1a/10.2a	encuesta a distintos profesionales, preparación exposición temática profesiones	Día del libro? Dia de europa 9may	5, 8, 9
SDA10: Qué comemos?	16abril- 7mayo	2, 3, 4, 5, 6	2.1.a, 3.1.a/3.2.a, 4.1.a/4.2.a. 5.1.a, 6.1.a/6.2.a/ 6.3a	libro de recetas y posterior presentación		3, 12
SDA11: Qué valiente!	10mayo-26 mayo	2,3,4,5, 7,8	2.1.a, 3.1.a/3.2.a, 4.1.a/4.2.a. 5.1.a, 7.1.a/7.2.a, 8.1a	elaborar un cómic en equipo y juego de mesa con tarjetas	Dia familia 15	5, 17

SDA12 : De dónde eres?	27mayo--11junio	2, 3, 4, 5, 6	2.1.a, 3.1.a/3.2.a, 4.1.a/4.2.a. 5.1.a, 6.1.a/6.2.a/ 6.3a	folleto para una exposición intercultural	Medioambiente 5, bicicleta 3	3,10

MATEMÁTICAS

PRIMER TRIMESTRE	**UNIDAD**	**FECHA**
TEMA 1	**LOS NÚMEROS NATURALES**	**1 octubre - 16 octubre**
TEMA 2	**LA MULTIPLICACIÓN Y LAS POTENCIAS**	**19 oct - 6 nov**
TEMA 3	**LA DIVISIÓN MÚLTIPLOS Y DIVISORES**	**9 nov- 27 nov**
TEMA 4	**LAS FIGURAS GEOMÉTRICAS**	**30 nov-18 dic**

2026/27	PLANIFICACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE **MATES** 5º (tercer ciclo). SDA 0: revisión conocimientos /contenidos previos. Evaluación inicial.					
TEMPORALIZACIÓN		COMPETENCIA ESPECÍFICAS	CRITERIOS Eva.	PRODUCTO final	Act.complement.	ODS
SDA1: Los n.º naturales	29sept- 15 oct	1,2, 6, 7	5.1.2a, 5.2.1a/2a 5.6.1a/6.2a, 5.7.1	Proyecto sobre la población (estudio y gráfico-nacimientos)	Dia Hispanidad	1,8
SDA2: multiplicación y potencias	15 oct- 6 nov	1, 2, 6, 8	1.1a/2.a, 2.1a/2a, 6.1a/2a, 8.1a	estudio de los desplazamientos (diversos transportes, diversas distancias)	Halloween/dia Difuntos	11,12
SDA3: cuántos somos en prim? división. Múltiplos divisores.	9nov-25 nov	1,2, 6, 8	1.1a/2.a, 2.1a, 6.1a/2a, 8.1a	Proyecto sobre estudiantes (localidad, provincia, comunidad..?)	Derechos del Niño y No Violencia	5
SDA4: las figuras geométricas	26nov-18dic	1, 4, 5, 6	1.1a, 4.1a, 5.1a/2a, 6.1a/2a	Estudio del número de personas que utilizan relojes circulares o rectangulares.	Día Discapacidad, Lectura Andalucía	5, 12
SDA5: animales en peligro. Fracciones: Comparación	11enero- 27 enero	1, 2, 6, 8	1.1a/2.a, 2.1a/2a, 6.1a/2a, 8.1a	Poryecto sobre animales en peligro de extinción	Dia de la Paz	15,16
SDA6: personas en España. Fracciones: Sumas y restas	28enero-12feb	1,2,6	1.1a/2.a, 2.1a/2a, 6.1a	Estudio sobre habitantes	Día de la Paz, San Valentin?	10,11
SDA7: practicamos deportes? n.º decimales	15feb-5marzo	1, 2, 3, 4, 6	1.1a/2.a, 2.1a/2a, 3.2a, 4.1a, 6.1a	Tiempo dedicación y deportes	Dia Andalucía	3,5
SDA8:energías limpias? operaciones con n.º decimales	8-19marzo	1, 2, 3, 4, 6, 8	1.1a, 2.1a/2a,3.2a, 4.1a, 6.1a/2a, 8.1a/2a	Energía consumida: renovable o no? (países)	Dia mujer trabajadora	7, 11, 13
SDA9: nuestra alimentación: unidades de medida	29 marzo -15abril	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	1.1a, 2.1a, 3.2a, 4.1a/2a, 5.1a, 6.2a, 8.1a/2a	España: dieta mediterránea, raciones, y comparativa con directrices OMS	Día del libro?	3, 12
SDA10: VIVIENDA (áreas de figuras planas)	16abril-7mayo	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8	1.1a, 2.1a, 3.2a, 4.1a/2a, 6.2a, 7.1a/2a, 8.1a/2a	estudio sobre las viviendas en España y las de tu CC.AA. Comparativa.	Dia de europa 9may	11,17
SDA11: NUESTRO TIEMPO (sistema sexagesimal)	10mayo-26 mayo	1, 2, 3, 4, 6, 7	1.1a, 2.1a, 3.2a, 4.1a/2a, 6.2a, 7.1a/2a	Estudio sobre actividades no remuneradas: comparativa y conclusiones/actuaciones	Dia familia 15	10, 17
SDA12: desperdiciamos comida? probabilidad y estadística	27mayo--11junio	1, 2, 3, 4, 6	1.1a, 2.1a, 3.1a/2a, 4.1a, 6.2a	Alimentos desperdiciados según la infografía, para realizar luego una comparativa con tus hábitos.	Medioambiente 5, bicicleta 3	1, 12, 13

INGLÉS

PLANIFICACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE **INGLES** 5º (tercer CICLO)					
SDA 0: revisión conocimientos /contenidos previos, establecimiento de rutinas y vínculos. Evaluación inicial. International Day of languages.					
SDA	**TEMPORALIZACIÓN**	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**	**Activ. COMPLEMENTARIAS**	**FINAL PRODUCT**
Tema 1: Our world!	1 octubre-30 octubre	1, 2, 6	1.1, 2.1/3, 6.3	Halloween -2sessions	Presentation about me&friends
Tema 2: The weekend is here!	3 nov- 27nov	1, 3, 4, 5	1.2, 3.1, 4.1, 5.1	Violencia de género, Thanksgiving	My ideal weekend (digital)
Revisión del trimestre	9diciembre-18 dic	Todas del trimestre		Discapacidad + Christmas	My ideal weekend+disabilities
Tema 3:Books and films	11enero- 10feb	2, 3 , 4, 6	2.2, 3.2, 4.2, 6.1	Peace Day, Valentine´s DAy	Bookflit review o Booktubers
Tema 4: Wild world	16feb-17 marzo	1, 2, 4, 5	1.2, 2.1, 4.1, 5.2	Dia Andalucia -Lince	INFOGRAFÍA endangered animals
Revisión del trimestre:	18marzo-19 marzo	Todas del trimestre			Easter
Tema 5: When I was young	30marzo-30 abril	2, 3, 4, 6	2.2, 3.2, 4.2, 6.1	Dia del libro	Create a performance +video: old person
Tema 6: Incredible inventions	5mayo-4junio	1, 2 , 4, 5	1.2, 2.1, 4.1, 5.2		Crear un invento (instrucciones/explicación)
Revisión del trimestre:	8junio-19junio	Todas del trimestre			Make QUIZZ

FRANCÉS:

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1º TRIMESTRE	**Unidad 0: Bonjour!**	**1 octubre - 23 octubre**

	Unidad 1: Le monde en musique.	**26 octubre - 23 diciembre**
2º TRIMESTRE	**Unidad 2 Tous et toutes à l'école.**	**11 enero- 19 marzo**
3º TRIMESTRE	**Unidad 3: Une seule terre**	**29 marzo-23 junio**

CM

1ER TRIMESTRE LOS SERES VIVOS	Octubre	1. Los seres vivos venimos de la célula.
	Noviembre	2. Mira lo qué pasa a tu alrededor a través de tus sentidos.
	Noviembre-Diciembre	3. Mi cuerpo sano y en movimiento.
2º TRIMESTRE EL ENTORNO	Enero	4. Así es nuestro entorno: España y Andalucía.
	Febrero	5. Investigamos la materia y experimentamos con sus propiedades.
	Marzo	6. Vivimos en la Península Ibérica.
3ER TRIMESTRE EL PASO	Abril	7. Viaje al pasado: la Edad Media.
	Mayo	8. Viaje al pasado: la Edad Moderna

DEL TIEMPO	Junio	9. La sociedad de la información

EF

TEMPORALIZACIÓN 5º CICLO		
1º TRIMESTRE	EVALUACIÓN INICIAL	SEPTIEMBRE
	Coordinación y Agilidad PARKOUR	OCTUBRE
	BALONMANO	21-30 OCT
	VOLEIBOL	NOVIEMBRE
	REPASO	DICIEMBRE
2º TRIMESTRE	Desplazamientos, Saltos y lanzamientos ATLETISMO	ENERO
	Lanzamientos y Recepciones BALONCESTO	FEBRERO
	Juegos Populares y Tradicionales	MARZO
	HOCKEY	ABRIL
3º TRIMESTRE	Juegos Alternativos	MAYO
	ACROSPORT	MAYO
	BADMINTON	JUNIO
	REPASO	JUNIO

RELIGIÓN

Sda 1. Mujer, sociedad y religión	10 octubre al 22 octubre
Sda 2. Me encuentro con Dios	23 octubre al 13 noviembre
Sda 3. Practicamos los valores cristianos	16 noviembre al 9 diciembre
RETO 1	10 diciembre al 18 diciembre
Sda 4. Construyo la paz	11enero al 25 enero
Sda 5. Celebramos fiestas	26 enero al 9 febrero
Sda 6. Cumplimos las normas	10 febrero al 2 marzo
RETO 2	3 marzo al 19 marzo
Sda 7. Conocemos nuestros derechos	29 marzo al 12 abril
Sda 8. Nos comunicamos	13 abril al 30 abril
Sda 9. Conocemos el arte religioso	3 mayo al 20 mayo
RETO 3	24 mayo al 18 junio

ATENCIÓN EDUCATIVA 5º

Trimestre	Período Aprox.	N.º Sesiones	Eje Temático Principal	Producto / Hito Final
1.º Trimestre	Septiembre – Diciembre	13 sesiones	Emocionario y Seres Mitológicos Emocionales	Cuento ilustrado colectivo: *"El Bestiario de las Emociones"*
2.º Trimestre	Enero – Marzo / Abril	11 sesiones	Resolución de Conflictos y Coeducación	Creación de la *Mesa de la Paz* y Decálogo de Igualdad
3.º Trimestre	Abril – Junio	11 sesiones	Desarrollo Sostenible y Entorno Andaluz	Proyecto *"Escuela Sostenible"* y Manifiesto Eco-escolar

ARTÍSTICA

TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA		
MESES	**SDA**	**DESARROLLO**
OCTUBRE – NOVIEMBRE - DICIEMBRE	**CONSERVAR VIDA SUBMARINA**	Círculo cromático, los colores complementarios, el cómic manga, la proporción y la simetría, la arquitectura en el arte románico y en el gótico, la intensidad del color, las imágenes digitales, y la planificación y elaboración de un trabajo en equipo.
ENERO – FEBRERO - MARZO	**PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO**	Mujeres en el arte, la representación de los sentimientos, luces y sombras en el dibujo, los segmentos, los materiales: el papel de periódico, el collage, el cine: géneros y efectos especiales.
ABRIL – MAYO - JUNIO	**POTENCIAR LAS ENERGÍAS RENOVABLES**	Representación de la figura humana en movimiento, las luces y sombras en la escultura, los recursos y efectos ópticos en el cómic, los logotipos, los esquemas de movimiento, las fases de un proyecto de trabajo y el lápiz de grafito.

Ceip Andalucía 26/27

PRIMER TRIMESTRE MÚSICA		
TEMPORALIZACIÓN	**QUINTO**	**SEXTO**
1 al 16 oct	**PRESENTACIÓN** **Normas de clase** **Un mundo,muchos instrumentos.**	**PRESENTACIÓN** **Normas de clase**

19 oct. - 31 nov	**Mueve la batuta.** **Karanga**	**Un equipo musical.** **El otoño.**
2 nov -13 nov	**Los fósiles.** **El aprendiz de brujo**	**¡Plink,plank,plunk!** **Déjame**
16 nov- 30 nov	**Regueifa.Repetimos .**	**¿Varias o contrastas?** **Guillermo Tell** **Un,dos,¡sincopas!**
1 dic-18 dic	**Rondó navideño.**	**Let it snow** **REPASO**
SEGUNDO TRIMESTRE MÚSICA		
TEMPORALIZACIÓN	**QUINTO**	**SEXTO**
11en- 22 en	**¿La voz o el oido?**	**Hablando de blues. We are the world**
25 en-5 feb	**Danza de paloteo.**	**¡Música maestro!**
8 fe- 19 feb	**Batucada. El órgano de Bach.**	**La vida es un carnaval**

22feb - 5 mar	**Se mide en tonos.** **Smoke on the water**	**El rap del tresillo** **Música electrónica.**
8 mar-12 mar	**Orquestas y coros** **Sonorizando**	**Bellas melodías.** **Dúo de Felipe y Mari Pepa.**
15 mar- 18 mar	**Repaso trimestral**	**Repaso trimestral**
TERCER TRIMESTRE MÚSICA		
TEMPORALIZACIÓN		**SEXTO**
30 mar- 9 abril	**¡Así nace una canción!** **Mucho ruido en la ciudad.**	**Vivir del arte.** **Aires clásicos**
12 abr- 30 abr	**Autumn leaves.** **El calderón**	**Los cuatro muleros.** **Dias de fiesta**
3 may-21 mayo	**América.** **De profesión luthier.**	**En Danza** **Mariannne**

24 mayo-18 jun	**Canon ruidoso. Música que comunica.**	**Mayores y menores** **La próxima estación.**

6º

LENGUA:

PRIMER TRIMESTRE LENGUA 6º B	
TEMPORALIZACIÓN	**Situaciones de aprendizaje**
28 septiembre al 16 octubre	**1- ¡La unión hace la fuerza!**
19 octubre al 6 noviembre	**2- ¿Protegemos los bosques?**
9 al 27 noviembre	**3-¿Te acuerdas?**

30 noviembre al 22 diciembre	**4-¿Qué dicen los animales?**
SEGUNDO TRIMESTRE- LENGUA 6ºB	
TEMPORALIZACIÓN	**Situaciones de aprendizaje**
11 al 29 enero	**5- ¿Quién es artista?**
1 al 25 febrero	**6-¿Queda agua?**
1 al 19 marzo	**7-¿Nos cuidamos?**
TERCER TRIMESTRE- LENGUA 6º B	
TEMPORALIZACIÓN	**Situación de aprendizaje**
30 marzo al 16 abril	**8- ¿Cómo nos divertimos?**
19 abril al 6 mayo	**9- ¡Queremos aprender!**

7 mayo al 27 mayo	**10- ¿Comemos sano?**
28 de mayo al 11 junio	**11- ¿Cómo te suena?**
14 de junio al 22 de junio	**12- ¿Está enfermo el mar?**

MATEMÁTICAS:

PRIMER TRIMESTRE MATEMÁTICAS 6º B	
TEMPORALIZACIÓN	**Situaciones de aprendizaje**
28 septiembre al 16 octubre	**1- Los números naturales**
19 octubre al 6 noviembre	**2- Divisibilidad**
9 al 27 noviembre	**3-Los números enteros**
30 noviembre al 22 diciembre	**4-Ángulos, movimientos y semejanzas**
SEGUNDO TRIMESTRE- MATEMÁTICAS 6ºB	

TEMPORALIZACIÓN	Situaciones de aprendizaje
11 al 29 enero	5- Fracciones. Operaciones
1 al 25 febrero	6- Números decimales. Operaciones.
1 al 19 marzo	7- División de números decimales.
TERCER TRIMESTRE- MATEMÁTICAS 6º B	
TEMPORALIZACIÓN	Situación de aprendizaje
30 marzo al 16 abril	8- Proporcionalidad y porcentajes
19 abril al 6 mayo	9- Las unidades de medida
7 mayo al 27 mayo	10- Áreas de figuras planas
28 de mayo al 11 junio	11- Cuerpos geométricos. Áreas de figura planas.
14 de junio al 22 de junio	12- Estadísticas y probabilidad.

INGLÉS 6º

PRIMER TRIMESTRE INGLÉS 6º	
TEMPORALIZACIÓN	**Situaciones de aprendizaje**
28 de septiembre-06 de noviembre	**1- School Days**
09 de noviembre - 18 de diciembre	**2- Food for Friends**
SEGUNDO TRIMESTRE- INGLÉS 6º	
TEMPORALIZACIÓN	**Situaciones de aprendizaje**
11 de enero-19 de febrero	**3-World Records**
22 de febrero-2 de abril	**4. The Festival**
TERCER TRIMESTRE- INGLÉS 6º	
TEMPORALIZACIÓN	**Situación de aprendizaje**
05 de abril- 21 de mayo	**5. Ancient Rome**
24 de mayo - 18 de junio	**6. Adventure camp**

FRANCÉS:

TRIMESTRE	UNIDAD	FECHA
1º TRIMESTRE	Unidad 0: Coucou, c'est moi!	1 octubre - 23 octubre
	Unidad 1: Il fait chaud.	26 octubre - 23 diciembre
2º TRIMESTRE	Unidad 2 Explorer l'espace	11 enero- 19 marzo
3º TRIMESTRE	Unidad 3: Bougez!	29 marzo-23 junio

CM

TEMPORALIZACIÓN CM 6º		
1º TRIMESTRE	EVALUACIÓN INICIAL	SEPTIEMBRE
	LA IMPORTANCIA DE LA NUTRICIÓN	OCTUBRE
	LA RESPIRACIÓN, LA CIRCULACIÓN Y LA EXCRECIÓN	OCT
	LA ADOLESCENCIA, UNA ETAPA DE LA VIDA	NOVIEMBRE
	LA ENERGÍA EN NUESTRAS VIDAS	DICIEMBRE
2º TRIMES	LA TIERRA, NUESTRO PLANETA	ENERO
	UN PLANETA CAMBIANTE	FEBRERO
	CLIMAS Y PAISAJES DE LA TIERRA	MARZO

TRE	LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	ABRIL
3º TRIMESTRE	¿QUÉ HEMOS HEREDADO DEL SIGLO XIX?	MAYO
	NUESTRO PASADO MÁS RECIENTE	MAYO
	LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO EUROPEO	JUNIO
	INTERNET UN MUNDO CONECTADO	JUNIO

EF:

TEMPORALIZACIÓN 6º		
1º TRIMESTRE	EVALUACIÓN INICIAL	SEPTIEMBRE
	PARKOUR	OCTUBRE
	BALONMANO	21-30 OCT
	VOLEIBOL	NOVIEMBRE
	REPASO	DICIEMBRE
2º TRIMESTRE	ATLETISMO	ENERO
	BALONCESTO	FEBRERO
	Juegos Populares y Tradicionales	MARZO
	HOCKEY	ABRIL
3º T	Juegos Alternativos	MAYO

R I M E S T R E	ACROSPORT	MAYO
	BADMINTON	JUNIO
	REPASO	JUNIO

RELIGIÓN:

Sda 1. La religión y la ciencia	10 octubre al 22 octubre
Sda 2. Nos relacionamos con Dios	23 octubre al 13 noviembre
Sda 3. Respeto las religiones	16 noviembre al 9 diciembre
RETO 1	10 diciembre al 18 diciembre
Sda 4. Me solidarizo	11enero al 25 enero
Sda 5. Tú nos salvas para siempre	26 enero al 9 febrero
Sda 6. Nos traes esperanza	10 febrero al 2 marzo
RETO 2	13 marzo al 19 marzo
Sda 7. Somos capaces de mejorar	29 marzo al 12 abril
Sda 8. Convivimos en democracia	13 abril al 30 abril

Sda 9. Nuestros gestos importan	3 mayo al 20 mayo
RETO 3	24 mayo al 18 junio

ARTÍSTICA:
PLÁSTICA

PRIMER TRIMESTRE PLÁSTICA 6º B	
TEMPORALIZACIÓN	**Situaciones de aprendizaje**
26 septiembre y 2 de octubre	**1- Dibujo con figuras geométricas**
10 de octubre y 17 octubre	**2- Rollo monstruoso**
24 octubre	**3-Acordeón de Halloween**
6 de noviembre y 16 de noviembre	**4- Cubismo (Picasso)**
20 y 27 noviembre	**5- Rostro cubista**

4 diciembre, 11 diciembre y 18 diciembre	**6- Tarea navideña**
SEGUNDO TRIMESTRE- PLÁSTICA 6º B	
TEMPORALIZACIÓN	**Situaciones de aprendizaje**
15 y 22 enero	**7- Nuestro nombre con animales**
29 enero	**8-Día de la paz**
5, 12 y 20 febrero	**9-Día de Andalucía**
6 y 13 de marzo	**10-Silueta sombras**
20 marzo	**11- Puntillismo**
TERCER TRIMESTRE- PLÁSTICA 6º B	
TEMPORALIZACIÓN	**Situación de aprendizaje**
9 Y 16 abril	**12- Mondrian**
23 y 30 abril	**13- Día del libro**

7 y 14 mayo	**14- Van Gogh**
21 y 28 mayo	**15- Mosaico**
4 y 11 junio	**16- Bodegón**
28 junio	**17-Verano**

VALORES 6º

	TALLERES	TEMPORALIZACIÓN
1º TRIMESTRE	TALLER 1: QUIÉN SOY TALLER 2:CÓMO ME SIENTO	02 OCT 09 OCT
	TALLER 3: CÓMO DEBO ACTUAR TALLER 4:QUÉ DECISIONES TOMO	18 OCT 30 OCT
	TALLER 5: CÓMO ME RELACIONO TALLER 6¿:SON SEGURAS LAS REDES SOCIALES?	10 NOV 22 NOV

	REPASO TRIMESTRAL	11 DIC
2º TRIMESTRE	TALLER 9: CÓMO ACABAR CON LAS DESIGUALDADES TALLER 12:CÓMO PODEMOS LOGRAR LA PAZ	08 ENE 18 ENE
	TALLER 7:PARA QUÉ SIRVEN LAS NORMAS TALLER 8: QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS	1 FEB 15 FEB
	TALLER 10 : QUÉ ES LA IGUALDAD DE GÉNERO TALLER 11: QUÉ NOS APORTA LA DIVERSIDAD CULTURAL	2 MARZO 10 MARZO
	REPASO TRIMESTRAL	15 MARZO
3º TRIMESTRE	TALLER 13 : QUIEN CUIDA DEL PLANETA TALLER 14: CÓMO INFLUIMOS EN LA NATURALEZA	01 ABR 17 ABRIL

	TALLER 15 :COMO FRENAMOS EL CAMBIO CLIMÁTICO TALLER16:QUÉ RESPONSABILIDAD TENEMOS CON EL PLANETA	3 MAYO 18 MAYO
	TALLER 17: CÓMO PUEDO CONTRIBUIR A LA AGENDA 2030	3 JUNIO
	REPASO TRIMESTRAL	10 JUNIO

PLANES Y PROGRAMAS

PLAN DE APERTURA

Desde el curso 2002/03 se está llevando a cabo el Plan de Apertura de los Centros Educativos en el marco de un conjunto de medidas de apoyo a la familia destinadas a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y la integración de la mujer y el hombre en la vida laboral en condiciones de igualdad.

De acuerdo con el citado plan, y en los términos de la normativa que lo regula, los centros educativos pueden ampliar su horario de modo que estén abiertos todos los días de la semana y todos los meses del año excepto agosto, y ofrecer, si hay una demanda mínima, los servicios complementarios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares. El acceso a estos servicios está sujeto a un precio público, que puede reducirse, de acuerdo con la citada normativa, siendo, en determinados casos, gratuito.

Las modificaciones introducidas en las medidas de apoyo a las familias andaluzas, desde su puesta en marcha en el curso 2002/03, y la experiencia acumulada en estos años en los que se ha producido un incremento notable en el número de centros docentes públicos que ofertan servicios complementarios de la enseñanza, han hecho necesario regular determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de estos servicios, y así se ha hecho en la Orden de 17 de abril del 2017. Entre las novedades de esta orden, debe destacarse que las bonificaciones para un curso de los precios públicos a que hubiera lugar para los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares se establecerán considerando los ingresos de la unidad familiar del periodo impositivo inmediatamente anterior. Con ello se pretende, vincular de la forma más estrecha posible la bonificación a la situación económica de la familia.

El objetivo que se persigue es que los centros docentes, más allá de la jornada lectiva tradicional, sean capaces de ofrecer a su alumnado y a las familias una oferta de jornada escolar completa, de forma que encuentren en sus centros las actividades que necesitan para completar su formación y para utilizar de una manera educativa y provechosa su tiempo libre.

De esta forma, se pretende dar respuesta a la formación del alumnado y a la demanda de las familias andaluzas de nuevos servicios educativos, tales como el comedor escolar, el servicio de atención al alumnado a partir de las siete y media de la mañana o una amplia oferta de actividades extraescolares.

Durante el presente curso 26-27, el plan de apertura de nuestro centro ha presentado los siguientes servicios:

Aula Matinal: Este curso la empresa encargada de llevar el aula matinal ha sido Eulen. Tanto la empresa como las monitoras se han mantenido. El aula matinal es uno de los servicios complementarios a disposición de las familias incluido en el Plan de Apertura de Centros, cuyo principal objetivo es facilitar la conciliación. El aula matinal comienza a funcionar a

partir de las 7:30 horas de cada mañana, atendiendo a los alumnos y alumnas hasta que comienza la jornada lectiva. El servicio de aula matinal forma parte del Plan de Apertura de Centros, que ha ido extendiéndose desde que arrancó con 230 centros en el curso 2002/2003. La prestación se financia, con un precio público de referencia, sobre el que se aplican bonificaciones que pueden llegar hasta la gratuidad total según la renta familiar. Tenemos autorizadas 60 plazas de las cuales la asistencia diaria ronda los 40 alumnos.

Comedor Escolar: Durante el presente curso, hemos tenido aprobadas 71 plazas de comedor escolar, 7 de ellas de plan Syga. La empresa responsable del funcionamiento del comedor sigue siendo la misma que el curso pasado Hermanos González. El comedor escolar es un servicio educativo para todo el alumnado de los centros autorizados, ya sea por necesidades de escolarización o por deseo de la comunidad educativa.

El Consejo Escolar del centro es el eje sobre el que funciona el comedor escolar. Las atribuciones del Consejo Escolar van desde solicitar el comedor escolar hasta velar por el cumplimiento de las normas sobre sanidad e higiene pasando por la aprobación de los menús, el presupuesto y las actividades, así como la admisión de alumnado y propuestas de ayudas a los alumnos y las alumnas comensales.

Los usuarios del servicio podrán ser:

-Alumnado escolarizado en enseñanzas obligatorias que utilice el servicio de transporte escolar.

-Todo el alumnado que desee hacer uso del servicio de comedor.

Este servicio tiene los siguientes objetivos:

Garantizar una dieta sana y equilibrada que contribuya a favorecer el proceso de crecimiento de los escolares

Desarrollar en el alumnado hábitos y actitudes saludables en relación con la nutrición.

Mantener la continuidad de la jornada escolar con actividades complementarias y extraescolares.

Contribuir a la organización de la vida familiar cuando el padre y la madre trabajan.

Fomentar el compañerismo y las actitudes de respeto y tolerancia.

Informar y valorar la necesidad de alimentos de los menús servidos en el comedor escolar estimulando a los padres y madres a completarlos en el ámbito familiar.

Para cada curso escolar se establece un precio público del cubierto, común para todo el alumnado de Andalucía y se fija el número de personas responsables para cada grupo de alumnos y alumnas según sus edades.

El servicio es gratuito para el alumnado que tiene que desplazarse fuera de su localidad de residencia, así como aquél procedente de familias dedicadas a actividades agrícolas de temporada o itinerantes.

Se realizan convocatorias de ayudas económicas para el alumnado perteneciente a familias con bajos niveles de renta.

La planificación de los menús debe facilitar una ingesta saludable mediante una oferta equilibrada y variada que atienda cada uno de los siete grupos de la rueda de alimentos y que al mismo tiempo resulte placentera para el alumnado usuario del servicio de comedor escolar.

Actividades Extraescolares: Las actividades extraescolares en nuestro centro el presente curso las ha llevado la empresa Ludociencia. De conformidad con lo establecido en el artículo 13. del Decreto 301/2009, de 14 de julio, los centros docentes públicos que impartan el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria podrán mantener abiertas sus instalaciones hasta las 18,00 horas, todos los días lectivos excepto los viernes, en los que el cierre se realizará a las 16,00 horas, con la finalidad de programar actividades de refuerzo y apoyo, dirigidas al alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y ofrecer actividades extraescolares que aborden aspectos formativos de interés para el alumnado.

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, a la preparación para su inserción en la sociedad o del uso del tiempo libre. Para ello se podrán organizar actividades relacionadas o incluidas en alguna de las siguientes áreas: idiomas, tecnologías de la información y comunicación, deportes, expresión plástica y artística, talleres de lectura y escritura o actividades de estudio dirigido. Los centros docentes ofertarán cada día de la semana, de lunes a jueves, de 16,00 a 18,00 horas, al menos dos actividades extraescolares distintas, de una hora de duración cada una de ellas. El cómputo semanal de cada actividad extraescolar será de dos horas. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas y en ningún caso formarán parte del proceso de evaluación del alumnado para la superación de las distintas áreas o materias que integran los currículos. La utilización de este servicio deberá solicitarse por meses completos. La baja en dicho servicio se solicitará con una antelación de, al menos, una semana al inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja.

Para el presente curso las actividades extraescolares que se han realizado en nuestro centro, han sido las siguientes:

-Inglés School-Planet

-Ciencia Divertida

-Psicomotricidad con Música

-Robótica y Competencias Digitales

Comentar que este curso debido a la baja demanda, nos hemos visto obligados a cerrar dichas actividades por no contar con alumnado suficiente para llevarlas a cabo.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Plan de Actuación Digital es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital. Tiene como objetivo general planificar y desarrollar capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza en relación con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a diferentes metodologías didácticas.

Para ello se estructura en tres ámbitos de actuación: organización y gestión de los centros docentes, procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación, tanto interna como externa (tabla 1). Estos ámbitos toman como referente el Marco de Competencia Digital para Organizaciones Educativas, #DigCompOrg, regulado en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Junta de Andalucía, 2021).

Ámbitos TDE	**Elementos temáticos del marco #DigCompOrg**
Organización de centros	1. Prácticas de Liderazgo y Gobernanza 3. Desarrollo Profesional 7. Infraestructuras

Información y comunicación	6. Colaboración y Networking
Procesos de enseñanza-aprendizaje	2. Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje 4. Prácticas de evaluación 5. Contenidos y currículos

1.LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ESTE CURSO EN EL CEIP ANDALUCÍA:

1. Respecto a la organización y funcionamiento del centro.

- Realización de guías de utilización y consejos de buenas prácticas para la prolongación de la vida útil de los dispositivos.
- Colocación de guías y normas de uso queden accesibles para toda la comunidad.
- Difusión de la guía de uso responsable en la web del centro, tablón de anuncios de Séneca, RR.SS., etc.
- Elaboración de un protocolo sobre seguridad, privacidad, tratamiento y protección de datos personales, siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

- Digitalización de todos los documentos del centro de interés para las familias (formularios, permisos…) y permitir su acceso mediante enlaces en la página web del centro y red social (Instagram)
- Mantenimiento de página web, creación de correos corporativos para el uso del profesorado en el caso de no tenerlo creado , activación de ipasen para todas las familias.
- Instalación de pantallas del centro en las clases de religión, atención educativa y aula específica.
- Dar un paso más en la creación de un aula del futuro en el centro.

Evaluación

- Evidencias en la utilización de los espacios y mantenimiento de los recursos digitales del centro.

2. Respecto a la información y comunicación

2.1 En el centro

-Inclusión de tutoriales sobre usos de iPasen.y Séneca.

-Gestión y organización del trabajo del profesorado a través de la creación de Classroom con la cuenta corporativa g.educaand.es de nuestro centro.

-Gestión de Classroom para el profesorado por parte del Equipo Directivo.

-Formación desde el equipo directivo al profesorado sobre el uso de classroom

-Formar al claustro sobre el uso de Séneca para solicitar anexo I referido a ausencias del profesorado.

-Formar al claustro desde el Equipo Directivo sobre la gestión de actas de equipos docentes, actas de ciclo y actas de ETCP en Séneca. Enseñar a subir el documento de acta, mandarlo a bandeja de firmas y etiquetarlo en el repositorio documental adecuadamente.

-Formar al claustro sobre el uso del control presencial e incidencias al respecto.

-Creación por parte del equipo directivo, con asesoramiento y participación del coordinador(a) TDE, de una carpeta compartida en la nube corporativa o en el servidor local, donde albergar los horarios del profesorado e incluso de los grupos, siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Evaluación

- Evidencias del claustro sobre el uso de la plataforma Séneca en todo lo referido a documentación, control presencial y comunicación con familias.
- Evidencias sobre el uso y manejo del Classroom por parte del claustro, como herramienta de comunicación y trabajo de equipos docentes, ciclo, etcp y claustro.

3. Respecto a los procesos de enseñanza aprendizaje

- Divulgación de la existencia de bancos de recursos educativos en las reuniones de coordinación docente para fomentar el uso de materiales curriculares en línea, total o parcialmente.

Evaluación

- Recoge en las actas de las reuniones de coordinación la información facilitada en relación con los espacios web sugeridos.

Creación de un apartado en la web del centro, que recoja y categorice los diferentes repositorios que el profesorado puede utilizar para la búsqueda de recursos de aprendizaje según las características del centro.

Evaluación

- Frecuencia de acceso por parte de los/as docentes al espacio o herramienta web compartida para la búsqueda de recursos educativos en línea.

- Uso de REA adaptados a los intereses, necesidades y características del alumnado, siguiendo los principios DUA para atender a la diversidad.
- Uso de Genially compartido "Enciéndete" con la temática transversal Generación del 27 y Edad de Plata.

Evaluación

- Frecuencia de uso de REA en cada una de las áreas.
- Inclusión del uso del Genially "Enciéndete" en las programaciones de todos los niveles educativos.

- **En las familias.**

.-Conocimiento y uso de Ipasen del cien por cien de las familias.

-Comunicación de las familias con el tutor a través de Ipasen.

-Entrega de boletines de clasificación trimestral a través de Ipasen.

-Implicación desde sus casas en el proyecto anual “Enciéndete”.

- **En el alumnado.**

-Metodología interactiva en aquellos cursos en los que los medios digitales lo permitan.

-Formación sobre el uso de la cuenta educaand.es y classroom a través de la misma.

-Uso responsable y seguridad en internet.

-Búsqueda de información a través de internet y desarrollo de proyectos en equipo con la información recopilada.

-Uso y cuidado del material digital del centro.Normas sobre su uso y cuidado.

2.TAREAS A LLEVAR A CABO

2.1 Respecto a la organización y funcionamiento del centro.

- Formación por parte del centro, a las familias que no estén familiarizadas con el uso de la plataforma Ipasen.

- Mantener la página web del centro y tenerla actualizada.

-Subir toda la documentación del centro y hacerla pública en la página web del centro.

- Uso de correos corporativos por parte del profesorado (tanto desde la extensión .info como desde la extensión educaand.es.)

- Uso de Séneca para comunicarse con las familias, entre el profesorado, para programar, control presencial, subida de actas al repositorio.

--Se evaluará en qué medida cada miembro del claustro hace uso de las plataformas digitales y se formará desde el equipo directivo y desde los equipos docentes en el uso de classroom.

-Se evaluará en qué medida las familias hacen uso de Ipasen y se formará desde el equipo directivo en el uso de la plataforma..

- Al final del curso completar la rúbrica sobre uso tanto de Séneca y correos corporativos.

Las herramientas que usaremos para la evaluación de estas tareas serán las rúbricas y los formularios

2.2 Respecto a la información y comunicación

Dar un paso más en la digitalización del centro tanto en los documentos de los que dispone el centro como en los espacios físicos y virtuales.

Hacer uso de la secretaría virtual con matrículas on line, menú de comedor a través de la aplicación de la empresa, justificación de faltas del alumnado, comunicación interna con el profesorado de manera digitalizada.

2.3 Tareas a llevar a cabo respecto al material

- Reposición de material informático: toner de impresoras.

-Habilitar aquellos carros de ordenadores que no tienen bateria instalando enchufes en el aula del futuro para poder llevar a cabo una metodología activa y digitalizada.Metodología DUA.

- Instalación de pantallas digitales en los espacios físicos que carecen de ellas.

- Mejorar el aula del futuro y publicitar su uso.

2.3 Respecto a los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Iniciación o continuación de la formación en el método DUA para aquellos compañeros y compañeras que se han incorporado en el centro en este curso.

- Curso sobre pantallas digitales para el personal que se ha incorporado al centro.

- Realizar actividades interactivas con el alumnado poniendo en práctica lo aprendido.Como en cursos anteriores y en coordinación con el Área de Educación de Guillena, esperamos poder trabajar con el alumnado el programa de Guadalinfo " Sé genial en internet" para el alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria .Además al igual que el año pasado se trabajará la seguridad en internet y el Ciberacoso desde el Plan Director impartido por la Guardia Civil para el nivel de 5º de primaria..

A continuación se detalla el programa al que hacemos referencia.

Programa guadalinfo sé genial en internet

"Necesidad de trabajar la seguridad en internet desde el aula"

El uso de la tecnología expone a las personas en general y a los niños y niñas en particular a una gran cantidad de amenazas informáticas y la educación es la principal herramienta para hacerles frente.

Y ¿por qué es necesario tratarla en el cole? porque nuestros niños y niñas salen de la educación primaria con un amplio acceso a Internet pero sin ser conscientes de los riesgos que trae su uso.

En los temarios algunas veces se aborda la informática pero sin tocar a fondo temas relacionados a la seguridad de la información dejando de lado la formación de personas que sepan ser, hacer y convivir en internet.

Es común que nos cueste tomar real dimensión de la problemática si no nos afecta directamente. Por eso, muchas veces, en el entorno familiar no se abordan estos temas. Por eso debería ser de obligatoriedad curricular abordar el tema de la seguridad informática dado que vivimos en un mundo interconectado.

No hace falta contar con conocimientos especializados en tecnología, lo importante es que los y las estudiantes puedan entender cómo funcionan las TIC y sus riesgos asociados, para poder así protegerse y proteger a los que los rodean.

A través de estas charlas ponemos en práctica y avanzamos en el DigComp que es el marco europeo que detalla las habilidades necesarias para ser competente en entornos digitales y las describe en términos de conocimiento, habilidades y actitudes y aporta niveles dentro de cada competencia.

Con más precisión las competencias que se empiezan a desarrollar con esta charla son:

- Conocer y manejar diferentes opciones de búsqueda para dar respuesta a sus necesidades de información.
- Aprender a gestionar la información, así como analizar e interpretar la información que se obtiene,
- Evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes
- Saber transformar la información en conocimiento
- Saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen.
- Entender formas de participación en internet que produzcan un beneficio común
- Conocer cuestiones éticas sobre la identidad digital y las normas de interacción digital.
- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online
- Identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas.

Dado la buenas acogida que tuvieron los talleres el curso pasado desde el Centro Guadalinfo de Guillena quiero hacerle llegar una propuesta de talleres para alumnos/as de 6º curso:

Se impartirían 3 talleres (uno por trimestre)

El **primer taller** tiene una duración de 60´ aproximadamente y estaría pensado para octubre o noviembre. Durante esta actividad, aprenderán que diferentes personas pueden interpretar el mismo mensaje de distintas maneras.Los objetivos de la actividad son:

- ✓ Aprender la importancia de preguntarse lo siguiente: ¿de qué otra forma podría alguien más interpretar este mensaje?
- ✓ Concienciar sobre las pistas visuales que usan las personas para comunicarse.
- ✓ Entender que compartir algo en Internet equivale a crear contenido multimedia.
- ✓ Aprender qué significa "contexto" y "representación".

(todo el material necesario para la realización de la actividad será proporcionado por nosotros, excepto pegamento y tijera que deberá traer cada niño/a).

El **segundo taller** tiene una duración de 60´ aproximadamente y estaría pensado para febrero o marzo. Durante esta actividad, aprenderán que somos nosotros mismos quienes controlamos con quién hablamos de manera online y veremos algunas pautas para verificar la identidad de las personas con las que nos comunicamos.

Los objetivos del taller son:

- ✓ Entender que las personas en Internet podrían mentir con respecto a quiénes son realmente.

- ✓ Asegurarse de que la persona sea realmente quien dice ser antes de contestarle.
- ✓ Realizar preguntas o pedir ayuda a una persona adulta si tienen dificultades para determinar la identidad de una persona.

El **tercer taller** tiene una duración de 60´ aproximadamente y estaría pensado para mayo o junio. Durante esta actividad, aprenderán que los problemas de privacidad y seguridad online no siempre tienen una solución correcta o incorrecta que pueda identificarse claramente. Para proteger nuestra información personal y privada, y todo el contenido que nos define, tenemos que formular las preguntas correctas y encontrar nuestras propias respuestas fundamentadas.

Los objetivos del taller son:

- ✓ Reconocer la importancia de no compartir las contraseñas con nadie, excepto con familiares o personas de confianza.
- ✓ Comprender la importancia de los bloqueos de pantalla que protegen los dispositivos.
- ✓ Saber cómo crear contraseñas difíciles de adivinar y fáciles de recordar.
- ✓ Elegir las opciones de seguridad adecuadas para la configuración de acceso, incluida la verificación de dos factores.

Evaluación del Plan de Actuación Digital PAD

Este programa se evaluará en torno a los ámbitos anteriormente señalados, Se utilizarán como instrumentos los test que se encuentran en la plataforma Séneca para comprobar la competencia digital del profesorado. Estos test se rellenará al principio del curso como evaluación inicial de la competencia digital y otro al final del curso para contrastar los avances realizados por el profesorado.

En lo referido al resto de la comunidad educativa, se evaluará a través de formularios tanto a las familias como al alumnado.

Finalmente, en lo referido a los recursos del centro, se realizará inventariado al iniciar y al finalizar el curso incluyendo todo el material adquirido en el presente curso.

PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR (BECREA)

1. INTRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL

El Plan de Trabajo de la Biblioteca Escolar se concibe como un instrumento marco para transformar la biblioteca en un verdadero **Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje (BECREA)**. Integrada plenamente en el proyecto educativo del centro, la biblioteca no se limita al préstamo tradicional de ejemplares, sino que dinamiza la competencia informacional, el fomento de la lectura analógica y digital, la inclusión socioeducativa y la colaboración interdisciplinar.

Partiendo de las evaluaciones de cursos anteriores, la biblioteca cuenta con un fondo automatizado (BiblioWeb) y una sección documental activa en las aulas. Se persigue profundizar en la alfabetización mediática e informacional (AMI), optimizar los espacios físicos y virtuales, y dinamizar el tiempo de lectura reglado.

2. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

- **Objetivo 1:** Consolidar la biblioteca escolar como un espacio dinámico, inclusivo y polivalente articulado con las programaciones didácticas de Infantil y Primaria.
- **Objetivo 2:** Implementar un programa estructurado de formación de personas usuarias y desarrollo de competencias informacionales y mediáticas (búsqueda, selección, análisis crítico y uso ético de la información).
- **Objetivo 3:** Enriquecer la política documental incorporando recursos inclusivos (Lectura Fácil, macrotipos, álbumes ilustrados) y repositorios digitales accesibles a toda la comunidad educativa.
- **Objetivo 4:** Fomentar la mediación lectora y el hábito lector mediante dinámicas colaborativas (apadrinamiento lector, clubes de lectura, narración oral).

- **Objetivo 5:** Potenciar la proyección del centro conectando la biblioteca con las familias, proyectos del centro (Igualdad, TIC, Ecoescuelas, Creciendo en Salud) y entidades culturales del entorno.

3. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Tarea / Actividad Técnico-Organizativa	Responsable(s)	Sector Destinatario	Temporalización
Catalogación, registro, tejuelado y purga de fondos en BiblioWeb/Abies	Responsable BE y Equipo de Apoyo	Comunidad Educativa	Septiembre - Octubre
Gestión de carnetización, automatización de préstamos e incidencias	Equipo de Apoyo / Tutores/as	Alumnado y Profesorado	Continuo (Oct - Junio)
Selección, adquisición y redistribución de materiales informativos y literarios	Responsable BE y ETCP	Todo el centro	Octubre y Enero

Diseño y actualización del espacio digital (Blog, Guías de lectura, Repositorios)	Coordinación TIC y Responsable BE	Alumnado y Familias	Mensual
Organización de las Secciones Documentales de Aula (SDA) y Maletas Viajeras	Tutores/as y Equipo de Apoyo	Educación Infantil y Primaria	Trimestral

4. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

- **Préstamo individual, colectivo y de aula:** Préstamo a domicilio, préstamo rotativo para rincones de lectura en aula y mochilas viajeras familiares.
- **Lectura y consulta en sala:** Utilización del espacio durante el horario lectivo y durante los periodos de recreo para lectura recreativa y juegos de mesa literarios.
- **Acceso a la información digital y Rincón TIC:** Ordenadores de consulta para investigación guiada, catálogos en línea y acceso a la biblioteca digital del centro.
- **Servicio de orientación bibliográfica y prescripción lectora:** Guías temáticas digitales, expositores físicos cambiantes y asesoramiento a familias y docentes.

5. MECANISMOS PARA LA CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

- **Presencia en documentos del centro:** Inclusión de las normas de la biblioteca en el ROF y del plan de lectura en el Proyecto Educativo.
- **Canales digitales:** Creación del blog de la biblioteca, boletines digitales y avisos en la plataforma de comunicación con familias (iPasen/Google Classroom).
- **Canales físicos:** Tablones de anuncios ("Paredes que hablan"), expositores temáticos a la entrada de la biblioteca y recomendaciones del mes.

6. POLÍTICA DOCUMENTAL Y SECCIONES DOCUMENTALES DE AULA (SDA)

La selección y adquisición de materiales responde a criterios de equidad, atención a la diversidad, rigor científico y coeducación. Se priorizará la renovación de colecciones de conocimientos actualizados, cómics, narrativa juvenil contemporánea y álbumes ilustrados.

Cada aula de Infantil y Primaria dispondrá de una Sección Documental de Aula (SDA) abastecida por el fondo central de la biblioteca, renovada trimestralmente para acompañar los proyectos de investigación e intereses del alumnado.

7. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA Y LECTURA EN PANTALLA

- **Tiempo reglado de lectura:** 30 minutos diarios dedicados a la lectura libre, compartida o guiada en todas las etapas.
- **Apadrinamiento Lector:** El alumnado de 3.er ciclo de Primaria tutoriza a niños/as de Educación Infantil y 1.er ciclo en sesiones periódicas de lectura al aire libre o en biblioteca.
- **Lectura digital e hipertextual:** Taller de evaluación de fuentes en red para tercer ciclo lectura de ebooks, uso de diccionarios digitales y creación de audiocuentos/podcasts literarios.

8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAS USUARIAS Y COMPETENCIA INFORMACIONAL

- **Educación Infantil (3-6 años):** Descubrimiento del espacio físico, normas de cuidado de los libros, comportamiento en la biblioteca y primer carné de lector.
- **1.er Ciclo de Primaria (1.º y 2.º):** Clasificación por colores/tejanos de géneros, uso autónomo del servicio de préstamo y localización de obras informativas básicas.
- **2.º Ciclo de Primaria (3.º y 4.º):** Comprensión de la Clasificación Decimal Universal (CDU), búsqueda en catálogo digital (BiblioWeb), diferencia entre ficción y no ficción.
- **3.er Ciclo de Primaria (5.º y 6.º):** Búsqueda avanzada de información, criterios de fiabilidad web, citado ético de fuentes, propiedad intelectual y pensamiento crítico ante noticias falsas (*fake news*).

9. APOYO A PLANES Y PROYECTOS, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COLABORACIONES

- **Integración con Planes Institucionales:** Provisión de maletas pedagógicas para los programas de Igualdad de Género, Ecoescuelas, Prevención de la Violencia y Estilos de Vida Saludables.
- **Atención a la Diversidad:** Selección de obras adaptadas (Lectura Fácil, pictogramas ARASAAC, macrotipos, audiolibros) coordinada con el equipo de Orientación y PT/AL.
- **Implicación de Familias y Comunidad:** Programa "Familias Lectoras", cuentacuentos a cargo de abuelos/as y colaboración activa con la Biblioteca Pública Municipal.

10. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR MESES Y EFEMÉRIDES

Mes	Efemérides Destacadas	Actividades de Biblioteca y Animación Lectora
Septiembre	Inicio del curso escolar	• Revisión, inventariado y catalogación de nuevos fondos. • Distribución del horario de uso de la biblioteca por grupos-clase. • Reunión del equipo de apoyo para coordinar la campaña de acogida.

Octubre	24 de Octubre: **Día Internacional de la Biblioteca Escolar**	• **Jornadas de Bienvenida**. • **Concurso del Marcapáginas:** Elaboración del marcapáginas oficial de la biblioteca para el curso. • Taller de formación de usuarios sobre las normas de la biblioteca.
Noviembre	16 Nov: **Día del Flamenco en Andalucía** 20 Nov: **Día Universal del Niño** 25 Nov: **Día Int. Eliminación de la Violencia contra la Mujer**	• Muestra documental y audiciones sobre la historia y literatura del Flamenco. • **Rincón Coeducativo:** Exposición de cuentos que rompen estereotipos y fomentan la resolución pacífica de conflictos. • Taller de lecturas sobre los Derechos de la Infancia.

Diciembre	3 Dic: **Día Int. Personas con Discapacidad** 6 Dic: **Día de la Constitución** 16 Dic: **Día de la Lectura en Andalucía**	• Dinamización con libros ilustrados en Braille, Lectura Fácil y lenguaje de signos. • **Maratón de Lectura Andaluza:** Lectura continuada de obras de autores/as andaluces. • Exposición de recomendaciones literarias para regalar en periodo vacacional.
Enero	30 de Enero: **Día Escolar de la No Violencia y la Paz**	• Elaboración del *"Mural de las Palabras de Paz"* a partir de lecturas seleccionadas. • Lectura de biografías de premios Nobel de la Paz adaptadas a Primaria. • Cuentacuentos interciclos sobre convivencia y empatía.

Febrero	11 Feb: **Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia** 28 Feb: **Día de Andalucía**	• **Proyectos de Investigación:** Búsqueda guiada sobre científicas e investigadoras relevantes. • Muestra de tradición oral, mitos, leyendas y poesía andaluza. • Taller de redacción de relatos sobre el patrimonio natural y cultural andaluz.
Marzo	8 Mar: **Día Internacional de la Mujer** 21 Mar: **Día Mundial de la Poesía**	• Exposición y guía de lectura: *"Grandes Escritoras de la Literatura Infantil y Juvenil"*. • **Recital Poético y "Susurradores de Poemas":** El alumnado recita poemas en los recreos y aulas. • Taller de creación de caligramas y haikus.

Abril	23 de Abril: **Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor**	• **Semana Cultural del Libro:** (Actividades por determinar) • Sesiones de **Apadrinamiento Lector** entre alumnado de 6.º y Educación Infantil. • Mercadillo del libro de ocasión / intercambio de ejemplares entre familias y alumnado. • Entregas de diplomas a los usuarios/as más activos.
Mayo	15 de Mayo: **Día Internacional de las Familias**	• **Programa "Familias Narradoras":** Padres, madres y abuelos/as acuden a la biblioteca a contar cuentos tradicionales. • Exposición de los trabajos documentales desarrollados durante

		el segundo y tercer trimestre. ● Taller de cómics y novela gráfica en el segundo ciclo.
Junio	5 Jun: **Día Mundial del Medio Ambiente** Cierre del curso lectivo	● Exposición documental y guías digitales sobre ecología y cuidado de la naturaleza. ● Recogida, revisión y devolución de préstamos individuales y de aula. ● Entrega de reconocimientos a los *"Superlectores del Curso"*. ● Elaboración de la Memoria Anual de la Biblioteca y autoevaluación final.

11. RECURSOS ECONÓMICOS, EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

El presupuesto consignado ascenderá al porcentaje aprobado por el Consejo Escolar dentro del presupuesto general del centro, destinado principalmente a la adquisición de novedades editoriales, reposición de ejemplares deteriorados y materiales de decoración y animación lectora.

La evaluación se realizará de forma continua e integrada en la Memoria Anual, analizando estadísticas de préstamo en BiblioWeb, grado de satisfacción de las familias y profesorado, uso efectivo por parte de los grupos-clase y propuestas de mejora para el siguiente ejercicio.

PROGRAMA MÁS EQUIDAD

El programa +Equidad tiene como finalidad favorecer la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, especialmente de aquel que presenta necesidades específicas de apoyo educativo. Se pretende promover su desarrollo integral, mejorar su autonomía personal y social, fomentar la participación activa en la vida del centro y facilitar su inclusión en diferentes entornos y actividades.

A través de este programa, buscamos ofrecer experiencias educativas significativas y adaptadas a las necesidades de nuestro alumnado, favoreciendo su bienestar, la interacción social, el aprendizaje funcional y el desarrollo de habilidades que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Propuestas de actuación para este curso

Durante el presente curso escolar, se pretende continuar desarrollando actuaciones que favorezcan la participación, la inclusión y el aprendizaje del alumnado, priorizando las siguientes líneas de intervención:

- Salidas al entorno: incrementar las salidas fuera del centro para favorecer el conocimiento del entorno, la autonomía personal, la orientación, la convivencia y la participación en actividades comunitarias, siempre que la dotación económica asignada al programa lo permita.

- Actividades acuáticas: promover la realización de actividades en piscina que permitan trabajar la estimulación sensorial, la movilidad, la coordinación, el disfrute y el bienestar físico y emocional del alumnado, adaptando las propuestas a las características y necesidades individuales.

• Ampliación del aula sensorial: continuar adquiriendo materiales y recursos específicos para enriquecer el aula sensorial, ofreciendo nuevas oportunidades de estimulación, exploración, regulación emocional y desarrollo de las capacidades sensoriales.

En definitiva, se pretende dar continuidad al trabajo realizado en cursos anteriores, ampliando las oportunidades de aprendizaje y participación del alumnado mediante experiencias inclusivas, funcionales y adaptadas a sus necesidades, condicionadas por los recursos económicos disponibles.

PLAN DE IGUALDAD

1. JUSTIFICACIÓN

El III Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2024-2028 en su base se sostiene sobre la experiencia acumulada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, tanto en el diseño y la evaluación de los dos anteriores planes, como desde el conocimiento de la realidad del día a día que viven los centros docentes en nuestra región. A ello se suma el asesoramiento recibido desde el **Instituto** Andaluz de la Mujer (IAM) y las pautas establecidas en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022- 2028. Además, este nuevo III Plan viene incardinado en un extenso marco normativo general de referencia a nivel internacional, europeo, estatal y autonómico, lo que legitima su contenido.

La aspiración de este III Plan es superar cualquier discriminación directa e indirecta por razón de género en el seno de la comunidad educativa andaluza y conseguir un espacio de vida libre de violencia de género, desde el momento de su aprobación hasta el final de su vigencia en 2028. Con este propósito se caminará en estos próximos años hacia un paradigma:

- Sin estereotipos sexistas ni violencias de ningún tipo.
- Diverso y abierto a todas las identidades de género.

- Con una equilibrada representación de ambos sexos en todos los niveles educativos, en todas las disciplinas de estudio y en todos los espacios de formación complementaria, recreo y actividad extraescolar;
- Con una población estudiante donde, ambos sexos estén preparados a la salida de su etapa educativa para afrontar personal y profesionalmente los grandes desafíos (tecnológicos, climáticos, económicos y sociales) de la sociedad;
- Con un profesorado debidamente capacitado en igualdad de género que sepa disponer de herramientas coeducativas a lo largo del todo el currículo formativo;
- En unos centros docentes dotados de los medios necesarios y debidamente preparados y organizados para desarrollar las medidas de este III Plan;
- Y contando con una comunidad escolar sensibilizada por la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.

2. NORMATIVA

A continuación, y por orden cronológico, se enuncian referencias legislativas y de planificación estratégica en materia de igualdad en el ámbito coeducativo que legitiman y enmarcan los contenidos del presente III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024/2028.

Contexto internacional y europeo.

- Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: Su ODS número 4 es "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" y su ODS número 5 es "Lograr la Igualdad de Género y empoderar a mujeres y niñas".
- Estrategia de Igualdad de Género del Consejo de Europa 2018-2023
- Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025

Contexto estatal.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Contexto andaluz.

- Ley 2/2007 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Ley 9/2018, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

OBJETIVOS:

Entendemos que los objetivos deben ser concisos para que se puedan alcanzar durante este curso.

Los objetivos que se pretenden lograr son:

- Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y los proyectos que lo integran.
- Insistir en la incorporación del lenguaje no sexista, especialmente en su manifestación oral.
- Promover en nuestros alumnos y alumnas valores encaminados a la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Desarrollar actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género.
- Fomentar la participación activa del alumnado en las actividades de carácter coeducativo programadas.

3. ACTIVIDADES Y ACTUACIONES:

- Noviembre:

• 25 noviembre:" Día Internacional para la eliminación de la Violencia de Género". Se llevarán a cabo dentro del proyecto del centro "enciéndete".

Se trabajará con el alumnado la toma de conciencia de las conductas/situaciones/decisiones justas y las injustas y cómo poder modificarlas.

Se intentarán trabajar las palabras: respeto, igualdad, libertad, valentía y solidaridad.

- Febrero:

• 11 de febrero: "día de la mujer en la ciencia"

A través de diferentes retos/actividades, el alumnado conocerá el trabajo de las siguientes científicas:

Katherin Johnson

Katie Bouman

Sara García Alonso

Elena García Armada

Gladys West.

- Marzo:

o 8 de marzo:" Día Internacional de la Mujer". Se llevará dentro del proyecto de centro "enciéndete". En este caso, se trabajará con "las sinsombreros"

Se trabajará la la trayectoria profesional tan importante en los diferentes campos que hicieron mujeres como: Maruja Mallo, Concha Méndez, María Zambrano

- Mayo

o Día internacional de las familias, 15 de mayo: se realizará "el museo de las personas importantes" Cada alumno crea un retrato de las personas que le cuidan, acompañan o son

importantes en su vidaLos dibujos forman una exposición en el pasillo, con títulos elegidos por el alumnado, como «Mi equipo», «Las personas que me cuidan» o «Mi lugar seguro».

- También se ha solicitado la dotación económica correspondiente al Pacto de Estado. Prevención de la violencia del centro. Este será destinado a la elaboración de cartelería, infografía y mural sobre "las sinsombreros" en los pasillos del centro.
- Estas actividades estarán abiertas a modificaciones y se intentarán en la medida de lo posible incluir dentro del proyecto de centro "enciéndete".
- Así mismo, desde el ayuntamiento se propondrán una serie de actividades para los días 11 de febrero (el día de la mujer en la ciencia) y el 8 de marzo (día de la mujer).

4. METODOLOGÍA:

En cuanto a una metodología coeducativa, se ha insistido en la necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en los presupuestos de la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, evitando considerarla como un agregado más al currículum. En este sentido, la coeducación participa y asume como propios los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación Infantil y Primaria: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc. En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes.

Participación en la elaboración y discusión de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta en entrenamiento social muy interesante, así los alumnos pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, asimismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de

agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc. Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que se ve la participación de una persona por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

Técnicas e Instrumentos para Difusión.

- Reuniones de ETCP, Claustro de Profesorado del Centro, Ciclo y Consejo Escolar donde se informará de las actividades que se vayan organizando a lo largo del curso.
- Uso de emails claustro para informaciones puntuales.
- Comunicaciones escritas a las familias donde puntualmente se les informará sobre las actividades que se realizan en relación al Plan de actuación.
- Exposición de trabajos del alumnado en los pasillos y espacios comunes del Centro para el conocimiento de todos los niños y niñas.
- Página Web del colegio y blog específico.

5. EVALUACIÓN:

Para asegurar el éxito del Plan de Igualdad, es necesario definir estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros.

Esta evaluación debe constituir en sí misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos.

Por todo ello, las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a cuestiones como:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de coordinación y organización interna.

- Dificultades encontradas en el desarrollo del plan y propuestas de mejoras.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

PROGRAMA ALDEA

A través de este programa promoveremos el desarrollo de la competencia ecosocial para dar respuesta a la situación de emergencia climática actual. Para ello, promoveremos actividades que fomenten la conexión con la naturaleza y la renaturalización de espacios, así como, el desarrollo sostenible y las relaciones entre el ser humano y su entorno natural y social.

OBJETIVOS:

Para este curso escolar nos planteamos los siguientes objetivos vinculados con la línea de actuación "Cambio climático" y "Ecohuerto":

- Descubrir el impacto que tienen nuestras acciones en el Medio Ambiente
- Conocer formas de conservación del medio natural.
- Identificar prácticas saludables para nosotros mismos y el entorno en el que vivimos.
- Continuar con la construcción del Aula Verde Abierta.

ACTIVIDADES TRANSVERSALES DURANTE EL CURSO:

Concurso "La clase más sostenible"	
Temporalización:	De enero a mayo.

Actividades:	- Lluvia de ideas sobre cómo influyen nuestros residuos en el medio ambiente y cómo podemos reducir los residuos que generamos en la clase. - Participación en el concurso "La clase más sostenible" a través de las siguientes medidas: o Traer táper reutilizable con bocadillo en papel de servilleta. o Botellas de agua reutilizables. o Colocar y utilizar adecuadamente la bandeja del papel para reutilizar.
Puntuación para el concurso:	La clase puntúa conjuntamente y compite contra otras clases. Se puntúa por cada una de las 3 medidas recogidas anteriormente. Obtención de puntos: cuando todo el alumnado (excepto 2-3) consiga llevar a cabo una de esas medidas se le dará un punto. Al finalizar el mes, se revisará qué clase ha sido la que más puntos ha conseguido y obtendrán un premio.
Aula Verde Abierta	
Temporalización:	Octubre – junio.
Actividades:	- Sustitución de las plantas que no hayan sobrevivido al verano. - Riego y cuidado de las plantas plantadas durante el curso. - Otras acciones que vayan surgiendo del cuidado de éstas.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

7 de abril	*Día de la salud*	Todo el centro

En coordinación con el programa de Hábitos de Vida Saludable realizaremos diversas actividades por ciclos para explorar los aspectos positivos de la naturaleza en nuestra salud.		
TERCER TRIMESTRE		
17 de mayo	*Día del Reciclaje*	Todo el centro
Descubriremos cómo impactan nuestro consumo en el medio natural, en qué consiste reciclar, así como, la importancia de la reducción y la reutilización en el consumo.		
5 de junio	*Día del Medio Ambiente*	Todo el centro
Trabajaremos la prevención para los incendios forestales.		

PROYECTO STEAM 4.0

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo aborda la fase de **iniciación al Programa STEAM 4.0** en el CEIP Andalucía. Su propósito central es desarrollar el pensamiento computacional, el razonamiento lógico, el lenguaje de programación y la competencia digital en el alumnado, utilizando metodologías activas y **recursos accesibles que no requieren hardware de robótica dedicado** (kits o placas programables).

Marco Normativo Vigente en Andalucía

- **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020):** Consolida el desarrollo del pensamiento computacional y la alfabetización digital como aprendizajes esenciales e inclusivos.

· **Decreto 100/2023, de 9 de mayo (Infantil en Andalucía):** Promueve el descubrimiento del entorno, el pensamiento analítico y la resolución de pequeños retos contextualizados mediante el juego.

· **Decreto 101/2023, de 9 de mayo (Primaria en Andalucía):** Regula el currículo de Primaria, impulsando la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) y la Competencia Digital (CD) a través del diseño de algoritmos, abstracción y resolución de problemas.

· **Orden de 30 de mayo de 2023:** Regula la evaluación, la atención a la diversidad y las Situaciones de Aprendizaje en Primaria.

· **Programa Territorial "Código Escuela 4.0" (Andalucía):** En su fase inicial, enfatiza la formación en pensamiento computacional desconectado (unplugged) y el uso de entornos de programación por bloques (software libre) como paso previo a la robótica física.

OBJETIVOS

Objetivo General: Desenvolver la competencia digital y las destrezas de pensamiento computacional (descomposición, patrones, abstracción y algoritmos) mediante herramientas desconectadas y software multiplataforma.

Objetivos Específicos:

· Comprender qué es un algoritmo y una secuencia lógica sin necesidad de componentes electrónicos o robots físicos.

· Iniciar al alumnado en la programación por bloques visuales utilizando tablets u ordenadores del centro.

· Promover el trabajo colaborativo, la creatividad y el aprendizaje a través del ensayo y la corrección de errores (debugging).

ACTIVIDADES

Educación Infantil (2.º Ciclo)

• **Nombre:** «Nos convertimos en Robots y Programadores»

• **Enfoque:** 100% Desconectado (Unplugged) y vivencial.

· **El Robot Tapete Humano:** Se dibuja o compone una cuadrícula gigante en el suelo del aula/patio (con cinta adhesiva o tiza). Un niño o niña actúa como «Robot» (con los ojos tapados o un peto especial) y otro como «Programador/a», dictando flechas físicas (avanza, gira a la izquierda, gira a la derecha) para llevar al robot hasta una fruta o cuento sin pisar los «obstáculos».

· **Tarjetas de Algoritmos Visuales:** Creación de secuencias de vida cotidiana (ej. lavarse las manos, vestirse) ordenando tarjetas con pictogramas. Los alumnos deben detectar si hay un «error de programación» (un bug) en la secuencia planteada por el docente.

Primer Ciclo de Educación Primaria (1.º y 2.º)

• **Nombre:** «El Lenguaje Secreto de las Flechas y los Píxeles»

• **Enfoque:** Desconectado y software libre básico para tablets/PCs.

· **Laberintos en Cuadrícula y Dibujo en Píxeles (Unplugged):**

- Programación en papel: Un compañero dibuja un camino en una cuadrícula y escribe el «código» mediante flechas (↑, ↓, ←, →) para que otro compañero lo reproduzca a ciegas en su propia hoja.

- Pixel Art Codificado: Colorear celdas de una cuadrícula a partir de un código numérico (ej. «3 casillas rojas, 2 casillas blancas») para descubrir una figura oculta.

· **ScratchJr (App Gratuita en Tablets/PC):** Creación de un cuento interactivo sencillo sin necesidad de leer texto largo. El alumnado programa a un personaje para que camine, hable mediante bocadillos y cambie de fondo al tocarlo.

Segundo Ciclo de Educación Primaria (3.º y 4.º)

• **Nombre:** «Lógica de Programación y Retos de Código»

• **Enfoque:** Plataformas educativas online de simulación y bloques visuales.

· **Code.org (Hora del Código):** Trabajo interactivo en la plataforma gratuita con los cursos de iniciación a la lógica algorítmica (secuencias, bucles sencillos «repetir X veces», condicionales «si... entonces»).

· **Scratch 3.0 (Proyecto «Laberinto»):** Programación de un personaje manejado con las teclas del teclado que debe atravesar un laberinto sin tocar las paredes de color negro (programación de sensores de color virtuales en pantalla).

Tercer Ciclo de Educación Primaria (5.º y 6.º)

• **Nombre:** «Simulación Digital, Videojuegos y Pensamiento Computacional Avanzado»

• **Enfoque:** Simuladores online de circuitos y programación avanzada en Scratch.

· **Desarrollo de un Videojuego Sostenible en Scratch:** Programación de un juego interactivo tipo «Limpieza del Océano», aplicando bucles, variables (puntuación y tiempo) y condicionales para clasificar residuos.

· **Simulador MakeCode para Micro:bit:** Sin necesidad de tener la placa física, el alumnado utiliza el simulador virtual integrado en la web de MakeCode para programar un dado digital, una brújula o un termómetro virtual que reacciona a eventos en pantalla.

· **Modelado 3D Digital (Tinkercad):** Diseño y renderizado digital de objetos o estructuras tridimensionales para el colegio directamente desde el navegador del ordenador.

EVALUACIÓN

La evaluación mantiene su carácter **continuo, formativo, integrador y basado en competencias**, adaptando los criterios a las dinámicas de programación virtual y pensamiento computacional desconectado conforme al Decreto 101/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023.

A. Evaluación del Aprendizaje del Alumnado

• **Técnicas:** Observación directa de las dinámicas de aula, análisis de las secuencias en papel y revisión de los proyectos digitales guardados en la plataforma (Scratch/Code.org).

• **Instrumentos:** Diario de Código (Debugging Log) y Rúbrica competencial específica.

Rúbrica de Evaluación del Pensamiento Computacional

Criterio de Evaluación STEAM	Necesita Mejorar (1)	En Proceso (2)	Conseguido (3)	Excelente (4)
Lógica Algorítmica y Secuenciación	Confunde la orientación o el orden lógico de las instrucciones.	Sigue secuencias lógicas sencillas con supervisión.	Crea instrucciones y algoritmos ordenados en papel o software.	Optimiza algoritmos reduciendo pasos o mediante bucles (repetir).
Detección y Depuración (Debugging)	Abandona la tarea al encontrar un fallo en el recorrido o programa.	Identifica que existe un error pero requiere ayuda para localizarlo.	Localiza y corrige el error en la secuencia de forma autónoma.	Ayuda a otros compañeros/as a encontrar fallos lógicos en sus códigos.
Trabajo Colaborativo	No comparte responsabilidades ni respeta el rol de programador/robot.	Asume su rol pero muestra dificultad para consensuar decisiones.	Colabora, respeta los turnos de diseño y programación.	Fomenta el reparto equitativo de roles y apoya a su pareja.

B. Evaluación de la Práctica Docente y del Plan de Trabajo

En concordancia con los requerimientos del Plan de Actuación Digital (PAD) en Séneca:

· **Indicadores de Logro de la Intervención Docente:**

- Grado de aprovechamiento de los recursos digitales existentes en el centro (tablets, aulas de informática, PDI).

- Porcentaje de adecuación de las actividades desconectadas a la diversidad del alumnado.

- Grado de preparación del alumnado para la futura transición al hardware físico cuando se disponga de los kits de robótica.

· **Instrumentos de Evaluación del Plan:**

- Cuestionario trimestral de valoración por parte del equipo docente participante.
- Registro del grado de consecución en los descriptores de la Rúbrica TDE en Séneca.
- Memoria final con la planificación para la incorporación progresiva del material físico una vez recepcionado.

PROYECTO COMUNICA

1. INTRODUCCIÓN

Comunica es un Programa orientado a mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado: leer, escribir, escuchar y hablar para la vida. Integra también el desarrollo de la alfabetización mediática y audiovisual, en coherencia con los nuevos lenguajes del siglo XXI y el contexto digital.

ComunicA pretende responder a la compleja situación actual de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a saber: alumnado que lee en formatos distintos y cambiantes; que escribe textos de distinta construcción y con diversas finalidades, que comienza a aprender la lengua extranjera a edades tempranas; que interactúa en canales multimedia y en contextos individuales y sociales; que se conecta a las nuevas tecnologías y establece comunicación digital.

La incidencia de una buena adquisición de las dimensiones y componentes de la competencia en comunicación lingüística para el desarrollo de los aprendizajes formales y no formales, académicos o personales, es trascendental, pues esta competencia facilita la formación personal, la adquisición de conocimientos, la autonomía personal para aprender y el desarrollo integral de la persona. Así, una mejora de esta competencia incide directamente en el resto de habilidades y destrezas que se le exigen al alumnado en nuestro tiempo, tanto para el desarrollo personal como profesional, tanto en el plano individual como en el de ciudadanos pertenecientes a una sociedad en constante cambio. La lengua y la educación son inseparables. El tránsito por la escolarización debe dotar a los alumnos de los máximos

recursos para hablar, escuchar e interactuar, para leer y escribir; cultivar estas dos últimas habilidades es función esencial de la educación contemporánea, pues son instrumentos para acceder a la cultura y ser inoculados por ella.

Es por ello que el programa Comunica tiene como objetivo primordial ofrecer estrategias y recursos metodológicos que puedan complementar el currículum escolar con medidas de apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y la lengua oral.

Para ello establece cuatro líneas de intervención: oralidad, lectura - escritura funcional, lectura - escritura creativa y alfabetización audiovisual. Para cada una de esta líneas el programa propone una serie de actividades y sugerencias didácticas que se pueden modificar, adaptar y contextualizar.

2. NORMATIVA DE REFERENCIA

- ü Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primeraria y Educación Secundaria Obligatoria
- ü Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos
- ü Resolución de 31 de agosto de 2022, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria delos Programas para la Innovación Educativa regulados por las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación, para el curso académico 2022/2023

3. OBJETIVOS

En concreto, este programa contempla los siguientes objetivos:

- Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

- Ofrecer recursos y propuestas de trabajo renovadoras e innovadoras para la mejora de la comunicación lingüística.
- Fomentar el uso positivo de las tecnologías de la comunicación como herramienta y práctica habitual para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- Plantear situaciones reales, contextos concretos en que la lengua se proyecte en su uso social.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Incardinar las actuaciones propuestas por el Programa en las programaciones didácticas y en los proyectos educativos de los centros.
- Incrementar el intertexto lector, fomentando el gusto por la lectura y el interés creativo del alumnado.
- Relacionar la lengua escrita con la lengua oral y los lenguajes no verbales.
- Propiciar el desarrollo de actividades en la Biblioteca Escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendiz

4. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

Durante este curso escolar se va a trabajar un área fundamental del programa:

Lectura y escritura funcional

Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción escrita. La lectura y escritura funcional es aquella que tiene como objetivo permitir a la persona acceder al contenido de mensajes elementales, mínimos, necesarios o imprescindibles para su propia utilidad e interés, así como producirlos para la utilidad e interés de otros. Se entiende como lectura funcional la habilidad intelectual que permite la decodificación y comprensión de la información presentada en forma de textos o de representaciones gráficas de distinto tipo y la obtención de información considerada necesaria para que el sujeto lector pueda orientarse y desenvolverse exitosamente en el contexto, y bajo las condiciones, que corresponda.

Dimensiones:

- Comprensión escrita.

- Expresión escrita.

- Interacción escrita.

5. ACTIVIDADES

Desde el proyecto de centro "Emociónate" se trabajar a nivel de centro la biografía, la poesía, el teatro y los textos narrativos.

RECURSOS

Los recursos de ComunicA han sido diseñados principalmente para la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado y para el disfrute de la lectura en el aula, sin olvidar las posibilidades que ofrece para el desarrollo de otras competencias claves como la Competencia digital, Competencial social, personal y de Aprender a aprender y Conciencia y expresiones culturales.

Para todo ello contaremos con el resto del Claustro que pone en marcha y realiza la mayoría de las actividades integrándolas en sus programaciones didácticas.

Además de material fungible dotado por el centro.

METODOLOGÍA

ComunicA propone una metodología participativa, partiendo del enfoque comunicativo y el aprendizaje contextualizado, el Trabajo basado en Proyectos y/o Problemas y en la interdisciplinaridad, y da cabida a propuestas como la clase invertida (flipped classroom), la gamificación u otras que pueden resultar productivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y las competencias clave se presentan como referentes de la evaluación, en la que se utilizan las rúbricas como instrumento habitual.

PLAN DE MEJORA

FACTORES CLAVE

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y a la planificación efectiva de la práctica docente.
3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y a la consecución del éxito escolar para todos.
5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
7. La organización y el funcionamiento del Centro.
8. Otros aspectos.

ÁMBITO / LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA	INDICADORES DE CALIDAD Y LOGRO	CALENDARIO	RESPONSABLES

OBJETIVO PRIORITARIO (1): MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO EN LETRA Y ORTOGRAFÍA, EXPRESIÓN ORAL, LECTURA, ESCRITURA Y COMPRENSIÓN ORAL/LECTORA

Factor Clave (3): La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

Propuesta de Mejora: Diseñar e implementar en ciclo y en equipos docentes actuaciones sistemáticas dirigidas a mejorar el rendimiento en trazado/caligrafía, ortografía, oratoria, lectura fluida, composición escrita y comprensión oral y lectora, coordinando el trabajo de aula con las familias.

1. Letra, Trazo y Presentación de Cuadernos	Establecer pautas unificadas por ciclo sobre el tipo de pauta de libreta, direccionalidad del trazo, legibilidad y organización visual (márgenes, fechas, sangrías). Implementar talleres de grafomotricidad en Infantil y 1.er Ciclo e itinerarios de caligrafía individualizados	El 100% del profesorado aplica en el aula las pautas unificadas de presentación de cuadernos y caligrafía. El 100% del alumnado con letra ilegible o deficiencias de trazo cuenta con	De septiembre a junio	Equipos de Ciclo, Tutores/as, Profesorado de Apoyo y PT/AL

	para alumnado con dificultades de trazo.	cuadernillo o pauta de recuperación.		
2. Ortografía	Establecer un código único de corrección ortográfica (visual y normativo) para la revisión individual y autocorregida de cuadernos en todas las áreas. Sistematizar listas de vocabulario ortográfico frecuente y reglas normativas por nivel escolar (tildes, grafías complejas B/V, H, Y/LL, C/Z/S).	El 100% del profesorado utiliza la clave visual única del centro para la corrección ortográfica. El 80% del alumnado reduce sus errores en el vocabulario ortográfico normativo en las evaluaciones trimestrales.	De octubre a mayo	Coordinación Proyecto ComunicA y Equipos Docentes

3. Expresión Oral	Programar exposiciones orales individuales y en equipo (mínimo una por trimestre) apoyadas en guiones visuales y rúbricas de oratoria. Realizar asambleas, debates estructurados y dramatizaciones periódicas para trabajar el turno de palabra, la argumentación y la fluidez verbal.	El 100% del alumnado realiza al menos una exposición oral formal evaluada por trimestre. El 100% de las aulas realiza dinámicas semanales de expresión oral.	De septiembre a junio (Trimestral)	Equipos Docentes y Tutores/as

4. Lectura (Fluidez y Exactitud)	Garantizar el tiempo de lectura reglado de 30 minutos diarios en todas las materias (lectura en voz alta, compartida, en parejas y silenciosa). Realizar mediciones trimestrales de velocidad, exactitud y entonación lectora para detectar de forma temprana dificultades de decodificación.	El 100% de las unidades cumple el registro diario del tiempo de lectura reglado de 30 minutos. Se dispone del registro trimestral de fluidez lectora del 100% del alumnado.	Octubre, Enero y Mayo	Tutores/as, Coordinación ComunicA y PT/AL

5. Escritura (Composición de Textos)	Planificar la producción escrita mediante la secuencia «planificación - borrador - revisión - versión final» en diversas tipologías textuales. Vincular la producción escrita a talleres de redacción, creación poética y certámenes en colaboración con la Biblioteca Escolar (BECREA).	El 100% del profesorado aplica la metodología del proceso escritor en los proyectos de aula. Al menos el 85% del alumnado participa en las actividades grupales o individuales de escritura creativa.	De octubre a mayo	Equipos de Ciclo, Coordinación BECREA y ComunicA

6. Comprensión Oral y Lectora	Enseñar estrategias directas de comprensión lectora: anticipación, idea principal, subrayado de datos, inferencias y elaboración de esquemas. Trabajar la comprensión oral mediante escucha activa de audiolibros, lecturas dramatizadas y seguimiento de instrucciones orales complejas.	El 100% de los docentes utiliza técnicas unificadas de análisis y comprensión de textos. El 100% del alumnado realiza actividades semanales de procesamiento y respuesta ante estímulos orales/auditivos.	De septiembre a junio	Equipos Docentes

7. Evaluación	Difundir a las familias un decálogo con orientaciones prácticas para el acompañamiento lector, revisión ortográfica y estudio en el hogar. Evaluar trimestralmente la evolución en comunicación lingüística en las sesiones de evaluación para establecer programas de refuerzo (PRA).	El 100% de las familias recibe la guía de apoyo lingüístico y seguimiento del cuaderno escolar. El 100% del alumnado con insuficiencia en la competencia lingüística cuenta con un programa de refuerzo (PRA).	Octubre y final de trimestre	Jefatura de Estudios, Tutores/as y Equipos Docentes

OBJETIVO PRIORITARIO (2): UTILIZAR EL MODELO DE PROGRAMACIÓN DE SÉNECA

Factor Clave (2): La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

Propuesta de Mejora: Diseñar en Séneca la programación didáctica, de acuerdo a la Orden de 30 de mayo de 2023 en Infantil y Primaria, garantizando la concreción, interrelación, secuenciación y temporalización de los elementos del currículum.

1. Concreción Curricular y Saberes Básicos	Realizar la concreción y adaptación de las enseñanzas curriculares en función de las situaciones y características del alumnado. Elaborar y registrar en Seneca las programaciones didácticas de acuerdo con las instrucciones LOMLOE vigentes en todos los cursos.	El 100% del profesorado concreta y adapta sus enseñanzas curriculares a las características de su grupo. El 100% del profesorado secuencia los saberes básicos interrelacionando los elementos del currículum.	De octubre a junio	Jefatura de Estudios, Equipos Docentes y Profesorado PT/AL

2. Metodología Inclusiva (DUA) y Evaluación	Incorporar metodologías activas que contemplen los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje (DUA, Situaciones de Aprendizaje). Revisar y actualizar las programaciones didácticas a partir de las autoevaluaciones del profesorado tras cada trimestre.	El 100% del profesorado incorpora métodos DUA y digitales que se ajustan a las necesidades de su aula. El 100% del profesorado autoevalúa trimestralmente su práctica docente y programación.	De septiembre a junio (Junio para ROF/listas)	Jefatura de Estudios, Equipos Docentes, ETCP, Claustro y Consejo Escolar

3. Documentos e Instrumentos de Planificación	Proporcionar pautas y orientaciones para la introducción de las programaciones didácticas en la plataforma Séneca. Establecer un modelo común unificado para informar a las familias de la evolución del alumnado trimestralmente (Séneca/iPasen). Proporcionar una plantilla y modelo común para la temporalización clara de las programaciones.	El 100% del profesorado sigue las orientaciones para cumplimentar la programación en Séneca. El 100% del profesorado sigue el modelo unificado de informe y evaluación periódica a las familias. El 100% del profesorado elabora la temporalización acorde a la estructura unificada de centro.	De octubre a junio	Equipo Directivo

OBJETIVO PRIORITARIO (3): MEJORAR LA DIGITALIZACIÓN EDUCATIVA DE NUESTRO CENTRO

Factor Clave (5): Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares del alumnado.

Propuesta de Mejora: Participar activamente en el Plan de Transformación Digital Educativa (TDE), implicando a la totalidad del claustro en la formación digital y grupos de trabajo para optimizar la práctica docente e institucional.

1. Organización Digital del Centro y Competencia Docente	Evaluar la competencia digital del centro y del profesorado al inicio del curso escolar mediante la plataforma Séneca. Analizar y seleccionar las plataformas y aplicaciones educativas digitales ofertadas para su aplicación pedagógica. Generalizar el uso del Cuaderno de Séneca y	El 100% del profesorado realiza la autoevaluación de competencia digital en Séneca. El 100% de los equipos docentes evalúa y selecciona herramientas digitales para su nivel. El 100% del profesorado utiliza Séneca y Google	Septiembre (Registro inicial) a junio	Equipo Directivo, Coordinador/a TDE y Equipos Docentes

	Google Classroom asociando las cuentas corporativas @educaand.es. Realizar un inventario y diagnóstico actualizado de la disponibilidad de dispositivos y conectividad del centro y alumnado.	Classroom en su gestión pedagógica. Se dispone del 100% del inventario digital e informe de disponibilidad del alumnado.		
2. Integración Metodológica Digital en el Aula	Implicar al claustro en acciones formativas continuas sobre entornos virtuales, Google Workspace y herramientas digitales en Séneca. Introducir nuevas estrategias	El 100% del profesorado participa en las sesiones formativas sobre el uso pedagógico de Classroom, Google y Séneca. El 100% del profesorado enriquece sus Situaciones de Aprendizaje	De septiembre a junio	Coordinador/a TDE y Equipos Docentes

	metodológicas digitales integradas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA, Genially, Canvas, REA).	mediante herramientas y recursos digitales interactivos.		

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El presente **Plan de Formación del Profesorado** se configura como el motor de actualización pedagógica y mejora continua para dar respuesta directa a las necesidades identificadas en la Memoria de Autoevaluación y en el **Plan de Mejora para el curso 2026/2027** del CEIP Andalucía.

Como centro de **tres líneas** con etapas de Educación Infantil, Primaria y Aula Específica, la formación permanente del profesorado debe constituir una herramienta organizativa y didáctica unificada. Su finalidad es dotar a los equipos docentes de estrategias metodológicas, herramientas tecnológicas y criterios comunes para elevar el rendimiento del alumnado en las destrezas lingüísticas básicas (letra, ortografía, oratoria, lectura, escritura y comprensión), implantar eficazmente las programaciones LOMLOE en la plataforma Séneca e integrar la Transformación Digital Educativa (TDE) y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en el aula.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

1. **Desarrollar competencias en Didáctica de la Lengua:** Capacitar al claustro en estrategias unificadas para el trabajo de la trazabilidad caligráfica, ortografía visual, oratoria, comprensión lectora/oral y el proceso escritor.

2. **Dominar la Concreción Curricular en Séneca:** Capacitar al profesorado en el diseño e implantación de las Programaciones Didácticas según la Orden de 30 de mayo de 2023, vinculando saberes básicos, criterios de evaluación y Situaciones de Aprendizaje en Séneca.

3. **Potenciar la Competencia Digital Docente (CDD) e Inclusión (DUA):** Formar al profesorado en el uso pedagógico de Google Workspace (@educaand.es), Cuaderno de Séneca, aulas virtuales y la creación de Recursos Educativos Abiertos (REA) accesibles.

3. LÍNEAS FORMATIVAS Y MODALIDADES DE INTERVENCIÓN

La formación se articulará principalmente a través de la modalidad de **Formación en Centro (FC)** y **Grupos de Trabajo (GT)** coordinados con el Centro del Profesorado (CEP) de referencia, complementada con talleres prácticos impartidos por los compañeros/as del mismo centro

MÓDULO I: Competencia en Comunicación Lingüística y Didáctica del Lenguaje

(Vinculado al Objetivo Prioritario 1 del Plan de Mejora)

- **Contenidos:**

  Pautas unificadas de trazado, prensión, grafomotricidad y presentación de libretas en Infantil y Primaria.

  Estrategias de ortografía visual, fichas cantadas y corrección mediante clave visual única.

Técnicas de oratoria, expresión oral y diseño de rúbricas de evaluación para exposiciones orales.

Didáctica de la lectura: evaluación de velocidad, exactitud y entonación; estrategias explícitas de comprensión lectora (inferencias, esquemas, idea principal).

El proceso escritor: secuencia de planificación, borrador, revisión y publicación (composición escrita y escritura creativa).

- **Temporalización:** Primer y Segundo Trimestre (Octubre a Febrero).

MÓDULO II: Concreción Curricular LOMLOE y Programación didáctica en Séneca
(Vinculado al Objetivo Prioritario 2 del Plan de Mejora)

Contenidos:

Estructura de la Orden de 30 de mayo de 2023 en Infantil y Primaria.

Módulo de Programaciones Didácticas en Séneca: diseño de Situaciones de Aprendizaje, ponderación de criterios de evaluación y secuenciación de saberes básicos.

Instrumentos de evaluación unificados e informes de evaluación periódicos a familias mediante iPasen.

Temporalización: Primer Trimestre (Octubre a Diciembre).

MÓDULO III: Transformación Digital Educativa (TDE) y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

(Vinculado al Objetivo Prioritario 3 del Plan de Mejora)

- **Contenidos:**

  Gestión avanzada de Google Classroom y herramientas asociadas a la cuenta corporativa @educaand.es.

  Manejo del Cuaderno de Séneca para la evaluación continua y registro de evidencias.

  Creación e integración de Recursos Educativos Abiertos (REA) bajo el marco DUA (Genially, Canva, bancos de recursos accesibles).

  Uso pedagógico del Aula del Futuro y pantallas digitales interactivas.

- **Temporalización:** De Octubre a Mayo.

4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

MÓDULO FORMATIVO	**ACCIONES DE FORMACIÓN ESPECÍFICAS**	**PRODUCTO / ENTREGABLE ESPERADO**	**CALENDARIO**	**RESPONSABLES**

Mód. I: Competencia Lingüística	**1. Taller de Grafomotricidad y Libreta:** Unificación de criterios de trazo, pautas de cuaderno y código visual de corrección ortográfica.	Guía visual unificada de corrección y pautas de cuaderno para todo el centro.	Octubre	Coordinación ComunicA, Tutores/as y PT/AL
	2. Taller de Oratoria y Expresión Oral: Estrategias de asamblea, debates y evaluación mediante rúbricas de oratoria.	Banco de rúbricas de expresión oral por ciclo.	Noviembre	Equipos de Ciclo y ComunicA

	3. Seminario de Fluidez y Comprensión Lectora: Protocolo de medición de fluidez y enseñanza explícita de comprensión (30 min diarios de lectura).	Registro unificado de fluidez lectora y batería de técnicas de comprensión.	Diciembre - Enero	Coordinación BECREA, ComunicA y EOA
	4. Taller del Proceso Escritor: Secuencia metodológica de composición escrita y escritura creativa en red.	Dossier de tipologías textuales y secuencias de redacción por nivel.	Febrero	Equipos de Ciclo y BECREA

Mód. II: Programaciones en Séneca	**5. Curso-Taller LOMLOE en Séneca:** Cumplimentación de las Programaciones Didácticas y Situaciones de Aprendizaje en Séneca.	100% de las Programaciones Didácticas subidas y validadas en Séneca.	Octubre - Noviembre	Equipo Directivo y Asesoría del CEP
	6. Taller de Evaluación e Informes en iPasen: Configuración de criterios de evaluación y modelos comunes de información a familias.	Plantilla unificada de informes de evaluación trimestral en Séneca.	Diciembre	Equipo Directivo

Mód. III: Digitalización y DUA	**7. Formación en Entorno Google & Classroom (@educaand.es):** Gestión de aulas virtuales, carpetas compartidas y canales corporativos.	Aulas virtuales activas en el 100% de los grupos-clase.	Octubre - Noviembre	Coordinación TDE
	8. Taller Cuaderno de Séneca: Parametrización y uso del cuaderno de clase digital para la evaluación por criterios.	Cuaderno de Séneca configurado y utilizado por el claustro.	Enero - Febrero	Coordinación TDE y Equipo Directivo

	9. Taller DUA y REA: Creación de recursos interactivos e inclusión de herramientas digitales (Genially, Canva).	Situaciones de Aprendizaje con recursos DUA e interactivos.	Marzo - Abril	Coordinación TDE y Profesorado PT/AL

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación de la formación se realizará de manera continua e integrada en las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (ETCP), Claustro y Memoria de Autoevaluación al finalizar el curso académico.

Indicadores de Evaluación del Plan de Formación:

1. **Participación:** Al menos el 95% del claustro participa activamente en los módulos formativos programados.

2. **Transferencia al Aula (Lingüística):** El 100% de las aulas aplica el código unificado de corrección ortográfica, la guía de presentación de cuadernos y la rúbrica de expresión oral.

3. **Cumplimiento LOMLOE:** El 100% de los equipos docentes completa sus programaciones didácticas en la plataforma Séneca.

4. **Transformación Digital:** El 100% del profesorado hace uso habitual de las cuentas corporativas @educaand.es, Google Classroom y el Cuaderno de Séneca.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, reconoce al alumnado diversos derechos básicos, entre ellos, el de recibir orientación educativa y profesional. Al mismo tiempo la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, tendrán una especial consideración, realizando un acompañamiento socioeducativo personalizado.

Así mismo, la Orden 30 de mayo 2023 en su Artículo 5. dedicado a la Organización general de Educación Primaria establece que la realización de actividades de acción tutorial se llevará a cabo de manera integrada con el resto de áreas, excepto en el tercer ciclo, que podrá tener asignado un tiempo específico, según se determine en el Proyecto educativo del centro.

Por otro lado,en esta misma orden se establece ,entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: la **acción tutorial** como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.

Durante el presente curso escolar, el Decreto 483/2026, de 31 de agosto actualiza la normativa orgánica de los centros docentes públicos de Andalucía. Aunque el núcleo del decreto aborda la reducción de cargas burocráticas y la digitalización procedimental, refuerza explícitamente las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en todos los niveles educativos no universitarios.

En este decreto las funciones de los tutores y tutoras se rediseñan para centrar el esfuerzo en el acompañamiento directo al alumnado. En relación con la diversidad, les corresponde preceptivamente:

• **Garantizar la aplicación de las medidas de atención a la diversidad**: Asegurar la coherencia y coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje dentro del equipo docente del grupo.

• **Orientación Personalizada**: Conocer las aptitudes, intereses y necesidades académicas o personales del alumnado para guiar su proceso formativo.

• **Cooperación con las Familias:** Informar continuamente sobre el avance educativo mediante la tutoría electrónica y entrevistas presenciales (adaptando horarios de tarde si fuese preciso).

El Plan de Orientación y Acción Tutorial, constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. Dicho plan, integrado como un elemento del Proyecto Educativo del centro, será coherente con los objetivos del mismo. La orientación y la acción tutorial en las etapas de Educación Infantil y Primaria, tendrán las finalidades que a continuación se indican:

a) Favorecer la **adaptación del alumnado al contexto escolar** y la integración del mismo en el grupo clase.

b) Realizar un **seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado,** haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.

c) Potenciar el **desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos,** estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.

d) **Contribuir a la equidad en la educación**, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.

e) Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la **inclusión educativa** y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

f) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.

g) Establecer vínculos de **colaboración y cooperación** entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.

h) **Facilitar** la socialización, la adaptación escolar y la **transición entre etapas** educativas del conjunto del alumnado.

i) Promover la Cultura de Paz y la **mejora de la convivencia.**

La orientación educativa es un derecho de los alumnos/as,como ya hemos indicado, recogido por la ley. Tal derecho queda garantizado en nuestro centro a través de la planificación y desarrollo de la acción tutorial, la coordinación con el E.O.E. de la zona y el apoyo de los distintos servicios e instituciones de la zona.

La contribución de la orientación y la acción tutorial a la calidad educativa se realiza mediante la atención a las diferencias individuales de los alumnos y alumnas, el desarrollo de las habilidades para "aprender a aprender", el desarrollo de las actitudes de solidaridad y participación social, favoreciendo el autoconocimiento y la madurez personal, propiciando un conocimiento profundo del entorno social, económico y laboral y, en definitiva, ayudando a los alumnos/as a la toma de decisiones sobre su futuro personal y profesional.

2 LA ORIENTACIÓN EN NUESTRO CENTRO.

Es necesario que las demandas para atender al alumnado se ajusten al protocolo NEAE de las ***Instrucciones de 22 de junio de 2015***, modificadas por las ***Instrucciones de 8 de Marzo de 2017 POR LAS QUE SE ACTUALIZA EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE***

APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA . Estas demandas serán registradas en Séneca y valoradas por la orientadora referente del centro, con el visto bueno de la jefatura de estudios y éstas se regirán bajo los criterios de priorización que deberán ser aprobados a través del E.T.C.P. del Centro y, en todo caso, por los establecidos en la normativa vigente.

Las demandas a los compañeros de audición y lenguaje como al médico del equipo (si lo hubiese, actualmente en excedencia), se gestionarán a través de la orientadora referente del centro.

La orientadora de referencia forma parte del Equipo de Orientación del centro y tiene entre sus funciones el asesoramiento psicopedagógico a los órganos de coordinación docente (ETCP, equipos de ciclo y Claustro). Así mismo, se integrará en el Claustro de aquel centro donde preste más horas de atención educativa (Decreto 328/2010. Art. 86.1), siendo el nuestro su claustro de referencia.

Nuestra orientadora de referencia se reunirá con la Jefa de Estudios para llegar a un acuerdo en lo concerniente a día y horario para la celebración de aquellas reuniones cuyo contenido requiera la participación de la orientadora de referencia en Claustro, ETCP y Equipo de Orientación del centro, y el procedimiento a seguir para hacerle llegar la convocatoria, de forma que, como miembros efectivos de estos órganos se posibilite su asistencia a los mismos, quedando claro que, en caso de no acudir, podría ser por estar prestando servicios en otro centro de referencia.

La Línea Prioritaria de actuación para este curso es:

"EDUCACIÓN INCLUSIVA. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD".

Relación de programas que se llevan a cabo en el EOE

Los Programas que el EOE lleva a cabo en los centros son los siguientes y se deben adaptar a las necesidades y realidades del centro , por ello es necesario resaltar el matiz de "flexible" a dichos programas:

2.1.- PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL en Educación Infantil Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

2.2.- Programa de acogida y tránsito del primer al segundo ciclo de educación infantil.

2.3.- Programa DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA.

2.4.- Programa DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN primaria A LA EDUCACIÓN secundaria obligatoria.

2.5.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON PROBLEMAS CRÓNICOS DE SALUD.

2.6.- PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

2.7.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2.8.- PROGRAMA DE DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO POR PRESENTAR ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

2.1.- PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL .

1.-Justificación

El aprendizaje más importante que los niños y niñas adquieren en sus primeros años de vida es el de su lengua materna, donde a partir de ésta se producen las primeras interacciones sociales, sentándose las bases de futuros aprendizajes, de ahí la importancia de reforzar y corroborar que este tipo de aprendizaje se están llevando a cabo durante la Etapa de Educación Infantil.

Por ello, la finalidad de este Programa es comprobar que el alumnado está adquiriendo el lenguaje conforme a la norma, así como, estimular a aquéllos que presentan alguna dificultad con el fin de evitar que aparezcan problemas, en la medida de lo posible,durante la etapa de Educación Primaria.

De esta manera, es en esta etapa el momento ideal de prevenir y/o compensar posibles dificultades que pueden incidir en la evolución infantil, ya que el desarrollo global de las capacidades del niño/a depende en buena medida de su propio desarrollo lingüístico y de su capacidad de comunicación.

2. -Destinatarios.

Alumnado de Educación Infantil.

3.- Agentes.

- Tutores/as de Educación Infantil
- Maestra de Audición y Lenguaje del Centro.
- Maestra de AL del EOE y orientadora del EOE, en su caso.

4.- Objetivos.

- Desarrollar los prerrequisitos (o conocimientos previos) del lenguaje.

- Fomentar situaciones comunicativas que faciliten el lenguaje.

- Implantar el lenguaje lo más estructurado y elaborado posible, creando un ambiente lingüísticamente rico para que el alumnado utilice un código elaborado.

5.-Propuesta de actividades

- Actividades de estimulación a través de las vías sensoriales: atención, contacto visual, discriminación visual, imitación gestual, discriminación auditiva, conciencia fonológica, memoria secuencial auditiva…

- Actividades para el desarrollo de las dimensiones del lenguaje oral (forma, contenido y uso) sin olvidar la competencia en comunicación lingüística.

- Actividades de ritmo corporal y de dramatización.

6.- Metodología

Para llevar a cabo este programa será necesario una adecuada coordinación y trabajo multidisciplinar entre la maestra de Audición y Lenguaje del centro, tutoras de Educación Infantil y maestra de AL /orientadora del EOE.

Por tanto, el presente programa propone la siguiente metodología:

Se partirá de las reuniones periódicas de coordinación entre la maestra de AL del centro y la maestra de AL del EOE en las que se planificarán las actividades a desarrollar, su temporalización y se realizará el seguimiento de las mismas. La jefa de estudios facilitará esta coordinación el día de intervención en el centro de la maestra de AL del EOE.

Posteriormente, la maestra de AL del EOE se coordinará con las tutoras para planificar las actividades a llevar a cabo en las aulas.

Por último, una vez a la semana, la maestra de AL del EOE llevará a cabo las actividades propuestas con el asesoramiento y orientaciones de la AL del centro y la orientadora del EOE. Seguidamente, las tutoras colaborarán con las actividades diseñadas el resto de los días.

7.- Evaluación

A lo largo del programa se llevará a cabo una evaluación continua, con el fin de detectar cualquier tipo de dificultad en el lenguaje oral de los alumnos, así como una evaluación final, valorando los objetivos propuestos, quedando reflejados en la memoria final. Además, también se valorará el propio programa de estimulación del lenguaje con el fin de incorporar propuestas de mejora para cursos posteriores.

2.2.- PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO DEL PRIMER AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

1.- JUSTIFICACIÓN.

Las finalidades del Programa serían:

- Continuidad entre los ciclos de la Etapa de Educación Infantil.
- Facilitar al alumnado la adaptación al contexto escolar.
- Orientar e informar a la familia sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado al nuevo ciclo educativo.

2.- DESTINATARIOS Y AGENTES.

a) Destinatarios:

- Alumnado del tercer nivel del primer ciclo de Educación Infantil.
- Alumnado del primer nivel del segundo de Educación Infantil.
- Alumnado que se incorpora al segundo ciclo de Educación Infantil sin haber estado escolarizado previamente.
- Familia de este alumnado.

b) Agentes:

- Profesorado del tercer nivel del primer ciclo de Educación Infantil.
- Profesorado del tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil que, previsiblemente, acogerá al alumnado destinatario del programa.

- Equipo Directivo de ambos centros.

- EOE.

3.- TEMPORALIZACIÓN.

- Tercer trimestre del año académico en el que el alumnado cursa tercer nivel del primer ciclo de Educación Infantil.

- Primer trimestre del año académico en el que el alumnado cursa primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil.

4.-OBJETIVOS.

a) En relación al alumnado:

- Posibilitar la adaptación del alumnado al nuevo ciclo de Educación Infantil y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con NEAE.

- Conocer el nuevo centro: instalaciones, docentes, compañeros/as...

b) En relación a la familia:

l Conocer las características de la nueva etapa educativa y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo.

l Facilitar información en relación con las características evolutivas del alumnado y asesorar sobre estilos educativos parentales.

l Orientar a las familias sobre aspectos que faciliten la adaptación alumnado al nuevo ciclo.

c) En relación al profesorado/centro:

l Intercambiar información de interés para la mejora de la respuesta educativa del conjunto del alumnado, prestando singular atención al alumnado con NEAE.

l Proporcionar orientaciones necesarias a fin de lograr una respuesta ajustada al alumnado con NEAE.

5. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

ERCER NIVEL DEL PRIMER CICLO EI		
REUNIÓN EQUIPOS DIRECTIVOS DE ESCUELA INFANTIL/CEIP		
PRIMER NIVEL DEL SEGUNDO CICLO EI		
Organización del programa: **- Definir el calendario de tránsito y acogida.** **- Establecer los cauces oportunos, espacios y tiempos adecuados para el desarrollo del programa.**	**lo largo del curso**	**Componentes del Eq. Directivo ambos centros.**

ACTIVIDADES	EMP.	AGENTES
Recogida de información individual del alumnado: datos de salud,…	eptiembre	Profesorado entro
Visita del alumnado al CEIP y realización de actividades conjuntas.	Mayo/Junio	Profesorado
Visita de las familias al CEIP. Charla informativa a las familias sobre las características de la nueva etapa educativa, el nuevo entro, así como las características evolutivas el alumnado.	Mayo/Junio	EOE rofesorado q. Directivo
Traslado de la información del alumnado con indicios detectado por EPAT y posible NEAE.	trimestre	EOE

Traslado de información del alumnado con NEAE	**1º trimestre**	**EOE**
Reunión informativa a las familias sobre la rogramación educativa del curso	**ept./octubre**	**Profesorado**
Periodo adaptación para la acogida del alumnad	**eptiembre**	**CEIP**
Análisis del informe final de ciclo	**eptiembre**	**Profesorado**
- anificar las medidas de acceso para alumnado con EE.	**trimestre**	**q. Directivo**

6.- METODOLOGÍA.

En este programa se intentará realizar un trabajo colaborativo entre el profesorado que permita la adaptación del alumnado al nuevo ciclo de educación infantil.

En las distintas actividades propuestas, es importante mantener una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que evite ansiedades innecesarias y posibles desajustes futuros. A su vez, se tratará de implicar a las familias en la

corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y orientaciones que les ayuden a comprender la importancia de su participación en éste tránsito.

7.- INDICADORES DE EVALUACIÓN.

- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Grado de participación de los agentes implicados.
- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Adecuación de los espacios y materiales utilizados.
- Nivel de satisfacción de los agentes implicados.
- Grado de adaptación del alumnado a la nueva etapa.
- Idoneidad del informe individualizado Final de Ciclo.

2.3.- PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA.

1.- Justificación.

En la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria. Para ello, los centros docentes deberán desarrollar un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a favorecer la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas. Se especifica que los centros de Educación Infantil y Primaria establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto Educativo.

2.- Ámbitos de coordinación.

En la Orden se establecen tres ámbitos de coordinación en los que se especifican los objetivos de los mismos y los agentes intervinientes en cada uno de ellos. Así:

ÁMBITO DE COORDINACIÓN	AGENTES
Coordinación curricular	Equipos de ciclo de EI Equipos de ciclo EP
Coordinación acción tutorial y atención a la diversidad	Jefatura de estudio Orientadores EOE Tutores EI y primer ciclo EP
Coordinación acogida a las familias	Jefatura de estudio Tutores EI y primer ciclo EP

3.- PARTICIPACIÓN DEL EOE EN EL PROGRAMA.

a) Equipo de tránsito.

Según lo recogido en la Orden, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Infantil y Primaria al que ha pertenecido y/o pertenece el alumnado objeto de esta actuación.

Las direcciones de los centros docentes designarán a los miembros de los equipos de tránsito cada curso escolar.

Los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa adscritos a los centros de Educación Infantil y Primaria formarán parte de dichos equipos de tránsito.

b) Ámbitos de coordinación.

Dentro de los tres ámbitos de coordinación recogidos en la Orden los orientadores del EOE intervendrán en el de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad en función del programa de tránsito elaborado en el centro.

4.- TEMPORALIZACIÓN.

✔ Tercer trimestre del año académico.

Entre las actividades destacamos:

✔ Charla informativa a las familias sobre las características de la nueva etapa educativa, el nuevo centro, así como las características evolutivas del alumnado. ✔ Traslado de la información del alumnado con indicios detectado y posible NEAE. ✔ Planificar las medidas de acceso para alumnado con NEE.

5. OBJETIVOS.

a) En relación con el alumnado:

✔ Posibilitar la adaptación del alumnado a la nueva etapa y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con NEAE. ✔ Conocer el nuevo centro.

b) En relación con la familia:

✔ Conocer las características de la nueva etapa educativa y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo. ✔ Facilitar información en relación con las características evolutivas del alumnado. ✔ Orientar a las familias sobre aspectos que faciliten la adaptación alumnado a la nueva etapa. c) En relación con el profesorado/centro: ✔ Intercambiar información de interés para la mejora de la respuesta educativa del conjunto del alumnado, prestando singular atención al alumnado con NEAE. ✔ Proporcionar orientaciones necesarias a fin de lograr una respuesta ajustada al alumnado con NEAE

6. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

Tercer trimestre

Entre las actividades destacamos:

✔ Charla informativa a las familias sobre las características de la nueva etapa educativa, el nuevo centro, así como las características evolutivas del alumnado. ✔ Traslado de la información del alumnado con indicios detectado y posible NEAE. ✔ Planificar las medidas de acceso para alumnado con NEE.

7.- METODOLOGÍA.

En este programa se intentará realizar un trabajo colaborativo entre el profesorado que permita la adaptación del alumnado a la nueva etapa En las distintas actividades propuestas, es importante mantener una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que evite ansiedades innecesarias y posibles desajustes futuros. A su vez, se tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y orientaciones que les ayuden a comprender la importancia de su participación en éste tránsito.

8.- INDICADORES DE EVALUACIÓN.

✔ Grado de cumplimiento de la temporalización prevista. ✔ Grado de participación de los agentes implicados. ✔ Idoneidad de las actividades planteadas. ✔ Adecuación de los

espacios y materiales utilizados. ✔ Nivel de satisfacción de los agentes implicados. ✔ Grado de adaptación del alumnado a la nueva etapa. ✔ Idoneidad del informe individualizado Final de Ciclo.

2.4.- Programa DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1.- Justificación.

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Para ello, los centros docentes deberán desarrollar mecanismos que favorezcan la coordinación de sus Proyectos Educativos, así como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas.

En el artículo 59.4 se especifica que los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los centros docentes adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto Educativo.

2.- Ámbitos de coordinación.

En la Orden se establecen cinco ámbitos de coordinación en los que se especifican los objetivos de los mismos y los agentes intervinientes en cada uno de ellos. Así:

ÁMBITO DE COORDINACIÓN	AGENTES
Organización del proceso	**Jefaturas de estudio**
Coordinación curricular	**Departamentos didácticos ESO** **Equipo de ciclo EP**

Coordinación acción tutorial y medidas de atención a la diversidad	**Jefaturas de estudio** **Departamento orientación** **Orientadores EOE** **Tutores**
Coordinación acogida a las familias	**Jefaturas de estudio** **Departamento de orientación**
Coordinación acogida del alumnado	**Departamento orientación** **Tutores**

3.- PARTICIPACIÓN DEL EOE EN EL PROGRAMA.

a) Equipo de tránsito.

Según lo recogido en la Orden, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos.

Las direcciones de los IES y de sus centros adscritos designarán a los miembros de los equipos de tránsito cada curso escolar.

Los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al IES formarán parte de dichos equipos de tránsito.

b) Ámbitos de coordinación.

Dentro de los cinco ámbitos de coordinación recogidos en las Instrucciones los orientadores del EOE intervendrán en el de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad en función del programa de tránsito elaborado en el IES.

4.- TEMPORALIZACIÓN.

✔ Tercer trimestre del año académico.

5. OBJETIVOS.

a) En relación con el alumnado:

✔ Posibilitar la adaptación del alumnado a la nueva etapa y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con NEAE. ✔ Conocer el nuevo centro.

b) En relación con la familia:

✔ Conocer las características de la nueva etapa educativa y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo. ✔ Facilitar información en relación con las características evolutivas del alumnado. ✔ Orientar a las familias sobre aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa.

c) En relación con el profesorado/centro:

✔ Intercambiar información de interés para la mejora de la respuesta educativa del conjunto del alumnado, prestando singular atención al alumnado con NEAE. ✔ Proporcionar orientaciones necesarias a fin de lograr una respuesta ajustada al alumnado con NEAE

6. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

ACTIVIDADES	TEMP.	AGENTES
REUNIÓN EQUIPOS DIRECTIVOS CEIP/IES		
Organización del programa: - Definir el calendario de tránsito y acogida. - Establecer los cauces oportunos, espacios y tiempos adecuados para el desarrollo del programa.	A lo largo del curso	Componentes del Eq. Directivo ambos centros.
ALUMNADO DE 6º DE E.P		
- Visita del alumnado al IES y realización de actividades conjuntas.	Mayo/Junio	Profesorado/DO/ EOE
- Visita de las familias al IES. - Charla informativa a las familias sobre las características de la nueva etapa educativa, el nuevo centro, así como las características evolutivas del alumnado.	Mayo/Junio	EOE/DO Profesorado Eq. Directivo
- Traslado de la información del alumnado con indicios detectado y posible NEAE.	3º trimestre	EOE/DO
- Planificar las medidas de acceso para alumnado con NEE.	3º trimestre	Eq. Directivo

7.- METODOLOGÍA.

En este programa se intentará realizar un trabajo colaborativo entre el profesorado que permita la adaptación del alumnado a la nueva etapa.

En las distintas actividades propuestas, es importante mantener una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que evite ansiedades innecesarias y posibles desajustes futuros. A su vez, se tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y orientaciones que les ayuden a comprender la importancia de su participación en este tránsito.

8.- INDICADORES DE EVALUACIÓN.

✔ Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.

✔ Grado de participación de los agentes implicados.

✔ Idoneidad de las actividades planteadas.

✔ Adecuación de los espacios y materiales utilizados.

✔ Nivel de satisfacción de los agentes implicados.

✔ Grado de adaptación del alumnado a la nueva etapa.

✔ Idoneidad del informe individualizado Final de Ciclo

2.5.-PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON ENFERMEDADES CRÓNICAS.

Actualmente, el EOE se encuentra a la espera de la incorporación del médico que pueda desarrollar el presente programa entre otras funciones.

La finalidad de este Programa es la de abordar la problemática de los alumnos que padezcan problemas crónicos de salud, facilitando orientaciones al profesorado, a las familias y, en su caso, a los propios alumnos, sobre las características de estas enfermedades y las implicaciones escolares que conllevan.

Para ello, se han elaborado una serie de **Protocolos unificados para todos los Centros educativos de la provincia** en los que se abordan las distintas circunstancias que puedan darse en relación con la atención al alumnado con enfermedades crónicas en la escuela.

Estos Protocolos han sido elaborados por los médicos de los Equipos de Orientación Educativa en colaboración con distintos médicos especialistas y las asociaciones de afectados. Los Protocolos existentes hasta el momento abordan:

- **Alergias.**
- **Cardiopatías.**
- **Trastornos convulsivos (epilepsia y convulsiones febriles).**
- **Diabetes.**
- **Disfagia (atragantamiento).**
- **Síncope vaso-vagal.**

- **Espasmos de sollozos.**

- **Trastornos de la coagulación.**

2.- DESTINATARIOS.

- Equipo docente de los alumnos con problemas crónicos de salud.

- Familias de estos alumnos.

- Los propios alumnos.

3.- OBJETIVOS.

- Detectar los alumnos con problemas crónicos de salud.

- Orientar al Centro sobre las implicaciones escolares de los distintos problemas crónicos de salud.

- Orientar a los profesores sobre las características del Problema, las implicaciones escolares, medidas generales a adoptar y las actuaciones a seguir ante los mismos.

- Orientar a las familias sobre las implicaciones escolares de los distintos problemas crónicos de salud y, en caso necesario, sobre las características de los

mismos.

l Orientar a los alumnos, facilitándoles información adaptada a sus necesidades.

l Coordinar la actuación de los distintos sectores que inciden sobre los niños con problemas crónicos de salud.

l Conocer y aprovechar de los recursos existentes para la atención de estos Problemas.

4.- METODOLOGÍA.

Cuando en un colegio se detecte un alumno que presente alguna de las patologías anteriormente reseñadas, se ha de poner en marcha el correspondiente Protocolo. Los pasos a seguir serían:

1. **Detección y comunicación**: El Equipo Directivo comunicará el caso al E.O.E. para que el médico del Equipo ponga en funcionamiento el Protocolo.

2. **Actuaciones con la familia**: El médico mantendrá una entrevista con la familia del alumno, en la que se recogerá la información más relevante del caso y los informes médicos existentes. Así mismo, informará a la familia de todo el proceso que se va a seguir en el colegio y le solicitará la firma del "documento de información y consentimiento" mediante el cual autorizan al personal del centro a realizar las actuaciones necesarias para atender a su hijo.

3. **Información al profesorado**: En una reunión se informará al equipo docente de la patología que presenta el alumno y se facilitará un documento con las orientaciones para el abordaje escolar del caso.

En estas orientaciones aparece información sobre las características propias de cada patología, las medidas urgentes a llevar a cabo en caso de aparición de una crisis aguda y las implicaciones escolares de cada una de estas enfermedades.

4. **Protocolo de actuaciones previas**: Este protocolo recogerá los siguientes puntos:

    1. Ubicación y custodia de los medicamentos, que en determinadas circunstancias, haya que administrar al alumno.

    2. Teléfonos de los servicios médicos de urgencias y de la familia del alumno.

    3. Quiénes van a ser las personas encargadas de la atención del alumno, de la administración del fármaco y de la realización de las llamadas telefónicas.

    4. Ubicación de la "Ficha de Aula". Cada Protocolo contiene una "Ficha de Aula", en la que se resumen los signos de urgencia de la enfermedad, las actuaciones a llevar a cabo y los teléfonos de urgencias y de los padres del alumno/a.

5. Seguimiento del caso: aparición de nuevas crisis, cambios en los tratamientos farmacológicos, aparición de dificultades de aprendizaje, efectos secundarios de la medicación, información al nuevo profesorado.

6. Toda la documentación (consentimiento familiar, protocolo de actuaciones previas, orientaciones,…) deberá quedar custodiada en el expediente del alumno.

5.- ACTIVIDADES.

- Detección de los alumnos.
- Entrevistas familiares.
- Reuniones con equipo directivo y equipo docente.
- Coordinación con otros Servicios y Asociaciones.

6.- RECURSOS MATERIALES.

- **Para la orientación de profesores y padres:**

Protocolos para la atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas en la escuela.

l **Para la detección de los alumnos:**

Cuestionarios específicos elaborados a tal fin, cuestionarios de los profesores de Educación Física, fichas de matriculación de los alumnos.

7.- TEMPORALIZACIÓN.

A lo largo de todo el curso.

8.- INDICADORES DE EVALUACIÓN.

✔ Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.

✔ Idoneidad de las actividades planteadas.

✔ Nivel de satisfacción de los agentes implicados.

2.6.- PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

1.- JUSTIFICACIÓN.

En el Decreto 19/2007, de 23 de enero, se establecen un conjunto de medidas y actuaciones dirigidas a la promoción de la cultura de paz y a la mejora de la convivencia en el ámbito de los centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos.

Uno de los principios que rige estas medidas y actuaciones es la intervención preventiva, a través de la puesta en marcha de medidas y actuaciones que favorezcan la mejora del

ambiente socioeducativo de los centros, las prácticas educativas y la resolución pacífica de los conflictos.

Por otro lado, la Orden de 20 de junio de 2011 tiene entre sus objetivos la regulación de la promoción de la convivencia en los centros docentes, a través de la elaboración, desarrollo y evaluación de sus planes de convivencia, de la mediación en la resolución de conflictos y del establecimiento de protocolos de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, situaciones de violencia de género en el ámbito educativo, o agresiones al profesorado o al resto del personal de los centros docentes.

Por último, la Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la anterior, incorpora un nuevo protocolo de actuación sobre la identidad de género en el sistema educativo andaluz para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con disconformidad de género o transexual, ofreciendo orientaciones y pautas de intervención para su adecuada atención educativa.

Basándonos en dichas normativas la intervención del EOE tendrá por un lado un carácter preventivo, enfocado a la promoción de la convivencia en el centro educativo y por otro lado una intervención directa, participando, según lo establecido en estas normativas, en la aplicación de los protocolos.

2.- DESTINATARIOS.

- Alumnado y profesorado de Educación Infantil y Primaria

3.- AGENTES.

- Equipo directivo del centro.
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Tutores.

l Coordinador/a de coeducación.

l Coordinador/a de Escuela Espacio de Paz.

l EOE.

4.- OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1. Colaborar en el desarrollo del Plan de Convivencia.	l **Determinación de las posibles líneas de intervención a desarrollar, en función de las necesidades detectadas.** l **Selección de contenidos y actividades dirigidas al alumnado.** l **Propuesta de programas que los tutores/as desarrollarán con su grupo de alumnos/as (entrega de recursos materiales).** l **Concreción de los aspectos organizativos que permitan dar respuesta a las necesidades detectadas (sesiones de tutorías, seguimiento**

	de las actividades realizadas...).
2. Intervenir ante las distintas demandas que puedan llegar en casos de Acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género e identidad de género.	l **Participación en los Protocolos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo e identidad de género.** l **Profundización en la prevención del acoso escolar y ciberacoso mediante la detección de factores de riesgo en el centro educativo y la promoción de factores de protección.**
3. Identidad de género.	l **Colaborar en la puesta en marcha del Protocolo de Actuación sobre identidad de Género de la Consejería de Educación de Andalucía** l **Identificar la transexualidad en nuestras aulas y conocer los pasos para realizar el tránsito.** l **Sensibilizar y dar a conocer a la comunidad educativa la variedad de modelos familiares**

	en la sociedad actual.

5.- METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

Al inicio del curso escolar se mantendrán reuniones de coordinación jefatura de estudios/orientadoras del EOE en las que se analizarán las necesidades del centro y se realizarán propuestas de actuación en relación con la mejora de la convivencia y resolución de conflictos.

El EOE propondrá/facilitará programas que los tutores desarrollarán con su grupo de alumnos en, al menos, una sesión de tutoría semanal.

El seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por los tutores será realizado por la jefatura de estudios del centro.

Al final de cada trimestre se mantendrá otra reunión de coordinación (JE/EOE) para el análisis y seguimiento de las actividades realizadas en las distintas tutorías.

El cronograma de todas las reuniones será realizado por la jefatura de estudio del centro.

Además de estas reuniones programadas se asesorará, de manera puntual, a aquellas tutorías que lo soliciten.

Por último, en caso de que en alguno de los centros de la zona educativa se abriese un Protocolo de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo o

identidad de género, el EOE participará en los mismos según lo establecido en las distintas órdenes.

6.- TEMPORALIZACIÓN.

A lo largo de todo el curso.

7.- INDICADORES DE EVALUACIÓN.

✔ Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.

✔ Grado de participación de los agentes implicados.

✔ Idoneidad de las actividades planteadas.

✔ Adecuación de los espacios y materiales utilizados.

✔ Nivel de satisfacción de los agentes implicados.

2.7.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

JUSTIFICACIÓN.
La finalidad del Programa es atender la diversidad del alumnado en el sentido más amplio, dando respuesta a las distintas necesidades del alumnado en general, haciendo hincapié en aquel sector de la población escolar que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria ya sea de forma permanente o en algún momento de su escolaridad.

DESTINATARIOS.
l Alumnado, profesorado y familia.

AGENTES IMPLICADOS.

l Equipo directivo. l E.T.C.P. l Equipo de orientación del centro (EOC). l Equipo docente (ED). l Profesores tutores (T).

l Profesor de apoyo (PA). l E.O.E.

OBJETIVOS	ACCIONES A DESARROLLAR	AGENTES	TEMP.

1) **Colaborar en la respuesta educativa del Centro en el Ámbito de atención a la diversidad**	**l Asesoramiento sobre las medidas generales de atención a la diversidad.** **l Asesoramiento sobre los programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.** **l Asesoramiento de la organización y funcionamiento del aula de apoyo a la integración, aula de**	**ETCP** **ETCP** **EOE/EOC** **EOC/EOE** **EOC/ED/EOE** **EOC/ ED** **Tutor/PT/AL/ED/EOC/ EOE**	**A lo largo del curso.** **A lo largo del curso.** **A lo largo del curso.** **A lo largo del curso.** **Septiembre/ Octubre.** **Septiembre/Octubre.** **A lo largo del curso.** **Sesiones evaluación trimestral.**

	audición y lenguaje y/o aula de E.E. l **Asesoramiento sobre el procedimiento a desarrollar para la detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa (Protocolo neae).** l **Coordinación de las actuaciones realizadas por el profesorado que atiende al alumnado neae:**		

		Reunión EOC/Equipo Docente de los grupos en los que se escolariza alumnado NEAE para trasladar la información necesaria y planificar la respuesta educativa. **Asesora**		

		miento del EOC al ED para que las programaciones didácticas se adapten a las necesidades del alumnado NEAE. **Reuniones de seguimiento para establecer una coordinación del**		

	profesorado que interviene en la respuesta educativa del alumnado NEAE.		
2) Detectar el alumnado con necesidades específicas de apoyo	l Detección de indicios de neae. l Análisis indicios detectados. l Aplicación de medidas generales.	Tutor/a ED/EOC ED ED/EOC Tutor/a ED/EOC Tutor/a	Según Instrucciones 08/03/2017

educativo (neae)	l **Cronograma de seguimiento.** l **Información a la familia.** l **Seguimiento del caso.** l **Solicitud de evaluación psicopedagógica.**		

3) **Desarrollar el proceso de evaluación psicopedagógica de alumnos con NEAE**	**l Información a la familia sobre el inicio de la evaluación psicopedagógica.** **l Determinación de los Niveles de Competencia Curricular.** **l Realización de la evaluación psicopedagógica.** **l Elaboración del Informe psicopedagógico.**	**Tutor** **Tutor/ED** **EOE** **EOE** **EOE** **EOE** **EOE**	**Oct./Mayo.** **Oct./Mayo** **Oct./junio** **Oct./junio** **Oct./junio** **Oct./ junio** **Oct./junio**

	l **Información del contenido del informe de evaluación psicopedagógica: al tutor/a y al equipo de orientación del centro.** l **Información del contenido del informe a la familia.** l **Introducción de los datos de los alumnos en el "Censo".**		

4) **Realizar los Dictámenes de Escolarización de alumnos con NEE**	l **Elaboración del Dictamen de Escolarización.**	**EOE**	**Oct/junio**
5) **Decidir las Permanencias extraordinarias en Educación Infantil.**	l **Realización de la propuesta sobre las Permanencias Extraordinarias.** l **Elaboración del Informe sobre la**	**Tutor/a** **Tutor/EOE** **EOE/Tutor**	**Según Protocolo de ANEAE**

	Permanencia Extraordinaria. l **Información a la familia del alumno/a y recogida de la opinión familiar.**		
6) **Realizar y desarrollar los Programas de refuerzo del aprendizaje.**	l **Elaboración y desarrollo de los Programas de refuerzo del aprendizaje.** l **Seguimiento de la evolución del**	**PA/T/ED** **PA/T/ED**	**A lo largo del curso** **A lo largo del curso**

	alumnado.		
7) **Realizar y desarrollar los Programas de profundización.**	l **Elaboración y desarrollo de los Programas de profundización.** l **Seguimiento de la evolución del alumnado.**	**T/ED** **T/ED**	**A lo largo del curso** **A lo largo del curso**

8) **Realizar y desarrollar los Programas de Adaptación Curricular.**	l **Elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de acceso.** l **Elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas (ACS).** l **Elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares para el alumnado con**	**PT/AL/ED** **PT/AL/ED** **T/ED**	**Según Instrucciones 08/03/2017**

	altas capacidades intelectuales.		
9) Coordinarse con otros servicios que incidan en los alumnos con NEAE.	l Coordinación con: -Servicios Sociales Comunitarios. -C.A.I.T. de la zona. -Equipo de Salud Mental de la zona. -Pediatras y médicos de familia de la zona. -U.S.M.I.J. -Otros Servicios médicos: Rehabilitación, Neurología, etc.	EOE/ Centro	Según necesidades

10) **Proporcionar a la familia criterios de actuación adecuados para una correcta atención educativa.**	l **Orientación a la familia para un correcto desenvolvimiento del alumno tanto en el medio familiar como en el escolar.**	**Tutor/EOE/PT/AL**	**Sept./Junio**
11) **Realizar el seguimiento de las acciones propuestas.**	l **Seguimiento de las actuaciones realizadas en el Programa.**	**ETCP/EOC/EOE**	**A lo largo del curso**

12) **Acreditar las becas.**	l **Firma de certificaciones de becas de alumnos con NEE o AACCII.** l **Elaboración de los informes específicos.**	**EOE** **EOE**	**Septiembre** **Septiembre**

METODOLOGÍA.
La base fundamental para el correcto desarrollo de este Programa es que exista una buena coordinación entre todos los agentes implicados en el mismo, usando como herramienta para ello las reuniones de trabajo a distintos niveles: ETCP, jefe de estudios/EOE, equipo docente/EOC/EOE. Es básico el papel de la jefatura de estudios para canalizar todo el proceso que implica el Programa: convocar las reuniones y coordinar su desarrollo, analizar y priorizar la demanda del Centro junto con el orientador, facilitar la intervención del EOE (espacios, recursos, ...), organizar los horarios para poder realizar las reuniones de coordinación, etc.

EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará en reuniones con el E.T.C.P. Algunos indicadores a tener en cuenta pueden ser:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Temporalización, grado de cumplimiento.

2.8.- PROGRAMA DE DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO POR PRESENTAR ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

JUSTIFICACIÓN.

La LOMLOE incluye al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales dentro de la categoría de **Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE)** (Art. 71.2).

Objetivo: La ley obliga a las Administraciones educativas a **identificar a este alumnado lo antes posible** y a adoptar **planes de actuación adecuados** a sus necesidades para que puedan desarrollar al máximo sus capacidades (Art. 76).

La identificación del alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (AACCII) en Andalucía se rige por un protocolo y diversas normativas que buscan la detección y atención temprana.

La normativa fundamental y más reciente para el procedimiento es:

- **Instrucciones de 12 de mayo de 2020** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la **detección y evaluación** del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por presentar Altas Capacidades Intelectuales.

La identificación temprana de las potencialidades que posee un alumno o alumna permitirá articular una respuesta educativa adecuada y evitar los posibles efectos negativos que la ausencia de ésta puede provocar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y en su proceso de desarrollo personal.

La normativa andaluza considera al alumnado con AACCII como **alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**. Es fundamental la coordinación

entre el equipo docente, la familia y el orientador/a para un proceso de identificación y atención efectivos

DESTINATARIOS.

l Alumnos de Infantil de 5 años, de 1º y 6º de Educación Primaria y de 1º de ESO.

AGENTES IMPLICADOS.

l Equipo Directivo del Centro.

l Tutores de Infantil de 5 años, de 1º y 6º de E.P. y de 1º de ESO.

l Familias de estos grupos de alumnos.

l Equipo de Orientación Educativa.

FASE	ACTUACIÓN	RESPONSABLES	FECHAS	PROCEDIMIENTO Y RECURSOS
0	**1. Difusión de la información.**	D.Gral. S.O.E. Dirección del centro	Abril-mayo	Recursos: 1. Instrucciones 12/05/2020
	2. Supervisión de la puesta en marcha de las actuaciones del protocolo.	Dirección del centro	Todo curso	

	3.-Cumplimentar cuestionario disponible en Séneca.	Un cuestionario por alumno. Excepciones: 1.- Alumnado NEE asociado a discapacidad. 2.- Alumnado NEAE censado por AACCII 3.- Alumnado evaluado en cursos anteriores y concluidos con NO AACCII.	Tutores/as: - EI 5 años - 6º EP	Junio	Perfiles: -Centro público: Perfil profesorado y Dirección. -Centro privado sostenido con fondos públicos: Perfil profesorado concertado y Centros Concertados. Ruta de acceso en ambos casos: *Alumnado/Alumnado/ Gestión de la Orientación /Cuestionario de Detección de AACCII.* Recursos: 2. Cuestionario 5 años EI 3. Cuestionario 6º EP 4. Guía cumplimentación cuestionarios

	4.- Ponerse en contacto con las familias.	Explicarles el protocolo de detección Facilitar el cuestionario disponible en Séneca para cumplimentar manualmente.	Tutores/as EI (5 años) y 6º E.P.	Junio	Ruta de Acceso: *Documentos/Alumnado/ Gestión de la Orientación /Cuestionario de Detección de AACCII/Cuestionario de detección de AACCII de la familia.* Recursos: 5. Aclaraciones Protocolo 6. Anexo I Aclaraciones (información familias) 7. Cuestionario familia 5 años 8. Cuestionario familia 6º E.P.
	5.- Recogida de los cuestionarios de familia.	Los tutores/as recogerán de las familias los cuestionarios debidamente cumplimentados. Se aconseja su custodia en la	Tutores/as EI 5 años y 6º E.P.	Antes finalización curso escolar	

		secretaría del Centro, para evitar pérdidas.				
	6.- Custodia de los cuestionarios para su posterior entrega.			Centro Educativo (Se aconseja en la Secretaría)	Junio-Septiembre	
	7.- Entrega de los cuestionarios a:	Orientadora EOE		Centro educativo / Dirección solicita en IES	Septiembre	
		Orientadores/as de los departamentos de orientación. Solicitud en los I.E.S. a los centros de procedencia, por la Dirección				
1	**8.- Analizar los cuestionarios.**	Cuestionario de tutores	Listado nominal del alumnado que presenta indicios de altas capacidades en Séneca.	Orientadoras	Octubre	EOE: Perfil de Equipo de Orientación Educativa, seleccionando de la lista de Centros de que se desee generar el informe. Ruta de acceso: *Documentos/ Alumnado/ Gestión de la Orientación / Protocolo*
		Cuestionario de familias	Asignación manual de la	Orientadoras	Octubre	

			puntuación.			*Detección alumnado con AACCII/ Relación de alumnado con indicios de AACCII.* Dentro de *"Protocolo Detección alumnado con AACCII"* podemos acceder a *"Cuestionario de Detección de AACCII"* donde aparece un listado de los cuestionarios cumplimentados y nos permite consultar la Guía de cumplimentación.
	9.- Selección del alumnado que pasa la primera fase.	El alumnado seleccionado en el listado de Séneca deberá a su vez haber superado los requisitos		Orientadoras	Octubre	

		mínimos establecidos en el baremo del cuestionario de familia.			
		En caso de no superarse los criterios en ninguno de los cuestionarios, se debe informar al Centro.	Orientadoras	Octubre	Recursos: 9. Modelo comunicación Centro
	10.- Informar a las familias.	Informar de que ha superado la primera fase y que van a pasar a la fase de screening o cribado.	Orientadores/as- Tutores/as	Noviembre – Diciembre	Recursos: 10. Anexo IV Instrucciones
2	**11.- Procedimiento screening o cribado.**	Aplicación de pruebas de screening, tendrá la finalidad de confirmar o descartar los indicios de la primera fase del proceso.	Orientadores/as	Antes de finalizar primer trimestre	Ajuste del proceso de screening en función de los indicios detectados. Recursos: 11. Aclaraciones screening
	12.- Proporcionar información resultados screening.	El tutor informará a las familias de los resultados del proceso screening	Tutores/as		Recursos: 12. Anexo V Instrucciones (para los que no superan el screening).

					Para los que lo superan ver fase 3
		Orientador/a proporcionará información sobre los resultados de este procedimiento a las familias que lo requieran	Orientadores/as		
3	**13.- Información a las familias del alumnado sobre el inicio de la evaluación psicopedagógica.**	El/la tutor/a informará a las familias sobre el inicio de la evaluación psicopedagógica en el mismo momento en el que traslade el resultado del procedimiento de screening.	Tutores/as	Antes de finalizar primer trimestre.	Recursos: 13. Anexo Instrucciones 8 de marzo
	14.- Realización de la evaluación psicopedagógica.		Orientadoras	Antes de finalizar el curso (segundo y tercer trimestre)	Recursos: 14. Pruebas recomendadas evaluación. 15. Doc. Identificación EOEEs Andalucía. 16. Modelo hoja extracción de datos.

	15.- Realización del Informe de Evaluación psicopedagógica.				Tanto si finalmente presenta neae asociadas a AACCII como si no, se elaborará el informe en Séneca
	16.- Registro Informe de Evaluación psicopedagógica en Séneca.				
	17.- Registro en el censo del alumnado.	Si se concluye que el alumno tiene NEAE por AACCII, se procederá a su registro en Séneca.			
	18.- Traslado de información.	El orientador/a informará *al tutor/a y las familias* de las conclusiones de la evaluación psicopedagógica, medidas que se van a adoptar y orientaciones para una adecuada atención familiar y escolar.			Recursos: 17. Anexo información familias
4	**19.- Puesta en marcha actuaciones necesarias para articular la respuesta educativa establecida en la normativa vigente.**		Equipo directivo / Jefatura de estudios	Anual	
	20.- Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, valorando		Orientadora / Tutor/a		

	Anualmente la adecuación de las medidas educativas articuladas.	Jefatura de estudios		

7.3 OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Los objetivos de la acción tutorial vienen establecidos en:

- Real decreto 328/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de EE.

Los objetivos generales del Plan de Acción Tutorial de este centro son los siguientes:

. Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio

. Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

. Contribuir a la personalización del proceso educativo.

. Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.

. Coordinar el proceso de evaluación asesorando sobre la promoción o no de ciclo.

. Fomentar en el grupo de alumnos/as el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.

. Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades educativas especiales.

. Coordinar el proceso evaluador de los distintos profesores/as del grupo-clase, así como cualquier información de importancia para el mismo.

. Implicar y comprometer a la familia en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.

. Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.

. Informar a la familia de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos/as.

Para la elaboración del Plan de acción tutorial se tienen en cuenta que según la normativa vigente entre las funciones del tutor se encuentra:

a.- Llevar a cabo el plan de acción tutorial.

b.- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.

c.- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.

d.- Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

e.- Orientar y asesorar a los alumnos/as sobre sus posibilidades educativas.

f.- Colaborar con el EOE en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.

g.- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.

h.- Informar a los padres, maestros/as y alumnos/as del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento

académico.

i.- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros/as y padres/madres de los alumno/as.

j.- Atender y cuidar a los alumnos/as en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

Junto con el tutor/a intervendrán en el diseño y desarrollo del POAT:

- La Jefatura de Estudios, ya que, entre sus funciones está:

- Supervisar la elaboración del POAT y realizar propuestas sobre el mismo. .-

Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores, asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos,

-Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

- El EOE ya que, entre sus funciones está:

.- Proponer el POAT para la etapa recogiendo las aportaciones de los tutores y que deberá ser aprobado por el Claustro.

.-Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores.

.-Participar en el seguimiento y evaluación del POAT y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

-Colaborar con los tutores en las actividades de tránsito del alumnado de la etapa de infantil a primaria y de primaria al instituto. .-Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos/as y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno/a.

.-Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

7.4. CONTENIDOS DE LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Los contenidos a desarrollar están específicamente recogidos en los diferentes programas que desarrollamos en el Plan de Acción Tutorial de cada nivel. Entre otros aspectos las actividades programadas están dirigidas a:

a.- Acogida e integración de los alumnos/as.

Presentación del tutor/a.

Presentación de los alumnos/as. Conocimiento mutuo.

Actividades para favorecer la relación e integración social.

Conocimiento del centro escolar: dependencias varias.

Conocimiento de la estructura organizativa del centro.

Organización de nuestra aula.

Conocimiento de los servicios escolares y cauces de participación:

AMPA del Centro, Plan de Apertura, Actividades Extraescolares, nuestros

derechos y deberes, normas de funcionamiento del centro, página web, …

b.- Organización y funcionamiento del grupo-clase.

Recogida de información sobre los alumnos/as: datos personales, rendimiento, dificultades de adaptación, dificultades de aprendizaje, alumnos con n.e.a.e.

Organización y funcionamiento del aula: normas del aula, medidas correctoras, horarios, elección de delegado de curso, agrupamientos de los alumnos/as, formación de grupos de trabajo, …

Previsión de los apoyos necesarios, organización de los grupos de refuerzo educativo, …

Información y establecimiento de la metodología de enseñanza a emplear: organización de las sesiones de lectura, cálculo mental, resolución de problemas, de trabajos de investigación, …

c.- Adquisición y mejora de hábitos de trabajo.

Hábitos de trabajo básicos: sentarse correctamente, relajarse, orden y autonomía, distribución del tiempo, condiciones ambientales mínimas, …

Destrezas instrumentales: mecanismos lectores, comprensión lectora, cálculo mental, resolución de problemas, técnicas de recogida de información, técnicas para mejorar la retención y el recuerdo, técnicas de resolución de problemas de la vida cotidiana, ejercitación en técnicas de cálculo mental y de razonamiento lógico.

Técnicas de estudio: planificación del estudio y las evaluaciones, cuestionarios de hábitos de estudio, trabajo individual y en grupo, organización del trabajo personal, organización del tiempo de ocio, colaboración de la familia, …

Técnicas motivacionales: planificación y responsabilidad en las tareas escolares, tareas de dificultad adecuada, participación de los alumnos en las actividades propuestas, actitud del alumno/a ante el fracaso, …

d.- Desarrollo personal y adaptación escolar.

Actividades para desarrollar actitudes participas: habilidades sociales,

autoestima positiva, autocontrol, …

Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades, …

Convivencia entre los alumnos/as: conocimiento y respeto a las normas de convivencia del centro.

e.- Atención a la diversidad del alumnado: prevención y detección de alumnos con n.e.a.e, alumnado en desventaja sociocultural, alumnado inmigrante,pautas a seguir, mecanismos de intervención y colaboración del EOE,…

f.- Orientación escolar:

Orientación educativa: información sobre el sistema educativo, criterios de evaluación, promoción y titulación.

Orientación personal: atención a alumnos/as con n.e.a.e., valoraciones psicopedagógicas y atención individual, actividades relacionadas con el conocimiento de sí mismo, información sobre la etapa evolutiva en la que se encuentran y su influencia en los diferentes aspectos de su vida, actividades relacionadas con la salud y el bienestar frente a una vida insana (drogodependencias, alcohol, tabaco,)

g.- Participación de las familias.

Reuniones grupales periódicas para intercambio de información: explicar normas del centro, programaciones, criterios e instrumentos de evaluación, orientaciones a padres sobre organización del trabajo personal de sus hijos, de actividades de ocio y tiempo libre adecuadas,orientación profesional

Colaboración en actividades extraescolares.

Coordinar grupos de discusión y/o trabajo (delegado de

padres/madres): Fomentar el uso de las TIC, orientar en el uso adecuado de

las TIC, colaboración en la escuela de padres, …

Entrevistas individuales.

Atención y orientación a los padres de alumnos/as con dificultades.

h.- Proceso de evaluación del alumnado.

Evaluación inicial del alumno/a: obtención de información sobre el

alumno/a (expediente personal, pruebas de evaluación inicial, jefatura de

estudios,…)

Instrumentos de observación y registro: cuestionario inicial,

observación directa del alumno/a, entrevistas, …

Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de la

evaluación a padres y madres.

7. 5. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

7.5.1 Con el alumnado

Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, en el centro y en su ambiente socio-familiar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario.

Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica. La observación sistemática y otras técnicas grupales serán de gran utilidad para conocer el nivel de cohesión o desintegración del grupo, los líderes, subgrupos, pandillas, alumnos/as aislados/as o rechazados/as, etc.

Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar de cada alumno/a, a través de informes anteriores, expediente personal, tutores/as de cursos pasados, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas, …

Analizar con los demás profesores/as las dificultades escolares de los alumnos/as debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, para buscar, si es necesario, los asesoramientos y apoyos adecuados.

Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo.

Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación del alumnado en la vida del centro del entorno: elección de representantes (delegados/as, actividades culturales y deportivas complementarias, fiestas y excursiones, etc.).

Práctica de las técnicas de estudio

Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos en nuestro alumnado.

Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.

Tener entrevistas individuales con el alumnado cuando éstos lo necesiten.

Organizar actividades de "acogida" a principio de curso para el alumnado que llegan al centro por primera vez.

Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.

7. 5.2 Con las familias

- Reunir a la familia a comienzo de curso antes de finales de noviembre para informales sobre las horas de visita y atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar...
- Conseguir la colaboración de la familia en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, al menos un mínimo de atención a las tareas escolares.
- Tener entrevistas individuales con las familias para informales del desarrollo académico o para cualquier aspecto relacionado con su formación.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.

- Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.
- Tener entrevistas individuales con las familias, cuando ellas las soliciten o el tutor/a las considere necesaria, buscando una valoración global y una actitud activa y responsable ante la situación.

7.5.3 Con el equipo docente

- Programación de las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación.
- Coordinar con los demás profesores/as el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinar la información acerca de los alumnos/as que tienen los distintos profesores/as, coordinar el proceso evaluador de los alumnos/as y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos /as debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar el grado y modo de implicación del profesorado y también los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor/a.

- Transmitir a los profesores /as todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.

- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores/as, especialmente con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

7. 5.4 Del tutor o la tutora

- Mantener el contacto con las familias.

- Llevar los documentos del alumnado de su tutoría.

- Elaborar los informes y boletines trimestrales

- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo.

- Coordinar con el/la profesor/a de apoyo la elaboración de las Adaptaciones Curriculares del alumnado de su tutoría.

- Realizar las actividades programadas con su grupo.

- En el nivel de 5 años y 6º de primaria realizar actividades que fomenten el tránsito del alumnado a la siguiente etapa:

. Visita al edificio de primaria para el alumnado de 5 años.

. Visita al IES Molinillo para el alumnado de 6º curso

. Trabajar cuadernillo de orientación facilitado por la orientadora de este centro…)

. Mantener reuniones en junio con el profesorado de la siguiente etapa para trasladar datos de interés sobre el alumnado

7. 5. METODOLOGÍA DE ACCIÓN TUTORIAL

Los tutores correspondientes a cada ciclo educativo seleccionarán del material proporcionado y/o diseñarán las actividades a desarrollar en su tutoría

encaminadas al desarrollo de los objetivos planteados en este documento.

Cada grupo podrá adaptar la planificación en función a su grupo, ritmo de aprendizaje, circunstancias concretas, etc., pero procuraremos que haya una

línea de actuación común.

La realización de las actividades con el alumnado será dinámica y activa, facilitando la participación desinhibida en las actividades que así lo requieran: autoconocimiento, integración grupal, social y familiar, etc. De cualquier modo la integración curricular de las tareas sugeridas en este plan debería de ser lo más completa posible: introduciendo cualquier actividad en las diferentes áreas del programa.

Temporalización

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo durante dos cursos. A razón de una hora semanal los martes para la atención a las familias, otra más para la cumplimentación de los documentos e informes, una tercera para la coordinación con el resto de los miembros del equipo de ciclo.

7.6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

A lo largo del curso la Jefatura de estudios, con la colaboración con el EOE, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.

Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el EOE participará en la evaluación del PAT y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de ciclo en las que se aborde este aspecto como a través de memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir, a su vez, de las aportaciones que realicen los alumnos.

En la memoria de cada grupo el tutor expondrá las principales tareas desarrolladas, analizará y valorará el trabajo desarrollado, los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas, así como el propio Plan de Acción Tutorial y los apoyos recibidos.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes.

Agentes implicados:

Los tutores/as en las reuniones de ciclo evaluarán el desarrollo del POAT.

El Equipo de Orientación Educativa.

La Jefatura de Estudios.

7.7 PROGRAMA DE TRÁNSITO CURSO

Equipos de tránsito

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería de Educación y Deporte. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los IES y de los CEIPs

adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

- Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de

Educación Primaria adscritos.

- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación

Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.

- Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria. • Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.

- Los maestros y las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y, en su caso,

Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

Programa de actuación en programa tránsito durante el curso

La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria en coordinación con la jefatura de estudios de los CEIPs adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito para el presente curso escolar.

En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los CEIPs adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto Educativo.

Durante este curso nos centraremos en los siguientes ámbitos:

- Coordinación de Jefaturas de Estudios.
- Coordinación Curricular.
- Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.
- Acogida de las familias.
- Acogida del alumnado.
- Seguimiento e integración de la práctica docente.

ón Equipo de Tránsito IES/CEIPs
de · 16:00 – 17:00

Jefatura de Estudios Jefatura Ps Departamento de JD materias Tutores/as 1º ESO Tutores 6º EP Especialistas PT				Formar el equipo de Definir el calendario	- Organización del - Definición del calendario
ción de la práctica docente noviembre					
so					

- Jefatura de Estudios IES - Profesorado 1º ESO IES - Tutores 6º EP - Especialistas PT				y seguimiento con el de	s clases de 1º ESO
iembre (Concretar fecha)					
de 6º EP					
- Jefatura de Estudios IES - Profesorado 1º ESO IES/ o				Conocer de primera áctica del IES en las Autoevaluación y a de la actividad por	es clases de 1º ESO. - io de visita del profesorado.

- Profesorado 6º EP - Especialistas PT					
ción de la práctica docente					
uincena abril					
1º ESO / Jefes de Departamento a los colegios					
Jefatura de Estudios IES Profesorado 1º ESO de Tutores 6º EP -Especialistas PT				Mantener contacto y el rado de 6º. Impartir docencia por del IES para asegurar	s clases de 6º.

e los resultados 1ª Evaluación		
cena de enero de 2027		
tura de Estudios IES tura de Estudios	dos de la primera evaluación nte de los CEIPs al IES del alumnado de 1º	Análisis de los resultados de la primera evaluación, por CEIP. Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las s.
ción curricular		
uincena de febrero 2027/ 2ª Reunión: Primera quincena de mayo 2027		
ocio – lingüístico		
Extranjera		

e los resultados 1ª Evaluación		
Jefatura de Estudios IES Jefatura de Coordinadores/as Jefaturas de cos de Inglés del IES	curriculares, organizativos y las programaciones de las era lengua extranjera de 6º y 1º de ESO.	nación de los aspectos metodológicos y didácticos. Intercambio de pruebas,recursos y materiales. - Establecimiento de los as iniciales, actividades de refuerzo, etc Establecimiento de acuerdos en las programaciones. - Establecimiento del scritura.
ientífico -tecnológico		
Jefatura de Estudios IES Jefatura de Coordinadores/as Jefaturas de cos de Matemáticas y Biología	urriculares, organizativos y las programaciones de las máticas y Ciencias Naturales Educación Primaria y 1º de	Coordinación de losaspectos metodológicos y didácticos. Intercambio de pruebas,recursos y materiales. - Establecimiento de los as iniciales, actividades de refuerzo, etc Establecimiento deacuerdos en las programaciones.

guimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad

quincena de abril		
s del EOE y del Dpto. de Orientación - pecialista de Pedagogía Terapéutica y uaje.	ltades del alumnado de primaria. - a elaboración de los informes de pedagógica.	en la elaboración de los informes de evaluación .
quincena de junio: Traspaso de información del alumnado		
Jefatura de Estudios IES Jefatura de Estudios Tutores/as 6º EP Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Profesorado especialista de Pedagogía udición y Lenguaje.	Transmitir información sobre las alumnado. Hacer entrega de losinformes de Transmitir informaciónsobre el	Cumplimentación de los informes de tránsito Seguimiento del alumnado absentista - Estudio de los nvivencia Transmisión detallada ado por el alumnado NEAE
ordinación del proceso de acogida a las familias		
quincena de marzo: preferentemente presencial		

Familias del alumnado de 6º EP Equipo directivo IES Dpto. de Orientación	Proporcionar a lasfamilias re el IES. Proporcionar a lasfamilias re la nueva etapa educativa y orientar spectos que faciliten la adaptación del strar a las familias el nuevo Centro al s hijos.	ión informativa
bre		
Familias del alumnado de 1º ESO Tutores de 1º ESO	Informar de lascaracterísticas de 1º smos de evaluación, medidas de ersidad, Informar de aspectosgenerales del	rmativa para abordar aspectos relacionados con la normas los mecanismos de evaluación, así como todos s

	ivencia, programas educativos, etc.	yuda a las familias en el proceso de integración de l IES.

ordinación del proceso de acogida del alumnado
bril: actividades del alumnado del IES con los CEIPs

/as 6º EP ado 6º EP ado 3º ESO amento de IES	Informar al alumnado de6º sobre to del IES y las características de la Crear vínculos entrealumnado de ES.	actuaciones que permitan alcanzar los objetivos pliendo con el protocolo COVID y adaptándonos nitaria que hubiera en ese momento. - Se pretende lumnado de 3º ESO y 6º EP en actividades crear vínculos que faciliten la adaptación del al IES.
nio: visita del alumnado de 6º al IES		
Equipo directivo del IES Tutores/as 6º EP Alumnado 6º EP Alumnado 1º ESO- Departamento de IES.	l alumnado de 6º sobre el del IES.	rtual del alumnado de 6º al IES: información sobre y funcionamiento del IES; recorrido por las l centro para que se familiaricen con los nuevos ambio de experiencias con los alumnos/as de 1º
ptiembre del curso siguiente: jornada de acogida en IES		

as 1º ESO do 1º ESO	s características de 1º ESO, normas horario lectivo, …	el alumnado - Reunión informativa para abordar nados con la organización, las normas los mecanismos de evaluación, así como todos s que les sirvan de ayuda.

- PENDIENTE APROBAR JORNADA DE ACOGIDA Y PUERTAS ABIERTAS PRESENCIAL EN EL IES

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ÍNDICE

0. JUSTIFICACIÓN

1. CONTEXTO

2. NORMATIVA

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4. HORARIOS DE LAS MAESTRAS ESPECIALISTAS EN PT Y AL .

5. COORDINACIÓN.

6. EVALUACIÓN.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..

8. FORMACIÓN DEL PROFESORADO. VER

9. PROGRAMACIÓN DE AULA

9.1. AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

9.1.1 MAESTRA ZTS

9.2. AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

9.3. AULAS ESPECÍFICAS TEA Y PLURIDISCAPACIDAD.

10 PROPUESTAS DE MEJORAS

0 JUSTIFICACIÓN

La LOMLOE trata de hacer efectivo el principio de la equidad educativa que ha de llevar a la inclusión escolar, social y laboral. Así, en el artículo 80 referido a los "principios de la Equidad y compensación de las desigualdades en educación", se deja constancia que las Administraciones públicas deben poner en marcha y desarrollar acciones encaminadas a personas, grupos, entornos sociales y ámbitos territoriales que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, tanto socioeducativa como cultural, que tenga como objeto la eliminación de barreras que obstaculizan e impiden el posible acceso, presencia, participación o aprendizaje, y que se preste el apoyo necesario para el fomento y la potenciación de su desarrollo socioeducativa, especialmente para que se pueda acceder a una educación inclusiva y en igualdad de condiciones con respecto a los demás.

De este modo, la LOMLOE arbitra de manera específica recursos, vías y cauces que refuerzan la inclusión real y práctica de todo el alumnado en contextos y situaciones de

aprendizaje globalizadores, heterogéneos y en conexión real con la sociedad, demandando una respuesta de apoyo y de intervención interdisciplinar, además de carácter preventivo.

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria e Infantil se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

En dicho artículo se define qué es atención a la diversidad y a las diferencias individuales. De este modo se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolarización.

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de la etapa, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas,

las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoviendo alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

2. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo.

3. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada área y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

4. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el Proyecto educativo del centro, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención. Asimismo, serán preceptivamente oídos en el proceso de identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales.

1. CONTEXTO.

El **C.E.I.P ANDALUCÍA** se encuentra ubicado en la localidad de Guillena (Sevilla), en la avenida "El Molinillo". En nuestro centro se escolarizan alumnos y alumnas de las etapas de Infantil y Primaria. Concretamente contamos con:

- 2 unidades de Educación Infantil de 3 años.
- 3 unidades de Educación Infantil de 4 años.
- 3 unidades de Educación Infantil de 5 años.
- 3 unidades de 1º de Educación Primaria.
- 2 unidades de 2º de Educación Primaria
- 3 unidades de 3º de Educación Primaria.
- 3 unidades de 4º de Educación Primaria.
- 3 unidades de 5º de Educación Primaria.
- 2 unidades de 6º de Educación Primaria.
- 1 unidad de Educación Especial (Aula específica TEA).
- 1 unidad de Educación Especial (Aula Pluridiscapacidad)

En cuanto a las instalaciones, el centro cuenta con:

- 1 aula de AL
- 2 aulas de PT
- 2 aulas específicas de educación especial: una para alumnado con Trastorno del Espectro Autista y otra Pluridiscapacidad.
- Salón de usos múltiples.
- Biblioteca escolar.
- Comedor escolar.
- Dos patios de recreo.
- Gimnasio.
- Aula de música

Los recursos personales para atender a la diversidad son: con **cuatro maestras de pedagogía terapéutica** (dos tutoras de aulas específicas y dos de Apoyo a la Integración), una **maestra de Audición y Lenguaje** compartida con el IES de la localidad, **una maestra de primaria de ZTS**, dos **monitoras de las aulas de educación especial** y una **orientadora de referencia** del EOE de zona, que acude al centro dos días semanales.

Entre los servicios que ofrece el centro, cuenta con aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

2. NORMATIVA.

GENERAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA)
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

ESPECÍFICA.

- Decreto 147/2002 de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos con NEE asociadas a condiciones personales.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, que regula la Evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización. ·
- Circular del 10 de septiembre de 2012, por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema de información Séneca.

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En este centro se dan las siguientes medidas de atención a la diversidad:

Medidas generales de atención a la diversidad.

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

- Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

- Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración en talleres de lectura para todo el alumnado.

PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

3. Asimismo, los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo o de profundización.

5. El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

6. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Programas de refuerzo del aprendizaje.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 8.8 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

2. Como medida organizativa, se podrán desarrollar los programas de refuerzo del aprendizaje, posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado. Todo ello, en función de las posibilidades organizativas de los centros. Esta medida organizativa deberá ser adecuadamente prevista en el horario lectivo de los grupos afectados.

Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o Proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Según lo establecido en el Proyecto educativo, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la

colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales al alumnado que así lo precise, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

2. Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado

Planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización, de acuerdo con lo especificado en el Anexo V.

2. Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las

diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Las **medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales** son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) **Las adaptaciones de acceso al currículo** para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

c) **Las adaptaciones curriculares significativas** de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) **Programas específicos** para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) **Las adaptaciones curriculares** dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

4. Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Programas de adaptación curricular

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, docencia compartida, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Los programas de adaptación curricular se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3. Los programas de adaptación curricular podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el Proyecto educativo del centro.

Adaptación de acceso al currículo.

1. Las adaptaciones de acceso al currículo serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptación curricular significativa.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.

2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los

Objetivos de la etapa. Se realizan promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumno o alumna presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

4. La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.

5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparte y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

2. La propuesta curricular de ampliación en un área supondrá la modificación de la Programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

Adaptación Curricular Individualizada

1.Las ACI suponen la adaptación individualizada del proyecto curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios a las NEE del alumno o alumna, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde debe actuar.

2.Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEE escolarizado en modalidad C o D.

3.La responsabilidad del diseño y desarrollo de la ACI recae sobre el tutor o tutora con la colaboración del resto de profesionales que intervienen con el alumno o alumna.

4.Periodo de formación básica obligatoria (FBO) y período de formación para la transición a la vida adulta y laboral (PFTVAL). Excepcionalmente también para alumnado con edades correspondientes al segundo ciclo de educación infantil escolarizado en centro específico o aula específica de educación especial. En estos casos el referente curricular serán las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en sus diferentes ámbitos.

Programas Específicos

1.Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas,habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

2.Estos programas específicos van destinados al alumnado NEAE.

3.La elaboración y aplicación de los PE será responsabilidad del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales con la colaboración del profesional o la profesional de la orientación educativa. Así mismo para el desarrollo de los PE se podrá contar con la implicación de otros profesionales tanto docentes como no docentes que se consideren necesarios.

4. HORARIOS DE LAS MAESTRAS ESPECIALISTAS EN PT Y AL

Todos los horarios están correctamente metidos en Séneca, tenemos 23,5 horas de atención directa al alumnado. La AL va todos los martes de 9:00h. a 12:00h. al instituto, ya que, es compartida con el mismo. La coordinadora del Equipo de Orientación es Irene Chamizo…

PROFESORES

Los maestros de Apoyo a la Integración, Audición y Lenguaje y la maestra de ZTS constituirán el Equipo de Orientación y Apoyo, se reunirán una hora semanalmente fuera del horario lectivo. Estas reuniones tendrán lugar todos los martes desde las 15:30 a las 16:30 horas.

El primer martes de cada mes el Equipo de Orientación y Apoyo se reunirá con todos los profesores tutores que tienen integrados alumnos con NEE atendidos por los profesores especialistas del centro, reunión a la que también acudirá el orientador de referencia del EOE. De modo extraordinario, se podrán realizar reuniones del Equipo de Orientación y Apoyo con el resto de profesores, para tratar determinados asuntos que puedan surgir en relación a la atención del alumnado con NEE, en el horario que se crea conveniente.

El Equipo de Orientación y Apoyo colaborará con los Equipos de ciclo, bajo la coordinación de la Jefa de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y elaborará, en colaboración con el EOE, la programación y realización de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

El equipo de Orientación Educativa llevará a cabo en el centro las siguientes actuaciones:

- En el caso de niños de nuevo ingreso el Equipo mantendrá una entrevista familiar para la posible detección de alumnos con necesidades educativas especiales y con problemática social y/o económica.
- Atención y seguimiento de los ACNEE del Centro.
- Coordinación con el Equipo de Orientación y Apoyo.
- Aportando orientaciones, materiales e información a los Tutores y Especialistas, para su posterior estudio y puesta en práctica.

Para desarrollar estas actividades la Orientadora acudirá al centro dependiendo de la semana dos o tres días en horario lectivo, dedicando una hora mensual a la coordinación con el Equipo de Orientación y Apoyo, fuera del horario lectivo, concretamente los lunes de 14:00 a 15:00 h.

Además, este curso, contamos con una segunda orientadora, que forma parte del claustro con horario completo en el centro

RELACIÓN-COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS PADRES

Dentro de la intervención educativa destinada a los alumnos con NEE ocupa un papel clave la colaboración y trabajo conjunto entre la escuela y la familia.

Es bien conocido que el proceso educativo se ve favorecido por la articulación y permeabilidad entre los diferentes contextos en los que se produce el desarrollo y aprendizaje de los niños. Esta conexión entre contextos de desarrollo es importante para todos los niños, pero en el caso de niños con NEE es imprescindible.

Por todo ello, el centro, ha recogido entre sus planteamientos iniciales, en los objetivos generales del centro, los siguientes objetivos para facilitar la participación de los padres en la vida escolar:

1. Entender el trabajo escolar como una labor de equipo donde todos los sectores implicados partícipes tienen algo que decir.

2. Favorecer las relaciones familia-escuela haciendo que las familias sean partícipes de la vida de sus hijos/as aplicándolas en el proceso educativo.

3. Facilitar los recursos necesarios para que las familias sientan y vivan la escuela como un lugar de interacción entre profesores, padres y alumnos.

4. Establecer cauces de información y una "política de puertas abiertas" para cubrir las expectativas educativas de los niños.

5. Estimular la participación de las familias en los distintos órganos en los que se encuentran representados (AMPA, Consejo Escolar…)

6. Fomentar la actitud de autoformación en los padres por medio de la creación de la escuela de padres.

El profesor de Pedagogía Terapéutica velará por conseguir la participación de los padres de alumnos con NEE en el Consejo Escolar y en la junta directiva de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del centro,(AMPA). Así se asegurará la participación de los alumnos con NEE en estos estamentos.

ATENCIÓN A PADRES DE ALUMNOS/AS

A principios de curso, antes de finalizar el mes de noviembre, los profesores informarán a los padres del plan para el año en los términos que la legislación vigente establece.

Todos los profesores de este centro reservarán en su horario semanal una hora (Martes de 16:30 a 17:30) para recibir visitas de padres de alumnos e informarles sobre la marcha de sus hijos en su clase. Será el tutor el que siempre se reúna con los padres (convoca las reuniones, las coordina...).

En el caso de alumnos con NEE, si se cree conveniente el profesor de PT podrá atender a la familia, pero siempre estará presente en esta reunión el profesor-tutor (ello tendrá lugar la segunda semana de cada mes).
Los padres de los alumnos con NEE, podrán mantener entrevistas con el orientador del EOE previa cita.

LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS.

El AMPA del Colegio lleva comprometida con las actividades del centro durante varios años. Las madres y padres de los escolares colaboran estrechamente con el proceso formativo de sus hijos y organizan y ayudan con las actividades extraescolares de la escuela. La participación de la Asociación se encuentra regulada en el ROF. También están allí sus derechos y deberes como padres de los alumnos.

Es la institución legalmente constituida, que velará por los derechos de los padres y alumnos del Centro.
Sus finalidades serán además de las que se reflejan en los estatutos, intentar fomentar la participación y acercamiento de estos al Centro.

6. EVALUACIÓN.

Según lo establecido en el artículo 15 de la Orden del 30 de mayo de 2023 sobre evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se establecen unos principios y medidas para la evaluación del alumnado NEAE.

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a Educación Primaria se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

2. En función de lo establecido en el artículo 18 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las

condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo conforme a lo recogido en su correspondiente Informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. La decisión sobre la evaluación y la promoción del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa y teniendo en cuenta la tutoría compartida, en su caso, a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes. Asimismo, se atenderá a lo recogido en el artículo 13.2.

4. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en algún área se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones definidas en el artículo 36. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación se especificará que la calificación en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.

5. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al Sistema Educativo y que, por presentar graves carencias en la comunicación lingüística en lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrá en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

6. El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad, al que se refiere el artículo 17.3 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría, con el acuerdo del equipo docente y asesorado por el equipo de orientación educativa, haya superado el desfase curricular que presentaba. En caso de desacuerdo del equipo docente, la decisión se tomará por mayoría simple de votos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación permitirá al profesorado conocer el grado en el que el alumno va adquiriendo los aprendizajes programados y, al mismo tiempo, debe facilitar al alumnado el conocimiento de su progreso personal en los nuevos aprendizajes, la identificación de los contenidos en los que tiene dificultad y la forma de asimilarlos. Y así, según los criterios metodológicos que hemos adoptado, la evaluación ha de ser global, formativa y continúa.

- **Evaluación inicial**. Es un momento esencial y constituye el punto de arranque para orientar las decisiones curriculares y para la elaboración del Plan de Apoyo. Para elaborarla, se han realizado breves pruebas con actividades referentes a los objetivos y contenidos del ciclo o etapa donde se prevé que se encuentra el NCC del alumno/a, facilitando así información suficiente para conocer la situación de desarrollo personal y académico real en la que se encuentran los niños/as.
- **Evaluación continua**. Tiene por objeto comprobar los progresos, dificultades, regresiones...., que concurren en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Los criterios de evaluación serán extraídos de su A.C. teniendo en cuenta los objetivos perseguidos para cada una de las alumnas. La técnica que se empleará será la observación de la realización de actividades planteadas. Si ésta no es positiva se deberá reorientar tanto la programación, en lo referido a los objetivos específicos y contenidos, como la acción por parte de los profesionales implicados en el proceso educativo.
- **Evaluación final**. Al finalizar el curso se valorará la consecución de los criterios de evaluación de la programación. Analizando la información recogida a lo largo del curso en las diferentes unidades didácticas y en el cuaderno del maestro, se realizará, por parte de la maestra de apoyo, un informe de evaluación individualizado concretando el nivel de competencia curricular adquirido por el alumno en las áreas trabajadas, las dificultades encontradas así como propuestas de mejora para el curso siguiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los criterios de evaluación **referentes al centro**, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaz de:

- Detectar de manera temprana el alumnado con posibles dificultades y/o retraso en el aprendizaje.

- Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos posibles. Hemos de atender de forma personalizada y específica siempre favoreciendo en la medida de lo posible la integración en los grupos ordinarios.

- Elaborar instrumentos para la evaluación y la intervención con el alumnado con N.E.E, así como la realización y seguimiento de planes de apoyo individualizados para cada alumno y alumna (PLANES DE ACTUACIÓN).

- Asesorar a los maestros/as y los tutores/as en cuanto a material, agrupamientos, actuaciones preventivas con el grupo - clase y atención a alumnos con N.E.A.E.

- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta.

- Responder a las necesidades del alumnado, realizando ACIs, programas de refuerzo y ampliación de la programación general de aula y elaborando y desarrollando los programas específicos que fuesen necesarios.

- Establecer una buena coordinación con el EOE, para cubrir las necesidades del centro.
- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con N.E.A.E.
- Dinamizar la integración de los alumnos con N.E.E en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
- Alcanzar los objetivos didácticos y competencias en cada curso y los de programas específicos, programas de refuerzo y los establecidos en las ACIS.

En cuanto a los criterios de evaluación **referentes al alumnado**, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaz de:

- Organizar los tiempos de atención a los alumnos/as en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten.
- Garantizar la integración social y escolar.
- Favorecer el desarrollo socio-afectivo de los alumnos.
- Fomentar actitudes participativas.
- Fomentar el desarrollo de las competencias previas y básicas para el aprendizaje de todas las áreas.
- Alcanzar los objetivos didácticos generales propuestos para cada alumno y alumna, desarrollando las adquisiciones básicas sobre las que se asientan los aprendizajes. Para ello nos planteamos realizar actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.
- Desarrollar la adquisición de técnicas instrumentales básicas: lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo y razonamiento.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Incrementar progresivamente el nivel de autonomía de los alumnos.
- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático…) , así como sus habilidades sociales y hábitos de estudio y trabajo.

En cuanto a los criterios de evaluación **referentes a la familia**, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaz de:

- Asesorar a padres y madres de alumnos/as con N.E.A.E proporcionando las orientaciones precisas.
- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos/as.

- Proporcionar a las familias recursos e información para la consecución de ayudas y asesoramiento sobre cómo potenciar desde casa las habilidades que desde el centro pretendemos desarrollar en sus hijos e hijas tales como llegar al conocimiento de sí mismo, adquirir autonomía personal, conocer y participar en el medio físico y social y desarrollar la comunicación y el lenguaje.
- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos/as.
- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por parte del maestro o maestra, sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado, se valorarán los siguientes elementos:

- ¿Se ha ajustado el diseño de la programación a las características de las alumnas?
- ¿Se han alcanzado los objetivos planteados?
- ¿Ha sido necesario introducir muchos cambios durante el proceso?
- ¿El sistema de evaluación utilizado ha sido pertinente?
- ¿Ha sido fluida la comunicación con las madres?
- ¿Se ha producido la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con los alumnos?

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En ningún momento se podrá negar la asistencia a estas actividades a ningún alumno o alumna por presentar NEE. Se velará por la participación del alumnado con NEE en estas actividades. Para ello queda recogido en el ROF que el maestro de PT/AL acudirá, si es posible, a estas actividades si acuden alumnos con NEE. *Siempre y cuando la salida coincida*

con el día que la maestra especialista (PT-AL) atiende en su horario, de forma mayoritaria ,al alumnado de la etapa o nivel en la que se realiza la excursión.

Desde las Aulas Específicas se está en contacto con todas las aulas de referencia de nuestro alumnado (Infantil y Primaria), para participar en aquellas actividades y experiencias que consideramos positivas para los alumnos. Entre ellas destacamos las excursiones y salidas, que están programadas en los ciclos mencionados.

Además participamos al igual que el resto del centro en todas aquellas actividades extraescolares y complementarias como celebraciones de fiestas…etc. Por nuestra parte en el aula específica organizaremos salidas con nuestro alumnado para que se integren en el entorno social puedan practicar actividades relacionadas con la vida en comunidad (salir a comprar, al parque, etc.)

8. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Durante este curso escolar el Equipo de Orientación continuará con el **Grupo de Trabajo para la Estimulación del Lenguaje Oral e iniciación a la lectoescritura**, esta vez en primer ciclo de primaria como continuidad a un trabajo hecho en la etapa de Educación Infantil, que da sustento y base para la adquisición de la lectoescritura desde la evidencia científica, apoyado por autores como Héctor Ruíz, Julián Palazón y Juan Cruz Ripoll.

Además participaremos en **cursos de formación del Profesorado sobre Competencia Digital en sus diferentes niveles,** cada una en el nivel correspondiente a sus conocimientos previos.

Así mismo, tanto la PT del aula plurideficiente como la AL están realizando, a través del INTEF, un curso de Educación inclusiva para el alumnado autista con una duración de 70h.

De igual manera tenemos previsto asistir en formaciones relacionadas con funciones ejecutivas, aplicación del DUA, TDAH ....según disponibilidad de vacantes en los cursos elegidos.

A continuación se desarrollarán las programaciones que se llevarán a cabo en el CEIP Andalucía desde el Aula de Integración, Aula de Audición y lenguaje, Aula TEA y Aula Pluri durante este curso escolar.

9. PROGRAMACIONES DE AULAS.

9.1. AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

1. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE A.I.

- Respecto al Centro:

-Detección temprana del alumnado con posibles dificultades y/o retraso en el aprendizaje.

- Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos posibles. Hemos de atender de forma personalizada y específica siempre favoreciendo en la medida de lo posible la integración en los grupos ordinarios.

- Elaboración de instrumentos para la evaluación y la intervención con el alumnado de N.E.E, así como la realización y seguimiento de planes de apoyo individualizados para cada alumno y alumna (PLANES DE ACTUACIÓN).

- Asesorar a los maestros/as y los tutores/as en cuanto a material, agrupamientos, actuaciones preventivas con el grupo - clase y atención a alumnos con N.E.A.E

- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta.

- Responder a las necesidades del alumnado, realizando ACIs, programas de refuerzo y ampliación de la programación general de aula y elaborando y desarrollando los programas específicos que fuesen necesarios.

- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con N.E.A.E

- Dinamizar la integración de los alumnos con N.E.E en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.

- Alcanzar los objetivos didácticos y competencias en cada curso y los de programas específicos, programas de refuerzo y los establecidos en las ACIS.

- Respecto a los alumnos/as:

- Organizar los tiempos de atención a los alumnos/as en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten.

- Garantizar la integración social y escolar.

- Favorecer el desarrollo socio-afectivo de los alumnos

- Fomentar actitudes participativas.

- Fomentar el desarrollo de las competencias previas y básicas para el aprendizaje de todas las áreas.

- Alcanzar los objetivos didácticos generales propuestos para cada alumno y alumna, desarrollando las adquisiciones básicas sobre las que se asientan los aprendizajes. Para ello nos planteamos realizar actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.

- Desarrollar la adquisición de técnicas instrumentales básicas: lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo y razonamiento.

- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.

- Incrementar progresivamente el nivel de autonomía de los alumnos.

- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...). Así como sus habilidades Sociales y hábitos de estudio y trabajo.

- Respecto a las familias

- Asesorar a padres y madres de alumnos/as con N.E.A.E proporcionando las orientaciones precisas.

- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.

- Proporcionar a las familias recursos e información para la consecución de ayudas y asesoramiento sobre cómo potenciar desde casa las habilidades que desde el centro pretendemos desarrollar en sus hijos e hijas tales como llegar al conocimiento de sí mismo, adquirir autonomía personal, conocer y participar en el medio físico y social y desarrollar la comunicación y el lenguaje.

- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos/as.

- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.

2. FUNCIONES DE LA MAESTRA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

Tomando como referencia el Artículo 19 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de EEl, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, establece que el profesorado especializado para la atención del alumnado con NEE tendrá, al menos, las siguientes funciones específicas:

a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con NEE cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. La

realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas.

b) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con NEE así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

c) La tutoría del alumnado con NEE al que imparte docencia.

d) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa.

Además de las funciones anteriores debemos añadir, tal y como viene recogido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, es función del profesorado especializado para la atención del alumnado con NEE la elaboración y aplicación de los Programas Específicos, que son "el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave".

3. METODOLOGÍA, PRINCIPIOS Y MODALIDADES DE INTERVENCIÓN.

La metodología que se pretende llevar a cabo en las aulas ha de ser participativa, activa, funcional, significativa e interactiva. Toda acción docente debe cumplir estas características optando por un enfoque plurimetodológico.

Nos adaptamos a cada caso de forma concreta para desarrollar sus capacidades en el mayor grado posible, partiendo siempre de su nivel de competencias y ofreciéndoles todos los recursos necesarios y disponibles para hacer que ésta aumente de forma significativa.

Buscaremos en todo momento fomentar la motivación con todo tipo de actividades presentadas de forma lúdica en la medida de lo posible.

Al principio de curso se realizan pruebas de valoración global del nivel de competencias curriculares de los alumnos/as (en sus respectivas aulas y en la de Apoyo a la Integración) y se reúnen nuevos y antiguos profesores de los alumnos/as con mayores dificultades para comentar aspectos relevantes de los mismos.

Como respuesta a las dificultades encontradas, las maestras de P.T del centro planteamos la necesidad de incluir medidas tales como:

- Programas Específicos para trabajar aspectos implicados en el aprendizaje no curricular.
- Adaptaciones curriculares (ACS): concretamente se llevarán a cabo. Se pondrán en práctica de manera compartida entre el tutor/a de aula y la P.T.
- PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje. Lectura, comprensión y expresión oral y escrita, ortografía, numeración, cálculo y resolución de problemas. Atención y razonamiento.

Aspectos básicos de la intervención con este alumnado:

A) MOTIVACIÓN:

Se posibilitará reforzar el hábito de trabajo y la seguridad del alumno en la realización de tareas. De este modo se plantean:

- Actividades adecuadas al nivel de competencias del alumno.
- Actividades en grados progresivos de dificultad.
- Instrucciones claras evitando ambigüedad.
- Las ayudas adecuadas para la realización de las actividades.
- Refuerzo de los progresos realizados.
- Nuevas tecnologías tales como el ordenador y el software educativo.

- Favorecer el autoconcepto y la autoestima positiva con el planteamiento de actividades cercanas a los intereses de los alumnos.

B) MEDIACIÓN DEL APRENDIZAJE:

Con el objetivo de hacerlas lo más accesibles posible, las actividades de E-A serán adaptadas fomentando:

- Activación de conocimientos previos.
- Estructuración de conocimientos.
- Modificación de la presentación de las tareas de manera que se facilite la abstracción de las mismas.
- Reducción de la complejidad.

Por último hacemos referencia a los recursos didácticos que han de ser lo más variados y atractivos posibles para captar el interés y procurar la significatividad de los aprendizajes. En su selección tendremos en cuenta aspectos como su relación con los objetivos, las capacidades, su accesibilidad, funcionalidad y carácter lúdico.

4. ALUMNADO QUE SE ATIENDE Y MEDIDAS DE ATENCIÓN.

Este curso las maestras de Apoyo Integración van a atender a un total de 25 alumnos/as (PT 1), 26 alumnos/as (PT 2), alumnos/as (PT de refuerzo), alumnos/as (PT de refuerzo 2) con necesidades específicas de apoyo Educativa en el Centro.

- _____ alumnos y alumnas en la etapa de Infantil. (16 PT 2, 3 PT refuerzo y 1 PT refuerzo 2)
- _____ alumnos y alumnas en la etapa de Primaria (25 PT 1, 10 PT 2, 13 PT de refuerzo y 9 PT de refuerzo 2)
- _____ alumnos con altas capacidades (2 PT 1 y 3 PT 2)

A continuación, según la información obtenida en la evaluación inicial se recoge el número de alumnado según las NEAE en cada aula PT.

Maestra PT 1

Se atienden

En Primer ciclo:

1 alumnos con Trastorno Grave del Desarrollo.

3 alumnos con Trastorno Grave del Desarrollo del Lenguaje.

En Segundo Ciclo:

1 alumno con TDAH combinado

1 alumno con Trastorno del Espectro autista.

1 alumno con Trastorno del Espectro autista.

2 alumnos con Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite

7 alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje. T.E.L. Mixto

1 alumno con Discapacidad Intelectual leve y Compensación Educativa

2 alumnos con Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia.

1 alumno con TDAH.

2 alumno con Altas Capacidades. Talento Simple.

En Tercer Ciclo de E. Primaria:

1 alumno con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. TDAH: Tipo combinado

1 alumno con Trastornos Específicos del Lenguaje. T.E.L. Semántico-Pragmático y TDAH

1 alumno de Compensación Educativa.

ALUMNOS/A	CURSO	NEAE	MEDIDAS ESPECÍFICAS
1	1ºB	Trastorno grave del desarrollo del Lenguaje	Maestra PT compartida, Maestra AL, PTIS y Programa específico Y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
2	1ºB	Trastorno grave del desarrollo del Lenguaje	Maestra PT compartida, Maestra AL, y Programa específico.
3	1ºB	Trastorno grave del desarrollo del Lenguaje	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
4	1ºC	Trastornos Graves del Desarrollo	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
5	1ºC	Trastorno grave del desarrollo del Lenguaje	Maestra PT compartida, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
7	3ºA	TDAH Combinado	Maestra PT, MAestra AL Programa específico y P.

			Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
8	3ºC	Trastorno del Espectro Autista	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
9	3ºC	Altas Capacidades. Talento Complejo	Programa de Profundización ANEAE
10	4º A	Disc. Intelectual Límite	Maestra PT, Maestra AL y Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ACNEAE
11	4ºA	Dificultades de Aprendizaje de la lectura: Dislexia.	Maestra PT, Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
12	4ºA	Disc. Intelectual Leve y Compensación Educativa	Maestra PT, Programa específico y ACS
13	4ºA	Dificultades Aprendizaje de Lectura: Dislexia	Maestra PT, Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
14	4ºA	TEL Mixto	Maestra PT, Maestra AL, PTIS, Programa específico y ACS (no la necesita por el momento)

15	4ºB	TEL Mixto	Maestra PT, Maestra AL, PTIS, Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEAE
16	4ºB	TEL Mixto	Maestra PT, Maestra AL Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEA
17	4ºB	Disc. Intelectual Límite	Maestra PT, Maestra AL Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEA
18	4ºB	TEL Mixto	Maestra PT, Maestra AL, PTIS, Programa específico y ACS (no la necesita por el momento)
19	4ºC	TEL Mixto	Maestra PT, Maestra AL Programa específico y ACS
20	4ºC	Trastorno Espectro Autista	Maestra PT, Maestra AL Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEA
21	4ºC	TEL Mixto	Maestra PT, Maestra AL Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEA

22	4ºC	TEL Mixto	Maestra PT, Maestra AL, PTIS, Programa específico y ACS (no la necesita por el momento)
23	4ºC	Altas Capacidades. Talento Simple	Programa de Profundización ANEAE, ACAI
24	6ºB	TDAH	Maestra PT, Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEA
25	6ºB	TEL: Semántico-Pragmático TDAH	Maestra PT, Maestra AL Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEA
26	6ºB	Compensación Educativa	Maestra PT, Programa específico y P. Refuerzo de Aprendizaje ANEA

Maestra PT 2

Se atienden:

En la etapa de infantil (16 alumnos):

14 alumnos/as con trastorno generalizado del desarrollo.

1 alumna con TGD Psicomotor.

1 alumna con DA Hipoacusia.

En la etapa de primaria:

1º ciclo (3 alumnos):

1 alumna compensatoria.

2 Alumnos con TEA: TGD no especificado.

2º ciclo (2 alumnos):

1 alumno con TEA: TGD no especificado.

1 alumno con DIL

3º ciclo (5 alumnos):

1 alumno con TEL expresivo

1 alumna con DIA por capacidad intelectual límite y compensatoria.

1 alumno con DIL y compensatoria.

1 alumna con TEL mixto y compensatoria.

1 alumno con TEL semántico - pragmático.

ALUMNOS/A	**CURSO**	**NEAE**	**MEDIDAS ESPECÍFICAS**
1	EI3A	Trastorno generalizado del desarrollo. Trastornos	P.E, PTIS, PT Y AL

		evolutivos graves o profundos	
2	E13A	Trastorno generalizado del desarrollo. Trastornos evolutivos graves o profundos	P.E, PTIS, PT Y AL
3	EI3A	Trastorno generalizado del desarrollo. Trastornos evolutivos graves o profundos	P.E, PTIS, PT Y AL
4	EI4A	TEA y TG del desarrollo no especificado	P.E, ACS, PTIS, PT Y AL
5	EI4A	Trastorno generalizado del desarrollo.	P.E, PTIS, PT Y AL
6	EI4A	Trastorno generalizado del desarrollo Psicomotor	P.E, PT
7	EI4A	Trastorno generalizado del desarrollo del Lenguaje.	P.E, PTIS, PT Y AL
8	EI4A	Trastorno generalizado del desarrollo.	P.E, PT Y AL
9	EI4A	Trastorno generalizado del desarrollo del Lenguaje.	P.E, PT Y AL
10	EI4B	DA hipoacusia	P.E, PTIS, PT Y AL
11	EI4B	Trastorno generalizado del desarrollo. Trastornos evolutivos graves o profundos	ACS,P.E, PTIS, PT Y AL
12	EI4B	Retrasos Evolutivos Graves o Profundos.	P.E, PT

13	EI4C	Trastorno generalizado del desarrollo. Trastornos evolutivos graves o profundos	P.E,PTIS, PT Y AL
14	EI5B	Trastorno generalizado del desarrollo. Retraso evolutivos graves o profundos	PT, AL, PTIS, P.E
15	EI5B	Trastorno generalizado del desarrollo. Trastorno grave del desarrollo del lenguaje	PT, AL, PE, PTIS
16	EI5B	Trastorno generalizado del desarrollo. Trastorno grave del desarrollo del lenguaje	PT, AL, PTIS, P.E.
17	1ºC	TEA:TGD	PT,AL,P.E
18	2ºA	Compensatoria	PT, AL,PE, PRA
19	2ºA	TEA, TGD no especificado	PT, AL, PRA, PE
20	3ºB	TEA: TGD no especificado	PT, AL, PE, PRA
21	3ºB	DIL	PT, PE, ACS
22	5ºA	TEL Semántico-Pragmático	PT, AL, PRA, PE
23	5ºB	DIA limite y Compensatoria	PT, PRA, PE
24	5ºB	TEL Expresivo	PT, AL, PRA, PE

25	5ºC	TEL Mixto y Compesatoria	PT,AL,PRA, PE, ACS
26	5ºC	DIL y Compesatoria	PT, PRA, PE, ACS

Maestra pt de refuerzo 2:

Se atiende en Educación Infantil:

1 alumno con Trastorno Grave del Desarrollo del Lenguaje

y en la etapa de Educación Primaria, a parte de los alumnos compartidos con las otras compañeras de Pedagogía Terapéutica, en el 1º ciclo:

1 alumno con TDAH y TEL mixto

2 alumnos con dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje

1 alumna con discapacidad intelectual leve

1 alumno con TDAH y capacidad intelectual límite

1 alumno con TEL mixto

ALUMNOS/A	**CURSO**	**NEAE**	**MEDIDAS ESPECÍFICAS**
1	EI5A	Trastorno Generalizado del Desarrollo del Lenguaje	PT, Al, PTIS

2	1ºA	Discapacidad intelectual leve	PT, AL, PE, ACS, PRA
3	1ºA	TDAH predominio del déficit de atención y TEL mixto	PT, AL, PE, ACS, PRA
4	1ºA	TDAH predominio de la impulsividad-hiperactividad y TEL mixto	PT, AL, PE, PRA
5	1ºB	TEL mixto	PT, AL, PE, PRA
6	1ºC	Dificultades de Aprendizaje por Retraso en el lenguaje	PT, AL
7	1ºC	Dificultades de Aprendizaje por Retraso en el lenguaje	PT, AL

Maestra PT de refuerzo 1

Se atiende en Educación Infantil:

2 alumno con retraso evolutivo grave o profundo

1 alumno con trastornos graves del desarrollo del lenguaje.

y en la etapa de Educación Primaria, a parte de los alumnos compartidos con las otras compañeras de Pedagogía Terapéutica, en el 1º ciclo:

1 alumno con discapacidad intelectual

2 alumnos con otros trastornos mentales

1 alumno con dificultades de aprendizaje por retraso del lenguaje

1 alumno con TEL Semántico-Pragmático

4 alumnos con capacidad intelectual límite

Y en 2º ciclo se atenderá:

1 alumno con TEL Expresivo

1 alumno con capacidad intelectual límite

1 alumno con dislexia y capacidad intelectual límite

1 alumna con TDAH tipo combinado y trastorno de comportamiento perturbador no especificado

ALUMNOS/A	CURSO	NEAE	MEDIDAS ESPECÍFICAS
1	EI5C	Trastorno Generalizado del Desarrollo del Lenguaje	PT, Al, PTIS

2	EI 5C	Retraso evolutivo grave o profundo	PT, AL, PTIS
3	EI 5C	Retraso evolutivo grave o profundo	PT, AL, PTIS
4	2ºA	TEL Semántico-Pragmático	PT,AL,PE
5	2ºA	Capacidad Intelectual Límite	PT, AL, PE, PRA
6	2ºA	Capacidad Intelectual Límite	PT, AL, PE, PRA
7	2ºA	Capacidad Intelectual Límite	PT, AL, PE, PRA
8	2ºA	Capacidad Intelectual Límite	PT, AL, PE, PRA

9	2ºA	Otros trastornos mentales	PT, AL, PE, PRA
10	2ºB	Discapacidad Intelectual Leve	PT, AL, PE, ACS, PRA
11	2ºB	Otros trastornos mentales	PT, AL, PE, PRA
12	2ºB	Dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje	PT, AL, PE,
13	3ºA	TDAH Tipo combinado Trastorno del comportamiento perturbador no especificado	PT, AL, PE, PRA
14	3ºC	TEL Expresivo	PT, AL, PE, PRA

15	3ºC	Capacidad Intelectual Límite	PT, PE, PRA
16	3ºC	Capacidad Intelectual Límite Dislexia	PT, PE, PRA

9.1.1 MAESTRA ZTS

Este curso, el centro, cuenta con la figura de un maestro del programa ZTS (zona de transformación social). Se incorporará al equipo de orientación y las principales funciones que tiene son las siguientes, recogidas en la resolución de 12 de junio de 2026 de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, relativa a la organización y funcionamiento en centros docentes públicos del programa de atención socioeducativa en zonas con necesidades de transformación social (ZTS) enmarcado en las prioridades de inversión 7. "garantía infantil" y 3. "educación y formación" financiado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para el curso 2026/2027:

a) Reforzar los procesos de aprendizaje del alumnado vulnerable socioeducativamente.

b) Implementar proyectos de estimulación del lenguaje oral y escrito en la etapa de Educación Infantil.

c) Apoyar la labor del profesorado a través de la figura del segundo profesor o profesora en el aula o para organizar desdobles de los grupos de alumnado, contribuyendo en ambos casos a una disminución efectiva de la ratio.

d) Realizar un seguimiento individualizado de las situaciones de aprendizaje del alumnado vulnerable socioeducativamente.

e) Potenciar la reducción de la ratio en las aulas de los centros implicados.

f) Realizar un seguimiento individualizado de las causas de la no asistencia al centro docente del alumnado, llevando a cabo para ello comunicaciones telefónicas diarias con las familias.

g) Realizar reuniones semanales con el alumnado para llevar a cabo un seguimiento de su proceso de aprendizaje, así como para guiarlo hacia su superación y orientarlo no sólo en el ámbito educativo sino también en el personal.

h) Potenciar encuentros con la familia, ofreciéndoles información y recursos para que puedan realizar el seguimiento de la vida escolar de sus hijos e hijas.

i) Colaborar y asistir al equipo directivo en los contactos periódicos que se establezcan con los servicios y entidades externas pertinentes, optimizando así los recursos disponibles en las áreas de salud, empleo, servicios sociales, protección de menores y justicia juvenil.

Este curso contamos con 46 alumnos vulnerables socioeducativamente en Primaria, muchos de ellos por absentismo o por ser inmigrante reciente con un desfase curricular significativo. El número de alumnos atendidos varía a lo largo del curso debido a los traslados, a la variación de sus circunstancias y a las necesidades del centro.

6.2. AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

6.2.1 CONTEXTO DEL AULA

El AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE Y ALUMNADO QUE ASISTE A A ELLA

El Aula de Audición y Lenguaje fue creada para atender las distintas características del alumnado y poder dar una respuesta a la diversidad del mismo. Acuden a ella alumnos con dificultades transitorias/permanentes en el área del lenguaje y la comunicación previamente evaluados por el EOE a través de la evaluación psicopedagógica.

Debemos destacar que este curso escolar tenemos dos aulas de Audición y Lenguaje una en el edificio de primaria y otra en el edificio de infantil, debido a la distancia entre ambos edificios.

La intervención con este alumnado tendrá en cuenta la coordinación con el resto de profesionales y familiares, así como las características del alumnado para configurar la metodología de actuación, los objetivos, el currículo a seguir en las distintas etapas, las adaptaciones posibles para dar respuesta a las necesidades del alumnado ...

Los materiales y recursos del centro, incluidos los del aula de AL, quedan recogidos en el ROF, detallando su organización y uso para su correcta administración y gestión.

Los objetivos que pretendo desde mi aula son:

- Favorecer el proceso de integración escolar del alumno.
- Desarrollar la capacidad de utilización del lenguaje verbal de forma adecuada ante las diferentes situaciones de comunicación.
- Corregir las anomalías o retrasos en el desarrollo y adquisición de nuevas destrezas lingüísticas.
- Desarrollar las capacidades de representación y simbolización que son básicas para el desarrollo del lenguaje a través de situaciones de juego.

- Desarrollar las capacidades que permiten al alumno/a crear y mantener relaciones sociales con sus compañeros, pues permitirá el desarrollo de la pragmática del lenguaje, mediante los diálogos y conversaciones entre iguales.
- Desarrollar las capacidades de comunicación escrita.
- Detectar y corregir problemas del lenguaje en alumnos sin discapacidad.
- Coordinación de todo el trabajo anterior, con los distintos profesionales que atienden al alumno y sus familiares o tutores.

La organización del aula de AL está establecidas por rincones de trabajo, ya que consideramos que cada tipo distinto de actividad requiere unas condiciones distintas, además, puede resultar más motivadora para el alumnado. Por tanto, le daremos la siguiente distribución:

· **Rincón del ordenador:** existen muchos programas de ordenador para trabajar los distintos aspectos del lenguaje. Este rincón es altamente motivador para el alumnado para trabajar dichos aspectos. Además también sirve como rincón de trabajo del AL

· **Rincón del espejo:** lo usamos para trabajar actividades de rehabilitación de la articulación.

· **Rincón del trabajo en mesa:** donde trabajaremos todo lo relacionado con los PE de comunicación y expresión oral y la lectoescritura.

· **Rincón de juegos:** donde podemos elegir juegos para cualquier actividad o como recompensa por el trabajo realizado.

· **Rincón de rutinas:** donde trabajaremos tanto el calendario como una agenda visual de lo que vamos a trabajar, así como las emociones.

· **Rincón de habilidades metalingüísticas** de trabajaremos la conciencia léxica, silábica y fonológica.

8.6.2.2. Alumnado que recibe atención en el aula.

El aula de AL es un aula abierta y como tal va a recibir alumnos/as procedentes de las aulas ordinarias y aula específica, que presenten necesidades educativas relacionadas con el área del lenguaje, ya sea de forma específica o asociadas a alguna discapacidad. Se establecerán actuaciones adecuadas a las mismas, las cuales se llevarán a cabo, mediante intervención directa en nuestra aula de AL y en el aula ordinaria, e intervención indirecta a través del tutor/a y de los padres del alumno/a. Partiremos siempre de la evaluación inicial, que habremos realizado con anterioridad.

Cada alumno/a tendrá su horario, determinado en función de sus necesidades. Cuando coincidan alumnos/as con perfiles similares, estos podrán ser atendidos en grupos reducidos. Para la realización de dichos agrupamientos, tendremos en cuenta los siguientes parámetros: perfil del alumnado, tipo de atención especial que necesita, edad y curso de referencia, NCC…

A continuación presentamos una relación del alumnado NEAE que encontramos en nuestro centro, así como el curso y las necesidades que presentan:

NEAE	INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO	AULAS ESPECÍFI-CASF
Trastorno grave del desarrollo del lenguaje/ Retraso evolutivo graves o profundos	21	0	0		
TEL		5	8	4	
Mutismo		2			
TEA		2	3	0	6

DI leve		2	0	0	
DI moderada					4
DIA por limite		1			
DIA retraso en el lenguaje		4	1		
TDAH		1		1	
DISFEMIAS		0	1	1	

Se atiende un total de 68 alumnos entre infantil y primaria

Más concretamente, durante el presente curso escolar, el centro cuenta con dos maestras especialistas en Audición y Lenguaje (AL), cuya atención al alumnado se organiza de la siguiente manera:

Por un lado, una de las especialistas acude al centro dos días a la semana, martes y jueves, y atiende a un total de 20 alumnos y alumnas de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria.

Por otro lado, la segunda especialista acude al centro los lunes, miércoles, jueves y viernes, ya que comparte su horario con otro centro educativo, al que asiste los martes. Su intervención se dirige al alumnado de Educación Infantil, primer ciclo de Educación Primaria y aula específica, atendiendo a un total de 48 alumnos y alumnas.

Esta distribución se establece teniendo en cuenta las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado y la organización de los recursos personales disponibles en el centro, con el fin de ofrecer una respuesta educativa ajustada a sus características y necesidades.

6.2.3. FUNCIONES DEL MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

El campo de actuación del maestro de Audición y Lenguaje lo enmarcamos dentro de un modelo de colaboración y coordinación con diversos profesionales del centro, así como, con la familia. Dada la variedad de dificultades y patologías que se atenderán en nuestra aula, en este apartado especificaremos las funciones que el maestro de audición y lenguaje debe de desarrollar en el centro en referencia a los diferentes agentes con los que interacciona.

Respecto al centro y al profesorado

- Incorporar en los documentos del centro programas preventivos relacionados con el lenguaje oral.
- Intervenir directamente dentro del aula con todo el grupo-aula para el desarrollo de los distintos programas.
- Asesorar a los profesionales del centro y a la familia en todos los aspectos relacionados con los programas preventivos y de dificultades de lenguaje y la comunicación.
- Ayudar a la elaboración de las adaptaciones curriculares (ACU) de los alumnos y alumnas que lo necesiten, relacionadas con nuestro campo de intervención.
- Coordinar con los tutores y equipos docentes el seguimiento y puesta en marcha de programas/actuaciones relacionadas con nuestro campo de intervención; así como con el EOE.

Respecto al alumnado:

- Recoger datos procedentes del entorno familiar y escolar de cada alumno, así como recoger datos y análisis de informes previos pediátricos, psicopedagógicos, dictámenes de escolarización,…
- Aplicar pruebas estandarizadas o confeccionadas para evaluar los componentes fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático del lenguaje del alumnado, así como la expresión y comprensión.
- Tomar decisiones para la elección del sistema alternativo o aumentativo más adecuado para el alumnado.
- Diseñar la respuesta educativa para cada uno de los alumnos que asistan al aula de AL y planificar las intervenciones adecuadas.

• Integrar el uso de las TIC para mejorar el aprendizaje de la lectoescritura en alumnos con NEE.

• Diseñar programas específicos para fomentar el desarrollo de las habilidades fonológicas, fonéticas, semánticas, sintácticas y pragmáticas del lenguaje acordes con las NEE de los alumnos.

• Realizar seguimientos del alumnado que asiste al aula, junto con el EOE; y de forma individualizada dentro del propio contexto de intervención de audición y lenguaje.

Respecto a las familias:

• Asesorar a las familias del alumnado que se atiende sobre actuaciones específicas en materia de lenguaje.

• Recoger todos los datos que necesitemos del ámbito familiar, así como hábitos y costumbres e informes médicos.

• Analizar el entorno familiar y relacional del niño y sus conductas comunicativas mediante entrevistas con la familia.

• Establecer lazos de colaboración entre la familia y el centro.

• Demandar la ayuda de la familia en los seguimientos de estos alumnos, así como informarles de la evolución de sus hijos.

• Involucrar a las familias en la toma de decisiones sobre el proceso de Enseñanza/Aprendizaje de sus hijos, sobre las medidas que se llevarán a cabo.

8.6.2.4. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

INTERVENCIÓN A NIVEL DE CENTRO

Todos los aspectos recogidos en mi intervención emanan tanto de la normativa vigente como de los distintos documentos del centro: el Plan de Centro, el Proyecto Educativo, el Plan de Atención a la diversidad y la Programación didáctica

Plan de Centro

El centro integra alumnos con **Necesidades Específica de Apoyo Educativo** (*NEAE*). La planificación realizada por la comunidad educativa se concreta en el **PE**, haciendo referencia a las finalidades educativas, el **ROF** (*Reglamento de Ordenación y Funcionamiento del centro*), que es propio y característico de cada centro y el **Proyecto de Gestión.**

El objetivo del **Plan de Centro**, ***es ofrecer personalidad y coherencia propia al centro educativo***, de ahí que previo a la elaboración de los documentos se ha de llegar al conocimiento de la realidad.

El equipo de orientación, a la vista de los informes médicos y psicopedagógicos de los alumnos, establece unas medidas adecuadas para mejorar su integración y aprendizajes (asigna grupos, favorece agrupamientos, orientaciones a los profesores, ACS).

Estas medidas son revisadas periódicamente en las reuniones que tiene el equipo de orientación.

Las características del PC, en cuanto a las N.E.E, son:

- Atención a todos los alumnos.
- Mantener relaciones coordinadas con padres, entorno social y servicios externos del centro.
- Tratamiento de la desigualdad, y la marginación.

En el Proyecto Educativo

El **Proyecto Educativo**, es el documento que ***articula el conjunto de actuaciones del equipo docente que tiene como finalidad alcanzar los objetivos de cada una de las etapas*****,** los siguientes aspectos son los propuestos para atender a la diversidad:

- El equipo directivo procurará que el centro disponga de los profesionales adecuados para atender mejor a las N.E.E.

- Hay que tener en cuenta que posiblemente necesitarán más tiempo que el resto de alumnos para hacer las actividades.
- Hay que favorecer los aprendizajes interrelacionados, es decir, los relacionados entre las diferentes áreas, y grupales.
- Promover un uso adecuado del ocio y tiempo libre.
- Facilitar la adquisición de disciplinas, destrezas, habilidades, conocimiento y valores relevantes para su progreso.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Facilitar la cultura de servicios de la comunidad, procurando que los alumnos puedan utilizarlos de la manera más adecuada, con el mayor nivel de independencia posible.

Plan de Atención a la Diversidad

Es el conjunto de actuaciones, adaptaciones al currículo, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña y selecciona y pone en práctica para ***proporcionar, tanto al conjunto del alumnado del centro la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares***, como a las propias dificultades que puede suponer la enseñanza de ciertas áreas o materias, intentando prevenir posibles dificultades de aprendizaje.

Este plan contendrá: el análisis de la realidad actual del centro, recogiendo datos sobre diversidad, la determinación de los objetivos a conseguir: desarrollando el ámbitos personal, social, cognitivo y mejorando la convivencia, las medidas que se llevarán a cabo para atender a la diversidad del alumnado, los recursos humanos, temporales y didácticos y el procedimiento de seguimiento, evaluación y revisión del Plan.

INTERVENCIÓN A NIVEL DE AULA

Los maestros tienen en cuenta a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (*NEAE*), a la hora de dirigir su propia actuación hacia ese alumno y elaborar sus

programaciones de aula. Además tienen que favorecer la presentación de los contenidos a través de diferentes materiales que atraigan al alumnado, para ofrecer al niño el máximo de posibilidades para su aprendizaje normalizado. En algunos se deben realizar adaptaciones curriculares (*ACS)*, que es el último nivel de concreción curricular.

METODOLOGÍA GENERAL FAVORECEDORA DE LA INCLUSIÓN EN EL AULA

La metodología didáctica es conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Estrategias generales.

Mi planteamiento didáctico, va a venir presidido por los siguientes principios:

- Maximizar la equidad y la igualdad, mediante la INCLUSIÓN ESCOLAR Y SOCIAL.
- Respeto del RITMO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.
- INTERACTIVO Y FUNCIONAL. Con el objetivo de aumentar la interacción normal de los alumnos con su familia y demás contextos, y que estas interacciones sean útiles en su vida cotidiana.
- ACTIVA Y PARTICIPATIVA, **favoreciendo el trabajo** individual y **cooperativo del alumnado en el aula** e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.
- COORDINACIÓN, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente y la familia.
- MEDIDAS BÁSICAS como: agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, el apoyo en grupos ordinarios, los programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y las adaptaciones curriculares.

- ORGANIZACIÓN FLEXIBLE, VARIADA E INDIVIDUALIZADA de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.
- PRINCIPIOS básicos del modelo integracionista en el que se basa el actual Sistema Educativo: NORMALIZACIÓN, SECTORIZACIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN.
- GENERALIZACIÓN de lo aprendido al ambiente escolar y familiar, potenciando la colaboración e implicación entre ambos.
- DETECCIÓN TEMPRANA. Es fundamental realizarla en etapas muy tempranas, con el fin de evitar su aparición y en el caso de que encontremos algún tipo de trastorno, podamos intervenir educativamente sobre éste antes de que el problema sea mayor.
  - DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje para todo el alumnado.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN EL AULA DE REFERENCIA

Las estrategias de intervención en el aula de referencia que pretendo ofrecer son:

- Pautas sobre cómo facilitar la comprensión de instrucciones: proximidad física, hablarle con lentitud, simplificar la información que se le da (pero sin caer en el lenguaje pobre), utilizar palabras claves para recabar su atención y motivándole (¡mira!, ¡qué bien lo has hecho!).
- Fomentar el lenguaje oral, explicándole lo que ocurre a su alrededor, lo que va a hacer y se acompañan rutinas diarias con emisiones que den sentido a lo que está vivenciando
- Utilización de expresiones con estructuras sintácticas que puedan integrar y posteriormente imitar.
- Expansiones y extensiones: repetir lo que los alumnos han querido decir, pero bien estructurado y añadir ideas nuevas a lo que han dicho.

- Completar frases. La tutora inicia una frase y los alumnos la deben completar.

- Mejorar su seguridad, confianza y autoestima con el reconocimiento público cuando se crea oportuno, estimulando su conducta lingüística y reforzando cualquier intento de expresión verbal por parte de los alumnos.
- Reforzar todos los conceptos básicos elementales (espaciales, temporales y de cantidad.
- Utilizar distintos tipos de refuerzos inmediatos después de la aparición de la conducta deseada (afectivos, sociales, materiales…).
- Utilizar signos del sistema bimodal para favorecer en determinados momentos la comprensión y la expresión del alumno

INTERVENCIÓN A NIVEL DE ALUMNADO

OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

OBJETIVOS.

El objetivo central del aula es detectar, prevenir e intervenir en todas las alteraciones del lenguaje para poder utilizarlo como medio de comunicación, expresión de ideas y sentimientos, haciendo uso de él con intención comunicativa y de forma correcta, integrando todos los fonemas de la lengua en las distintas posiciones y en los diferentes tipos de lenguaje: repetitivo, dirigido y espontáneo.

Los objetivos específicos en la intervención del maestro de audición y lenguaje son:

1. **Objetivos generales de la Intervención de alumnos con trastornos de la comunicación:**

- Potenciar sistemáticamente la comunicación y posibilitar que los alumno/as con trastornos comunicativos usen sus habilidades comunicativas para una gran variedad de funciones, en más contextos y para todas las actividades de la vida cotidiana, mediante lenguaje oral y/o un sistema alternativo de comunicación.

- Enseñar el valor del lenguaje (oral o alternativo) como instrumento para conseguir regular su entorno. La enseñanza/aprendizaje de la función de petición como medio de consecución de sus deseos.

-Favorecer la comprensión de las interacciones comunicativas de sus interlocutores para poder producir cambios en ellos y compartir significados.

- Favorecer la adquisición de las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas en diferentes situaciones de comunicación para reforzar el significado de sus mensajes y atribuir sentido a los que reciben.

- Iniciarles en la utilización de formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.

2. **Objetivos generales en la intervención de los alumnos con trastornos del lenguaje:**

- Desarrollar el léxico básico, tanto receptivo como expresivo que favorezca la representación mental y el conocimiento del mundo que le rodea.
- Favorecer la utilización adecuada de frases de distinto tipo, incorporando elementos pertenecientes a diferentes funciones gramaticales que le permitan expresar con corrección sus intenciones comunicativas.
- Desarrollar las relaciones semánticas entre palabras que favorezca los procesos cognitivos y la expresión verbal de los contenidos del pensamiento.
- Desarrollar la vertiente pragmática del lenguaje que le permita un uso funcional y social del lenguaje, así como las funciones del lenguaje de regulación y planificación.

3. Objetivos generales de la intervención con trastornos del habla

- Favorecer el desarrollo de los aspectos perceptivos implicados en el desarrollo del habla.
- Desarrollar los aspectos funcionales del aparato fonoarticulador.

- Ejercitar los aspectos psicomotrices en general y más específicamente la motricidad de los órganos de la articulación que permita una ejecución práxica adecuada.
- Desarrollar todos los elementos fonológicos que le permitan un habla correctamente articulada.
- Favorecer los elementos supragsementales del habla, prosodia, ritmo, modulación de la voz,…) que posibilite una comunicación fluida y satisfactoria.

CONTENIDOS.

Los contenidos generales del maestro de audición y lenguaje, se trabajarán a través de los distintos niveles del lenguaje, de esta forma se trabajará:

- Prerrequisitos del lenguaje: relajación; respiración y soplo. Praxias bucofaciales; linguales y labiales. Estimulación, percepción y discriminación auditiva. Atención y memoria visual y auditiva.
- Nivel fonológico: la relajación; respiración y soplo; praxias bucofaciales; estimulación, percepción y discriminación auditiva/fonética; ritmo y memoria auditivasecuencial; articulación; fonación.
- Nivel Léxico-Semántico: vocabulario (nombres, acciones, cualidades y nociones cuantitativas); razonamiento verbal (categorías lexicales, familias semánticas, palabras de significado opuesto (antónimo) o igual significado (sinónimos) y palabras polisémicas y homónimas).
- Nivel morfosintáctico: elementos de la frase: nombres, pronombres (personales, demostrativos, reflexivos, etc...), adjetivos, artículos determinados e indeterminados, verbos regulares e irregulares, adverbios, preposiciones y conjunciones; concordancia: Género y número, número y persona; tipo de frases: Simples (enunciativas, interrogativas, exclamativas y exhortativas) y compuestas (coordinadas y subordinadas).

- Nivel pragmático: lenguaje funcional: Diálogos, conversaciones, habilidades conversacionales, Expresión y comprensión de las situaciones cotidianas, relaciones de causa, narración; lenguaje creativo: Descriptivo, narración y diálogo; lenguaje expresivo y comprensivo: Secuencias temporales, adivinanzas, refranes y expresiones con doble sentido, poesías, canciones, chistes, etc.
- Lectoescritura: comprensión lectora y expresión escrita.
- Procesos del lenguaje: comprensión (discriminación auditiva y memoria auditiva); producción (longitud de la frase y adecuación y complejidad).
- Habilidades sociales: cuidado de las instalaciones y material; relaciones positivas con los demás; control de las emociones; aceptación de las opiniones; pedir disculpas de manera adecuada; respeto de los derechos propios y de los demás; mejora de la autoestima y el autoconcepto.

METODOLOGÍA.

La metodología que se va a llevar a cabo tendrá como base los principios del aprendizaje significativo donde se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno/a para que los nuevos aprendizajes se construyan y se consoliden sobre los ya adquiridos (Ausubel, 2010). Así, basándonos en los que el niño/a ya ha aprendido, se reforzará el éxito y evitarán fracasos que disminuyan la motivación y la autoestima de los alumnos. Con el aprendizaje significativo se proporcionan Situaciones de Aprendizaje (SdA) que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadores, fomentar situaciones en los que los alumnos puedan desarrollar los aprendizajes individualmente, promover la interacción social como motor del aprendizaje, utilizar como medio de aprendizaje significativo la enseñanza individualizada, partiendo de un carácter globalizador, tomando para las actividades como centro el lenguaje, trabajándose aspectos como: expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito.

La metodología se basará en los principios de socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y experimentación. Es importante rodear al sujeto de una ambiente lingüístico rico que le facilite el aprendizaje, reforzando iniciativas comunicativas y modelando un lenguaje correcto.

TEMPORALIZACIÓN

La Temporalización en la intervención será flexible atendiendo a las características y necesidades del alumnado. Tendrán una duración de 60 o 30 minutos cada sesión. La intervención se llevará a cabo de forma individual siempre que el horario lo permita o en pequeño grupo cuando las características de la problemática de los alumnos sean similares. O dentro del aula ordinaria para trabajar los programas preventivos.

ACTIVIDADES

A la hora de establecer la secuenciación de las diferentes actividades, seguiremos los siguientes criterios:

- Las actividades serán cortas y motivadoras.
- Se respetará la secuencia lógica de actividades que partirán de las más simples hasta llegar a las más complejas.
- Se trabajará siempre primero en el plano corporal, después en el plano objeto y finalmente en el plano gráfico para favorecer la generalización de los aprendizajes.
- Se trabajará inicialmente centrando la atención en una sola tarea, cuando no existan problemas en ello, podemos empezar a trabajar para que fije la atención en dos tareas a la vez. Las actividades que se plantean en los programas de lenguaje deben ser sugerentes para provocar en el sujeto el interés por la comunicación.
- Se debe establecer un clima de confianza y seguridad con el alumno teniendo en cuenta las deficiencias o dificultades que pudiera presentar, lo cual condicionaría propuesta de actividades.
- Se propondrán actividades: para adquirir una adecuada articulación y voz, encaminadas a la relajación de los órganos fonoarticulatorios para

una correcta emisión durante la fonación, encaminadas a desarrollar una adecuada discriminación auditiva, para trabajar la adquisición y mejora del lenguaje en general, frases, adquisición de vocabulario funcional de su propio entorno, para favorecer el desarrollo de un lenguaje espontáneo.

RECURSOS MATERIALES

El material del que dispongo en el aula es variado, polivalente, estimulante y adaptado a las necesidades del alumnado. El material educativo que citaré no pretende ser un listado de recursos logopédicos sino los elementos necesarios que se han tenido en cuenta para confeccionar esta propuesta de intervención:

a) Procesos cognitivos:

   a. Discriminación auditiva y logopedia. CEPE.
   b. Memoria visual y auditiva. Estrategias de intervención.. ISEP.
   c. Ritmo y lenguaje. Discriminación auditiva. ICCE.

b) Prerrequisitos del lenguaje:

   a. Mínimo. Un soporte para el entrenamiento fonológico. Entha.
   b. Programa de Habilidades Metafonológicas. CEPE.
   c. Otros: pajitas, pelotas de ping-pong, canicas, depresores, guantes…

c) Aspectos formales del lenguaje

   a. Juego con los fonemas. CEPE
   b. La dinámica articulatoria. Buenos Aires.
   c. Lotos fonéticos. CEPE

d. Fonodil. El juego de los fonemas. Ediciones Nardil.

e. Vocabulario básico en imágenes. CEPE

f. Lotos de acciones. CEPE.

g. Syntax. Soporte para comunicación referencial y construcción de

predicados.

h. Tren de palabras. CEPE.

i. Enséñame a hablar. GEU.

j. Cómic para hablar 1, 2, 3. CEPE.

k. En la mente 1 y 2…Entha.

l. Pragma. Un soporte para la comunicación referencial. Entha.

m. Dialogue. Expresión verbal funciones pragmáticas CEPE

n. Parejas lógicas.. CEPE

o. ¿Qué le falta? ¿Qué está equivocado? CEPE

p. Secuencias temporales (Akros, Lebón y CEPE)

q. Programa de habilidades metalingüísticas de segmentación de palabras.

Promolibro.

r. Komunika: programa para el desarrollo del conocimiento fonológico.

gAljibe.

d) Nuevas Tecnologías:

a. Leo paso a paso. Ipad.

b. Lexia 3.0

c. Aplicación J Clic

d. Leo con Grín. Ipad.

e. Juega con Simón.

f. Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra.

g. Symbaloo de: conciencia fonológica, semántica…

h. Juega con las palabras. Zeta Multimedia

i. Hablando con Nok. Ipad.

6.3. AULAS ESPECÍFICAS TEA Y PLURIDISCAPACIDAD.

1. Funciones del tutor

Las finalidades principales que desde el aula de educación especial específica se plantean son:

Conseguir el desarrollo normalizado e integrador de los alumnos en todos los niveles mediante un programa compensador que les ayude a superar sus dificultades.

Alcanzar gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.

Fomentar la integración e inclusión de los alumnos en las actividades de centro como en las extraescolares.

Mantener y establecer una buena coordinación con todos los profesionales del centro ya sean internos o externos para una continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Implicar a los padres-madres en el proceso educativo de sus hijos concienciando de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

Funciones de la PT

Quedan recogidas en el artículo 19 de la Orden del 20 de agosto de 2010

Relación con otros profesionales

La especialista en PT debe estar coordinada con todos los agentes educativos que participen en el proceso de enseñanza aprendizaje de los discentes, por ello vamos a citar dos tipos de intervenciones que lleva a cabo dicho especialista:

Intervención directa, la atención directa del proceso enseñanza aprendizaje.

Intervención indirecta, es la coordinación con los tutores y el asesoramiento del EOE para la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizada. También colabora en el Claustro y en el Equipo Técnico de Coordinación Profesional (ETCP) para mejorar las medidas de atención a la diversidad.

Coordinación con el equipo de orientación del centro que lo forman: la PT, la AL, la PT tutora del aula específica y el orientador de referencia del EOE.

2. Objetivos generales

Los objetivos generales que se plantean en el AEEE se apoyarán en los fundamentos psicopedagógicos del actual modelo educativo:

Procurar el mayor nivel de desarrollo normalizado e integral del alumnado en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.

Mejorar las capacidades cognitivas básicas de atención, memoria y percepción.

Desarrollar mayores niveles de autonomía en actividades de la vida diaria: desplazamiento, aseo e higiene personal…

Potenciar sus habilidades sociales y la interacción con su grupo de iguales.

Desarrollar el lenguaje así como un sistema de lectoescritura para que sirva como medio de aprendizaje y de integración social.

Entender el significado de sencillos mensajes orales y escritos, y valerse de la comprensión de éstos en nuevas situaciones de aprendizaje.

Transmitir sencillos hechos, ideas, sentimientos y experiencias de manera ordenada, coherente y lógica por medio del lenguaje verbal y no verbal.

Expresar oralmente y por escrito en las distintas situaciones propias de la vida del niño y de la niña, atendiendo a la especificidad o necesidades de cada contexto y a criterios normativa.

Leer, reproducir y memorizar sencillos textos literarios: poemas, canciones, adivinanzas, refranes, trabalenguas... desde actitudes abiertas a la dimensión lúdica y estética del lenguaje.

Reconocer situaciones cotidianas en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requiera el uso de estrategias aditivas, de sustracción, de multiplicación o de división.

Valorar los contenidos matemáticos como medio de comprensión e interpretación de la realidad y resolución de problemas de la vida cotidiana.

Ampliar sus conocimientos generales relacionados con el cuerpo humano, la alimentación, la higiene corporal, el medio físico, natural y social.Ejercitar las capacidades

motrices y nociones espacio – temporales básicas (equilibrio, coordinación visomotriz, ajuste corporal...) necesarias para la realización de acciones motrices cada vez más complejas que le permitan un adecuado desenvolvimiento autónomo en el medio.

Regular el propio comportamiento e influir en la conducta de los demás, aceptando las reglas y normas que rigen los juegos y la vida cotidiana y desarrollando hábitos y actitudes de ayuda, aceptación y cooperación

Identificar los grupos sociales a los que pertenece y su organización, y respetar las normas necesarias para la integración y convivencia en dichos grupos, evitando actitudes discriminatorias.

Descubrir, experimentar y crear imágenes, figuras y producciones plásticas cada vez más complejas con una adecuada coordinación y precisión motriz.

Utilizar, gradualmente y con finalidad didáctica, diferentes soportes, aparatos y producciones propias de las TICS.

Conseguir la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.

Establecer una buena coordinación con el profesorado de las distintas áreas en las que se integran para que el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos y alumnas tenga continuidad.

Implicar a los padres – madres en el proceso educativo de sus hijos/as concienciándolas de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

3. Alumnado atendido y horario

El alumnado atendido en la modalidad C de escolarización, están divididos en las diferentes aulas que a continuación detallamos:

- Aula específica TEA (Trastorno Espectro Autista), donde hay cinco alumnos escolarizados en edades comprendidas entre 3 y 8 años de edad.

TRIMESTRES	UNIDADES DIDÁCTICAS	EMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES OMPLEMENTARIAS
PRIMER TRIMESTRE	• Evaluación inicial/adaptación • Unidad 1: Enciéndete. • Unidad 2: La dulce navidad.	• 15 septiembre-2 octubre • Durante todo el presente curso escolar • 9 noviembre-22 diciembre	➢ Otoño ➢ Halloween ➢ Día Discapacidad ➢ Navidad
SEGUNDO TRIMESTRE	• Unidad 3: ¿Cómo me siento? . • Unidad 4: "Mis manos independientes".	• 11 enero-24 febrero • 25 febrero- 14 abril	➢ Día de la paz ➢ Carnavales ➢ Día de Andalucía ➢ Día Concienciación Autismo
TERCER TRIMESTRE	• Unidad 5: Mi mochila viajera • Unidad 6: El verano ya llegó.	• 19 abril- 14 mayo • 17 mayo- 22 junio	➢ Día del libro ➢ Día de la familia ➢ Primavera

- Aula Pluri, donde están escolarizados 6 alumnos con edades comprendidas entre 6 y 13 años de edad. Los cuales presentan 3 discapacidad intelectual moderada y 3 TEA.

TRIMESTRES	UNIDADES DIDÁCTICAS	EMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES OMPLEMENTARIAS

PRIMER TRIMESTRE	• Evaluación inicial/adaptación • Unidad 1: Enciéndete. • Unidad 2: La Navidad en mi pueblo	• 15 septiembre - 2 octubre • Durante todo el presente curso escolar. • 9 noviembre - 22 diciembre	➢ Otoño ➢ Halloween ➢ Día Discapacidad ➢ Navidad
SEGUNDO TRIMESTRE	• Unidad 3: Conozco las tiendas. • Unidad 4: Alimentación saludable.	• 11 enero - 24 febrero • 21 febrero - 16 abril	➢ Día de la paz ➢ Carnavales ➢ Día de Andalucía ➢ Día Concienciación Autismo
TERCER TRIMESTRE	• Unidad 5: Cómo me comporto. • Unidad 6: Preparar el verano.	• 19 abril- 14 mayo • 17 mayo- 22 junio	➢ Día del libro ➢ Día de la familia ➢ Primavera

4. Metodología

- Aula TEA

La metodología que se utiliza en el aula es la metodología TEACCH (Treatment and Education of Autistic and Related Communication Handicapped Children) de Watson, Lord, Schaeffer y Schopler (1988). Este sistema se basa en la estructuración del espacio, en el cambio de actividades mediante el uso de agendas, en sistemas de estudio y trabajo para

facilitar el proceso de aprendizaje y la organización del material para mejorar la independencia del alumnado.

Los objetivos principales son:

Reducir problemas de conducta y situaciones de ansiedad.

Ayudar a aprender mejor priorizando el canal visual sobre el auditivo.

Favorecer el ser independientes.

Generalizar los nuevos aprendizajes.

Fomentar que el alumnado del aula esté tranquilo.

Ayudar a la comprensión de situaciones y expectativas.

El programa TEACCH cuenta con varios niveles, donde se emplean ayudas visuales: la organización espacial, los horarios, los sistemas de trabajo, las rutinas y estrategias y por último la organización visual.

Para que la intervención y el trabajo con nuestro alumnado sea el más adecuado posible es esencial conocer las características y rasgos de cada uno de los alumnos, siempre abogando por una intervención que esté centrada en la comunicación y en el desarrollo integral de la persona.

En el aula se creará un ambiente estructurado y ordenado y se van a llevar a cabo técnicas de modificación conductual para lo que es esencial trabajar de manera conjunta con las familias y el resto de profesionales que están implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado.

La organización estructurada del aula, va a hacer posible que se pueda predecir lo que va a ocurrir en la misma, lo que va a contribuir a la reducción de rabietas y les ayudará a entender lo que exige cada actividad en cada momento. El aula será un espacio ordenado, poco cambiante y sin demasiada información extra como murales coloridos y exceso de información que puedan hacer que el alumnado se distraiga.

Se hace uso de las agendas visuales en el aula, con las que nuestros alumnos pueden predecir la actividad y la secuencia diaria. En estas agendas podemos observar un resumen visual de las tareas y rutinas a realizar y el orden correspondiente. Con este instrumento vamos a facilitar la comprensión y anticipación, y cada uno de los alumnos hará una agenda diaria adecuada a sus posibilidades.

Estrategias metodológicas más usuales.

Las estrategias metodológicas que se llevarán a cabo con los alumnos tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo a la integración en todas las intervenciones son las siguientes:

Aprendizaje sin error: donde se les proporcionarán a los alumnos todas las ayudas que sean posibles desde el principio de la actividad, retirándose poco a poco hasta que no las necesiten. No se espera a que los alumnos pidan la ayuda o que cometan un error, sino que se les anticipa esta ayuda antes de que eso ocurra.

Presentación de la información: en todo momento la información se les presenta de una forma simple y clara utilizando apoyos visuales, estructurada y con instrucciones relevantes y pictogramas. No se debe abusar de excesiva información verbal, ni recursos mímicos y gestuales.

Empleo de apoyos visuales: para que los alumnos sean capaces de procesar, comprender y asimilar la información que se les presenta.

Asegurar un ambiente estable y predecible, evitando cambios inesperados: se anticipan los cambios de rutinas que vayan a suceder, respetando en algunas de las rutinas propias de la persona, etc.

Favorecer la generalización de aprendizajes: se establecerán programas explícitos donde se transfieran los aprendizajes realizados en el contexto educativo a situaciones naturales, y se llevarán en los contextos más naturales posibles.

Descomposición de las tareas en pasos más pequeños: para compensar las dificultades y limitaciones que presentan en las funciones ejecutivas, será importante descomponer en pequeños pasos secuenciados las actividades.

Ofrecer oportunidades de hacer elecciones: ya que los alumnos muestran dificultades para tomar decisiones, se les debe ofrecer oportunidades para que pueda adquirir capacidades de autodeterminación y autodirección.

Incluir los temas de interés: para motivar su aprendizaje de nuevos contenidos.

Evitar en lo posible la crítica y el castigo: esto se sustituirá por el refuerzo positivo, el halago y el premio, con esto se motivará a los alumnos.

Compañeros tutores: utilización de los iguales de sus respectivas aulas de integración como agentes de enseñanza de las conductas de relación interpersonal.

Instrucción verbal: uso del lenguaje para describir, explicar, incitar, definir, preguntar o pedir comportamientos interpersonales. Para ello, usaremos el diálogo, la discusión, el debate, la asamblea, puesta en común y trabajo de equilibrio corporal.

Moldeamiento: es el reforzamiento diferencial de conductas cada vez más parecidas a la conducta final.

Role-Playing: dramatizaciones de las situaciones donde la habilidad se pone en juego.

Práctica oportuna: consiste en practicar la habilidad en cualquier momento "oportuno" durante los acontecimientos normales del día.

Reforzamiento: dar un refuerzo a los niños después de su buena ejecución de la habilidad.

Historias sociales: cuentos cortos con el objeto de proporcionar información relevante sobre hechos o sucesos y sobre conceptos abstractos como son las emociones.

Técnica de modificación conductual: se llevarán a cabo una serie de técnicas de modificación conductual, como por ejemplo:

Silla de pensar, cuando observamos conductas que van a desencadenar en una conducta disruptiva más grave lo sentamos en la silla de pensar con un tiempo para que se tranquilice y reflexione.

Tiempo fuera, cuando se dan conductas muy disruptiva (tirar sillas, mesas, pegar,…), se trata de sacar al alumno de la situación en la que puede obtener reforzadores, de manera que se modifique o elimine la conducta que le ha llevado a esa situación con el fin de no volver a ser retirado.

Economía de fichas, se tendrá un panel de economía de fichas en varios sitios de referencia del alumno para que logre conseguir un premio si cumple con los objetivos marcados. Esta técnica se realiza especialmente para uno de los alumnos, ya que presenta conductas disruptivas que repercuten negativamente en el aula y que deben ser corregidas.

Registros de rostros que representan estados de ánimo, emociones.

Imitación.

Cuentos populares.

Adivinanzas.

En cuanto a teoría de la mente, la trabajaremos con los alumnos a través de fichas sacadas del libro de la teoría de la mente paso a paso de Anabel Cornago.

- Aula Pluri

Los principios metodológicos que van a orientar nuestra práctica educativa son los siguientes:

a) Significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.

La planificación de los contenidos educativos y el diseño de las actividades deben tomar como eje los ámbitos de experiencia personal y los distintos contextos en los que transcurre la vida del alumnado. Es imprescindible tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado para facilitar aprendizajes y experiencias nuevas, así como realizar actividades

que favorezcan la atención, la memoria, el desarrollo de Habilidades Sociales..., para que los aprendizajes sean más significativos y funcionales, proporcionándoles oportunidades que resulten motivadoras y que les permitan poner en práctica estos nuevos aprendizajes.

b) Zona de desarrollo próximo.

Es necesario partir de la zona de desarrollo próximo, es decir, lo que el alumno/a es capaz de hacer por sí mismo y lo que es capaz de hacer con ayuda, e ir retirándosela progresivamente. Así mismo, se ha de partir de su nivel de competencia curricular y la motivación del alumnado.

c) Flexible.

Ha de ser adecuada a las características propias e individuales de cada alumno/a y adaptada al desarrollo evolutivo del alumnado y sus características personales. Es fundamental asegurar la atención del alumnado, dar instrucciones sencillas, utilizar un vocabulario adecuado, realizar trabajos en secuencias cortas. Igualmente es importante motivar y reforzar cada aspecto del proceso de aprendizaje y ajustar las ayudas, administradoras de forma eficaz para ir disminuyendo las de forma progresiva y que consigan mayores niveles de autonomía en las tareas.

d) Activa y participativa.

Usar una metodología activa, fomentando un clima de participación del alumnado en la dinámica general del aula y en la adquisición de los aprendizajes. Además se posibilitará la inserción positiva de los alumnos y alumnas a través de un trabajo socializador y mediante la integración en distintos grupos de referencia.

e) Metodología lúdica, motivadora y multisensorial.

Realizar actividades variadas con carácter lúdico y funcional, con el fin de que el alumnado vea utilidad en la vida real de lo que aprende. Dadas las características del alumnado, resulta primordial utilizar actividades y recursos materiales que resulten

motivadores, proporcionándoles las ayudas visuales, verbales y manipulativas necesarias, según el tipo de tarea y las necesidades de cada alumno/a.

Atendiendo a estos principios, conviene diseñar un contexto de intervención que: - Promueva en el aula y en el entorno educativo un clima afectivo y cercano.

- Parta de lo concreto – próximo y habitual.

- Favorecer la generalización de los aprendizajes mediante el diseño de actividades en la que se les pregunté dónde lo han visto, para qué sirve, qué otra cosa se podría hacer con esto, etc.

- Priorice el trabajo individual y en pequeño grupo en las que el alumnado tenga que cooperar, intercambiar opiniones...

- Permitir establecer nexos entre aquello que se pretende que el alumnado aprenda y sus propios conocimientos.

- Se adapte a las características individuales y las necesidades del alumnado.

- Promueva el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas.

- Posibilite el mayor grado de desenvolvimiento autónomo en actividades de la vida cotidiana.

- Tome en consideración la implicación y la participación de la familia a través de canales de información continuos y estrategias de coordinación.

El aula de Educación Especial funciona como un aula abierta. Por un lado, trabajamos de forma directa con el alumnado escolarizado en la misma las diferentes necesidades que presentan y que requieren de nuestra actuación. Por otro lado, servimos de banco de recursos para el profesorado, ya que estamos a su disposición tanto para ofertar materiales que sean de utilidad como para ofrecer asesoramiento e información sobre el trabajo con el alumnado.

5. Excursiones

- Aula TEA

Harán las excursiones teniendo en cuenta las que hagan sus cursos de referencia, teniendo en cuenta en todo momento las necesidades del alumnado y si les viene bien realizar la excursión o no. A lo largo del curso, se plantean algunas excursiones a las que irán con el aula Pluri.

- Aula Pluri

En un principio, realizaremos salidas al entorno para llevar a cabo los diferentes talleres que hemos propuesto. De modo que el alumnado alcance los saberes y situaciones de aprendizajes propuestas.

Además de las diferentes salidas que los cursos de integración llevan a cabo. Ya que el alumnado tiene como referencia un grupo clase donde hace sus integraciones en las diferentes materias anteriormente nombradas.

10 PROPUESTAS DE MEJORAS

Las propuestas de mejoras que desde el equipo de orientación educativa del centro, proponen para un mejor funcionamiento ante la diversidad que nuestro centro presenta son las siguientes:

- Mezclar al alumnado en el tránsito de etapa entre Educación Infantil y Educación Primaria. Al igual que en Primaria al finalizar cada ciclo. De manera que los grupos sean lo más heterogéneos posible y demos la posibilidad de que todos se conozcan.
- Aumentar los recursos personales en el ciclo, ya que son insuficientes para que haya una buena atención y esta sea de calidad. Necesitando una AL, una PT y una PTIs más.
- Recibir formación de SAAC (comunicadores), ya que 7 de los alumnos de las aulas específicas, precisan de este sistema.

- Promover el uso prioritario de las **Medidas Generales y Ordinarias** (Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA) en la programación didáctica de todas las áreas antes de recurrir a medidas extraordinarias.
- **Metodologías Inclusivas y Docencia Compartida:** Planificar sesiones de *co-docencia* (dos docentes en el aula: tutor/a + PT/AL) en áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) para atender a la diversidad sin segregación.
- **Banco de Recursos DUA y Accesibilidad Cognitiva:**
  - Implementar señalética con pictogramas (ARASAAC) en todo el centro educativo para alumnado con TEA o dificultades de comunicación.
  - Crear un repositorio compartido de materiales manipulativos, metodologías de lectura fácil y herramientas digitales accesibles.
- **Formación del Profesorado en Centro:** Solicitar al CEP (Centro del Profesorado) de referencia actividades formativas específicas para la plantilla sobre DUA, gestión de conductas desafiantes, inclusión en Infantil y herramientas de comunicación aumentativa/alternativa (SAAC).

ANEXO I PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

https://drive.google.com/file/d/1E6b6jsmZyGlXELNxtV8xkqCl5StVl6W_/view?usp=sharing

ANEXO II ACTUACIONES DEL AMPA.